



FOLLETOS DE HISTORIA DEL NORESTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MANIFIESTO

a la Nación que hace el pueblo de SABINAS HIDALGO dando aviso de que por su voluntad propia, sin derramar una gota de sangre, cansado de sufrir la tiranía injusta con que se ha gobernado durante mas de 30 AÑOS; se subleva contra esa tiranía; y pide, arreglado á la Constitución General, se respeten todos y cada uno de sus derechos constitucionales y se le permita elegir su gobierno libremente, sin que se le imponga el Poder Ejecutivo del Gral. Porfirio Diaz, bajo ningun concepto.

CONCIUDADANOS Si debemos defender y hacer respetar nuestros derechos hollados tanto por el tiempo y por la tiranía de la dictadura; cueste lo que cueste, porque es un deber patriótico y liberal: No se trata de destruirnos; se trata de constituirnos; y dar á conocer que somos gobierno por nosotros mismos si propios sin que se nos subyugue: por lo tanto, debemos resistir para vencer cualquier ataque que intente la tiranía contra nosotros y contra nuestra vida. Seamos Ciudadanos verdaderos y seremos hombres libres. Por lo expuesto: hacemos pública nuestra fe política y estamos dispuestos á sostenerla mientras nos quede un sólo hábito de vida.

Sabinas Hidalgo, Mayo 2 de 1911.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Pablo de los Santos Jr.
Guadalupe Martínez
y conciudadanos.

Urbano Chapu.
José N. Lozano Anacleto Garza.

Héctor Jaime Treviño Villarreal

CENTRO DE INFORMACION DE HISTORIA REGIONAL

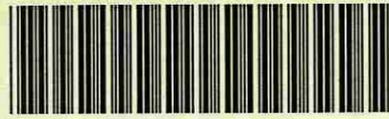
RE
VISTA

9

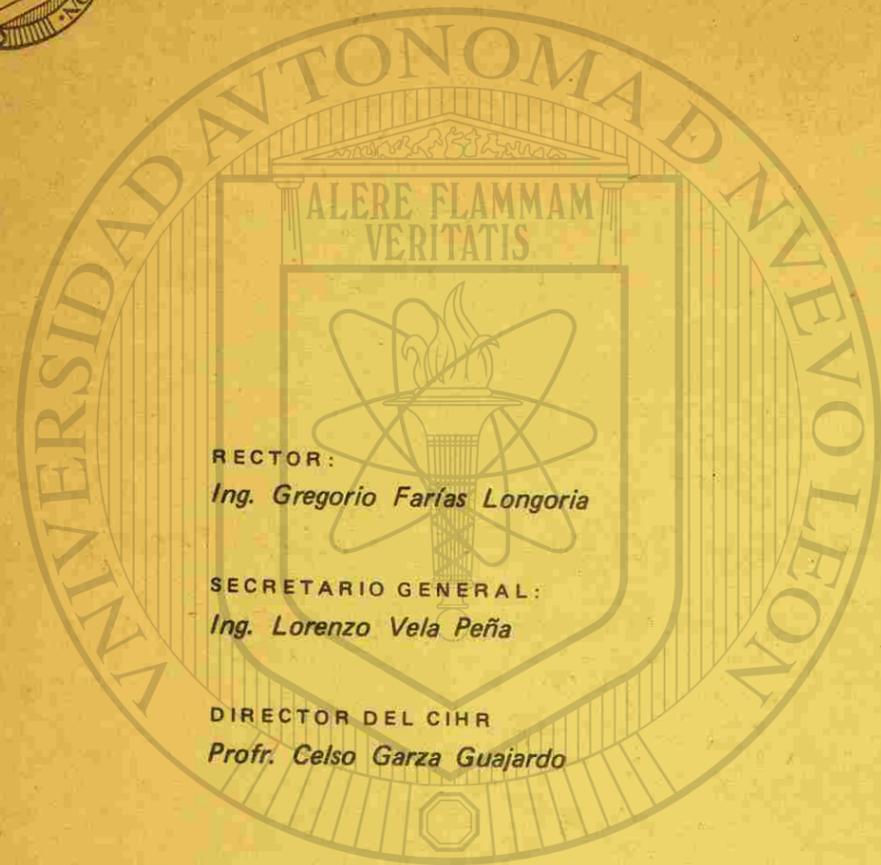
A REVOLUCION MADERISTA EN NUEVO LEON, 1910 - 1911

HECTOR JAIME TREVIÑO VILLARREAL

CIHR · UANL



1020080987

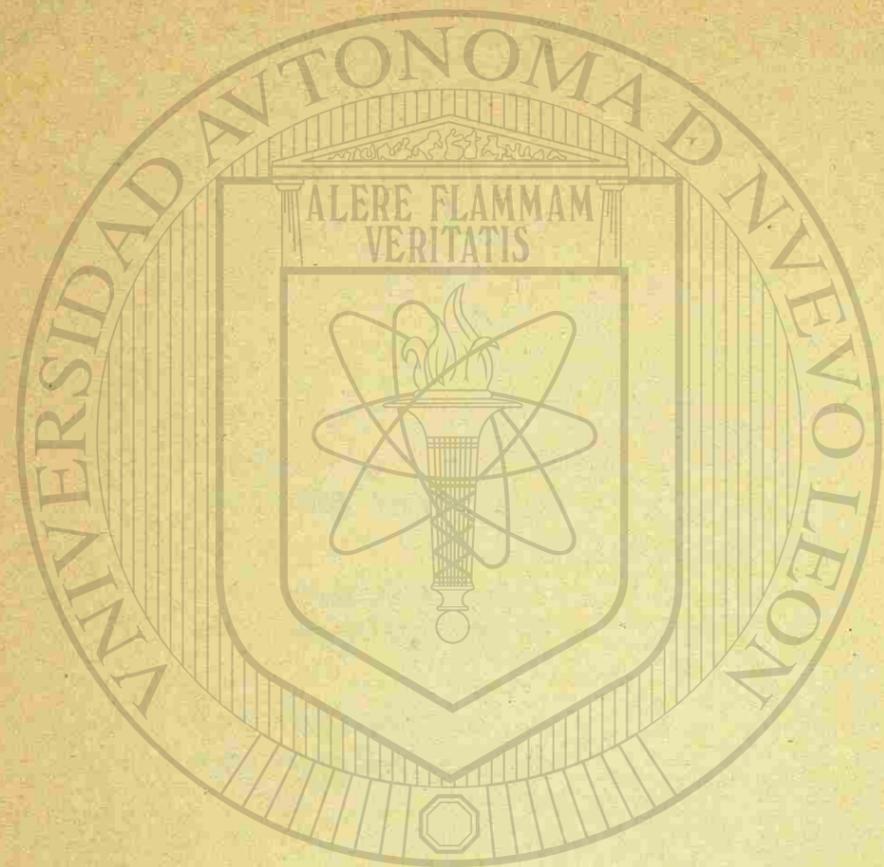


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

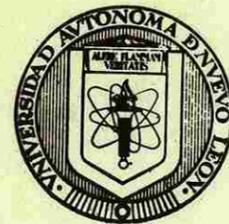


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO DE INFORMACION DE HISTORIA REGIONAL

COLECCION: FOLLETOS DE HISTORIA
DEL NORESTE No. 3

JUAN

La Revolución Maderista en Nuevo León 1910 - 1911

PRÓLOGO 1

HISTORIOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 2

Objetivos 2

Resultados 2

Recomendaciones 2

ANEXOS 3

Mapa de la zona de estudio 3

Instrucciones a los grupos de investigadores particulares en México 3

LA PREOCCUPACIÓN DE LOS MADERISTAS POR LA AGITACIÓN PRODUCTIVA EN EL VALLE MADERO EN MONTAÑA 7

LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN NUEVO LEÓN 10

PAULO DE LOS SANTOS 14

CONTRA EL PORFIRISMO 14

CELEBRIO VILLARREAL, MADERISTA DE PURA CEPA 17

CINCO DE ABRIL 20

La rebelión en el primer semestre 20

Gregorio Lecón asedia Villahermosa, N. L. 20

La rebelión en el sur de Nuevo León 20

Los generales Mier y Treviño en revolución en el sur del estado 20

NOTAS 20

EL LEGADO MADERISTA EN NUEVO LEÓN 20

EL ESTADISMO Y LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN NUEVO LEÓN 20

CONCLUSIONES 20

NOTAS 20

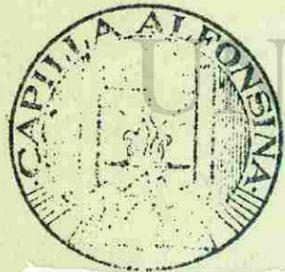
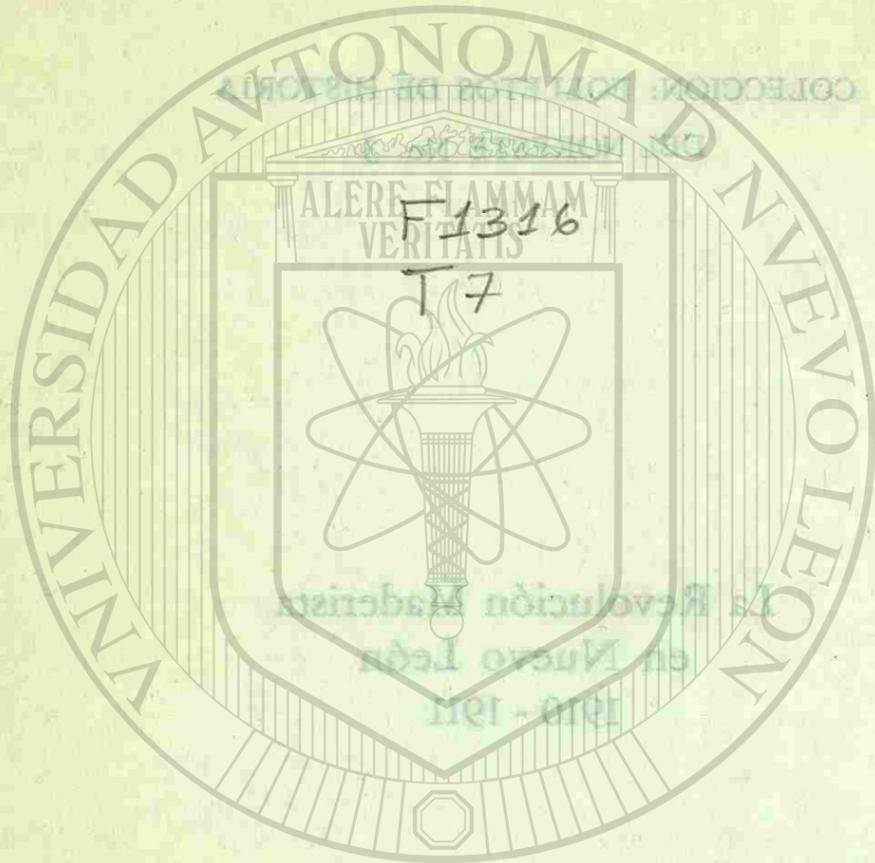
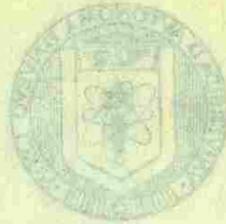
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA 20

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA 20

APÉNDICE 20



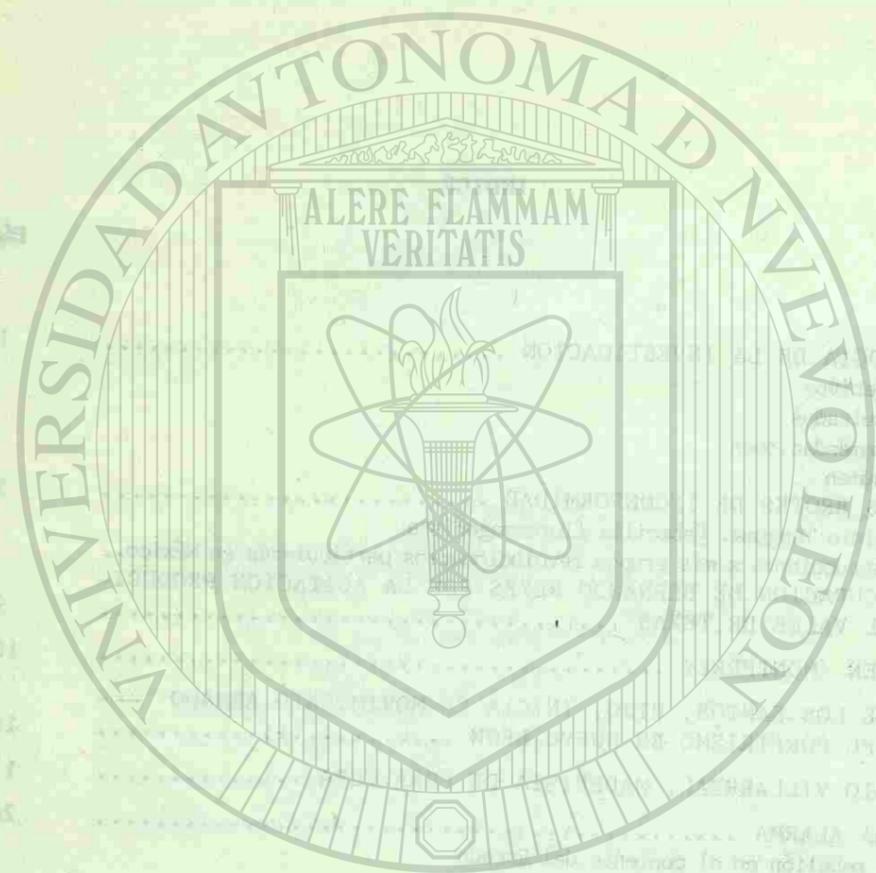
Héctor Jaime Treviño Villarreal



FUNDA
FONDO UNIVERSITARIO
154164

INDICE

	Pág.
PROLOGO	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	1
Objetivos	
Resultados	
Recomendaciones	
Resumen	
PRIMEROS BROTES DE INCONFORMIDAD	5
Higinio Tanguna. Cabecilla floresmagonista	
Instrucciones a mis grupos revolucionarios particulares en México..	
LA PREOCUPACION DE BERNARDO REYES POR LA AGITACION PRODUCI- DA EN EL VALLE DE TEXAS	9
MADERO EN MONTERREY	10
PABLO DE LOS SANTOS, HIJO, INICIA EL MOVIMIENTO ARMADO --- CONTRA EL PORFIRISMO EN NUEVO LEON	14
CELEDONIO VILLARREAL, MADERISTA DE PURA CEPA	17
CUNDE LA ALARMA	20
La rebelión en el poniente del Estado	
Gregorio Lecea asedia Villaldama, N. L.	
La rebelión en el sur de Nuevo León	
Los generales Mier y Treviño. Su actuación en esta fase del movi- miento.	
EL DESTINO TRAGICO DE LOS JEFES MADERISTAS EN NUEVO LEON	25
EL LICENCIAMIENTO DE LAS FUERZAS MADERISTAS EN NUEVO LEON	30
CONCLUSIONES	33
NOTAS	34
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCION ME- XICANA. GENERAL	36
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCION ME- XICANA. PARTICULAR	38
APENDICE	



PROLOGO

PRESENTACION

El Centro de Información de Historia Regional presenta la investigación titulada **La Rebelión Maderista en Nuevo León**, surgida del proyecto "Nuevo León en el Siglo XX", la cual aborda un período que prácticamente no estaba estudiado, llenando una necesidad dentro del contexto historiográfico regional.

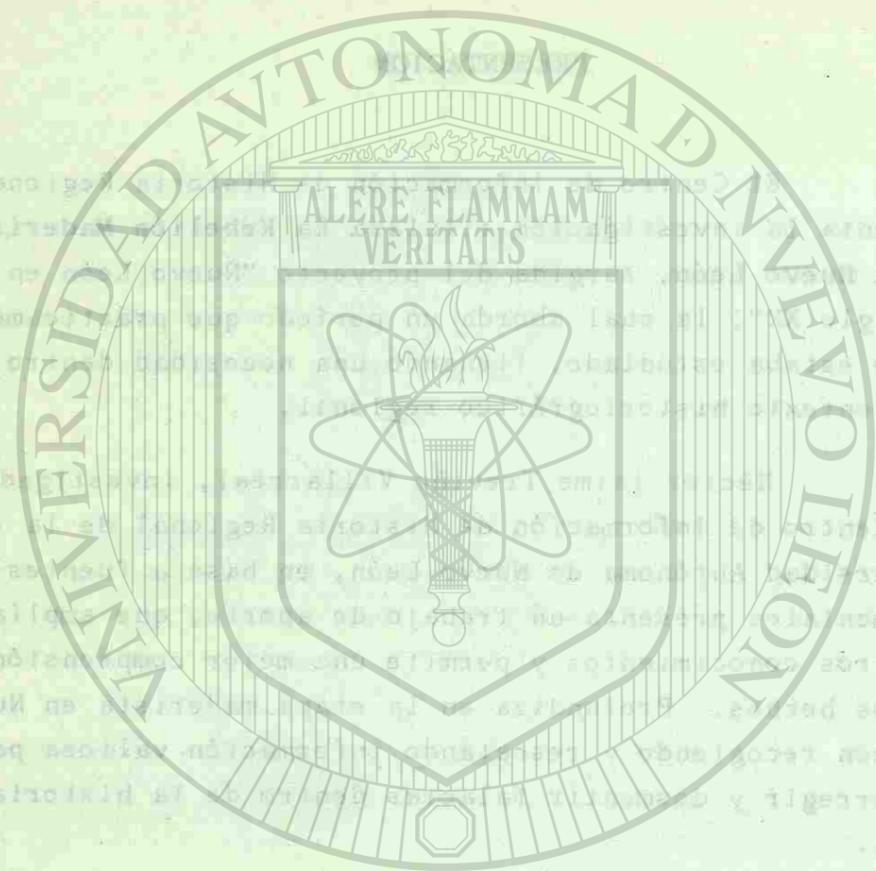
Héctor Jaime Treviño Villarreal, investigador del Centro de Información de Historia Regional de la -- Universidad Autónoma de Nuevo León, en base a fuentes documentales presenta un trabajo de aporte, que amplía nuestros conocimientos y permite una mejor comprensión de los hechos. Profundiza en la etapa maderista en Nuevo León recogiendo y rescatando información valiosa para corregir y desmentir falacias dentro de la historia local.

Es un trabajo exhaustivo producto de material inédito de valor histórico incalculable de los archivos nacionales, estatales y municipales, que se apoya además en información periodística y en testimonios orales y fotográficos.

Es sin duda un estudio encaminado a fortalecer nuestra identidad, pues revalora hechos, aporta datos y rescata personajes, a los cuales estamos ligados íntimamente todos los nuevoleonenses. ®

Monterrey, N. L., noviembre de 1988

PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO



PROLOGO

Generalmente se tiene la idea de que en el estado de Nuevo León no hubo levantamientos maderistas; sin embargo, en el Archivo General del Estado existen documentos que nos muestran cómo en los diversos municipios hubo alzamientos que, inmersos en la vorágine que causó Francisco I. Madero, exigieron mayor participación ciudadana, sobre todo reclamando los principios del Sufragio Efectivo y la No Reelección.

Con el propósito de estudiar la rebelión maderista, el Centro de Información de Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dentro de su proyecto **Nuevo León en el Siglo XX**, discutió internamente la valoración que debiera dársele a esta etapa de nuestra historia regional, concluyendo en la necesidad de sacar a la luz los pormenores y realizar el rescate de diversos personajes, algunos con discretas actuaciones, otros más relevantes y, sobre todo, el derrotero que siguieron en los posteriores años, cuando el movimiento armado tomó características de revolución.

La bibliografía acerca de la rebelión maderista es casi nula. Existen referencias en diversas publicaciones donde rápidamente concluyen que en Nuevo León el maderismo no cundió y las pequeñas partidas de revolucionarios no dispararon un solo tiro; sin embargo, la importancia de estudiar este corto período de la historia nuevoleonense estriba en la importancia de que, aparte de recoger la actuación de los hombres que se manifestaron en ella y olvidados por nuestra historiografía, analizar las diferentes causas por las que en el Estado no prendió fuertemente la rebelión contra Díaz.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monteplón, N. L., noviembre de 1988

PROF. CELSO CARRA GUARDIA

Objetivos

10. Estudiar un período de la historia de nuestro Estado que ha sido soslayado; ausente de la historiografía regional, con muy escasa producción bibliográfica al respecto, casi nula y la existente no profunda en la etapa maderista.
20. Recoger y rescatar la actuación de personajes que participaron en la lucha armada contra Porfirio Díaz y que han sido olvidados.
30. Desmentir las versiones de que en Nuevo León no hubo el menor indicio de agitación en los años de 1910 y 1911, aportando datos obtenidos de fuentes directas, principalmente del Archivo General del Estado y los Archivos Históricos Municipales.
40. Comprobar que la ciudad de Monterrey ejerció una influencia muy notable, en el actuar político y revolucionario de Don Francisco I. Madero.
50. Buscar las causas de lo tardío del movimiento maderista en Nuevo León y entender el juego de fuerzas políticas desencadenadas por el General Porfirio Díaz para neutralizar al General Bernardo Reyes.
60. Contribuir a la búsqueda de las raíces e identidad de nuestros pueblos, hurgando en viejos papeles, para encontrar y magnificar sucesos que causaron honda huella en sus moradores.
70. Obtener testimonios orales, documentales y fotográficos, que nos permitan la mejor comprensión en el análisis de los hechos históricos, motivo del estudio.

En vista de los objetivos trazados para este trabajo, se planteó la necesidad de desarrollar una investigación de historia regional que llegara hasta

la microhistoria municipal, donde se -
ocurrieron los sucesos; analizando pri-
meramente la bibliografía existente, -
que por lo escaso, no pudo servir de -
base en el desarrollo de la investiga-
ción, sino que fue preciso concentrar-
nos a la búsqueda de material descono-
cido y raro sobre la rebelión maderista
en Nuevo León, esto en el Archivo -
General del Estado, Archivos Históri-
cos Municipales de Sabinas Hidalgo, Va-
llecillo, Villaldama, Lampazos, Los Al-
dama, Dr. Coss, Cerralvo entre otros -
de la localidad y del Archivo de las -
Secretarías de Hacienda, Relaciones Ex-
teriores, de la Defensa Nacional y Uni-
versidad Iberoamericana, lo que nos -
permitió adentrarnos a un material do-
cumental riquísimo y casi virgen, don-
de encontramos datos valiosísimos para
corregir algunos aspectos que constitu-
ían falacias dentro de nuestra histo-
riografía local, así como la aporta-
ción de nuevos conocimientos para la -
Historia de Nuevo León, pudiendo men-
cionar el hallazgo del manifiesto que
lanza Pablo de los Santos hijo, desco-
necido hasta ahora y que hoy, a 77 -
años de distancia, damos a conocer co-
mo primicia, pues se ignoraba la exis-
tencia de una proclama de las fuerzas
maderistas en el estado.

En base a la revisión de la gran -
cantidad de documentos encontrados y -
bajo el método de análisis histórico,
se ha comparado y puesto sobre el ta-
miz, con los hechos más relevantes a -
nivel nacional en ese período. Asimis-
mo, se recabó información periodística
de la época, precisando las fuentes y
tendencias de cada periódico y la rela-
ción que guardaban con los grupos en -
pugna y su interpretación muy particu-
lar de los acontecimientos.

Utilizando el método sintético, se
ha podido determinar la influencia de
diversos sucesos ocurridos en la ciu-
dad capital de Nuevo León, tuvieron en
el actuar político y revolucionario de
Madero, se utilizó la síntesis, pues -

el epistolario del prócer que se encuentra en poder de la Secretaría de Hacienda en la ciudad de México es abundantísimo: Madero tenía la manía de escribir, constantemente enviaba misivas a sus familiares, correligionarios, simpatizantes y hasta a sus enemigos políticos, correspondencia que afortunadamente se ha conservado y de la cual hemos obtenido mucha y magnífica información.

No podemos dejar a un lado la bibliografía, que de éste período, como ya apuntamos es casi nula, pero la cantidad de obras que existen sobre la Revolución Mexicana, nos permitió tener un panorama general y una mejor comprensión de los hechos.

Se entrevistaron a sobrevivientes de la época y aunque los testimonios orales son una herramienta auxiliar de la historia y no conforman la historia misma, usados con sumo cuidado y separando las exageraciones y el "yo hice" "yo fui", "yo anduve", que contamina la entrevista, se pudieron obtener interesantes datos de Don José P. Saldaña, Coronel Ernesto Zertuche y el grupo de Veteranos de la Revolución, tanto de Monterrey como de Gral. Zaragoza, N.L.

La investigación partió de lo conocido a lo desconocido, la búsqueda histórica, nos obligó a precisar y ordenar lo que ya se conocía, que eran breves renglones de las crónicas históricas de Don José P. Saldaña; asimismo del pequeño espacio dedicado por Juan Luis Cantú en sus tres tomos de **Memorias de un modesto e ignorado Revolucionario** y la cita que de los hechos hace Andrés Montemayor en su **Historia de Monterrey**.

De allí buscamos completar la bibliografía, rescatar lo importante y pasamos a la búsqueda en los archivos, que se inició en el Archivo General del Estado, que nos llevó considerable tiempo por la gran cantidad de documentos que existen en su acervo, aproximadamente 32 millones, lo que en base al análisis de las diferentes secciones y épocas nos llevó a la consideración

que la Historia de Nuevo León está por hacerse, lo escrito sólo representa un 10% y eso que se han producido muchas y muy buenas obras de carácter histórico en los últimos 125 años.

La indescriptible sensación de ir encontrando hechos de armas, documentos que apoyaran nuestras hipótesis, nos obligó a trasladarnos a los Archivos Históricos Municipales y, posteriormente, a diversos archivos de la ciudad de México.

La redacción del escrito final fue otro proceso difícil, pues había que seleccionar materiales y definitivamente iban a quedar fuera algunos que considerábamos valiosos, pero que ante el análisis, para llegar a la verdad histórica, no aguantaban el rigor de la crítica científica.

De gran ayuda fue la Fototeca del Archivo General del Estado, la del Archivo Histórico de Sabinas Hidalgo y Apodaca, N. L., que nos permitieron obtener copias de fotos relacionadas con la rebelión maderista -aunque muy escasa también- que nos proporcionaron la visualización de los personajes que destacaron en este período.

Resultados

La investigación se realizó alcanzando los objetivos propuestos en el proyecto general, dando respuesta a las interrogantes planteadas. El material recabado constituye fundamentalmente un cúmulo de documentos inéditos y de gran valor histórico.

Por primera vez se trabaja exhaustivamente esta etapa de la historia nuevoleonense obteniendo nuevos datos que corrigen y modifican falacias existentes en la historiografía nuevoleonense. El rescate de héroes y personajes olvidados fue una labor importantísima, pues se ha logrado conservar la memoria de personajes como Pablo de los Santos hijo, Celedonio Villarreal, Cecilio Balderas, Gregorio Lecea e Ismael Alardín, que permanecían ocultos

en la conciencia histórica de nuestros pueblos y no se les ha rendido el homenaje que merecen, precisamente por falta de un estudio que los sacara del arcon amnésico en que se encontraban.

Recomendaciones

Ante el inmenso material histórico que existe en nuestros archivos, la Universidad Autónoma de Nuevo León, debe seguir impulsando y promoviendo el desarrollo de investigaciones que aporten nuevas luces a la historiografía nuevoleonense.

Ante el virtual desconocimiento de nuestra historia regional, es recomendable que se instituyan cursos optativos de Historia de Nuevo León en las diversas facultades, no tan sólo en las de carácter humanístico, sino también en las técnicas, con el propósito de desarrollar la conciencia histórica de nuestros estudiantes e incrementar su cultura general.

Lo ideal es que la investigación esté ligada a la docencia y que investigaciones como ésta se den a conocer en cursos, charlas, conferencias, mesas redondas y, finalmente, sean publicadas.

Resumen

Se ha generalizado la idea de que en el estado de Nuevo León no hubo levantamientos que nos muestren cómo en los diversos municipios del mismo hubo alzamientos, que inmersos en la vorágine que causó Francisco I. Madero, se le ventaron en armas para exigir mayor participación ciudadana y, sobre todo, con la bandera de la no reelección.

Destacan como jefes revolucionarios maderistas:

El Coronel Pablo de los Santos, hijo, que se subleva en contra del gobierno en Sabinas Hidalgo, tomando posteriormente el rancho de Pascualitos, y atacando Vallecillo, N. L. Estas accio-

nes se suceden los días 4, 5 y 6 de mayo de 1911.

Celedonio Villarreal, nativo de Hidalgo, N. L., al frente de más de un centenar de hombres, hostiliza los municipios del oriente, principalmente Dr. Coss, Ramones, Aldamas, China, Bravo, Dr. González, entre otros.

Cecilio Balderas, separado de la fuerza insurrecta de Villarreal, tiene su campo de acción en Dr. Coss al mando de 16 hombres.

Gregorio Lecea incursiona en Villaladama, también con 16 hombres, habiendo preparado su levantamiento en Laredo, Texas.

En el sur del Estado, Ismael Alardín agita Aramberri, N. L., causando preocupación al grupo de los Antonios, que eran los caciques de la región.

La rebelión maderista en Nuevo León fue tardía, y aunque causó preocupación a las autoridades estatales, de tal manera que el gobernador, Gral. José Ma. Mier, pidió un presupuesto especial para gastos de guerra, no tuvo mayor repercusión y de hecho ni de derecho fue roto el orden constitucional.

¿Por qué razón en Nuevo León no prendió fuertemente la mecha de la rebelión maderista?. Se pueden considerar varias razones, entre ellas, la influencia de la anterior administración reyista, que en base a las logias masónicas y a los clubes políticos reyistas, controlaban la situación política del estado; la terrible inundación de fines de agosto de 1909 impidió a los antirreeleccionistas, organizarse de una manera eficaz, ya que el desastre fue de graves proporciones, desanimando las intenciones de los precursores del antirreeleccionismo en Nuevo León encabezados por Pablo de los Santos hijo y Roque González Garza.

La importancia de estudiar este corto período de la historia nuevoleonense es el de recoger la actuación de los hombres que se manifestaron en ella y que son olvidados en nuestra

historiografía: Pablo de los Santos hijo, además de precursor y de revolucionario maderista, por dificultades con Ernesto Madero, se convierte en el más aguerrido de los jefes huertistas, con su batallón de irregularidades, destacan en los más importantes combates, - contra los constitucionalistas, como las dos tomas de la ciudad de Monterrey y su actuación heroica y valerosa en la toma de Zacatecas, donde muere.

Celedonio Villarreal, después de levantarse en favor de Madero, al momento del cuartelazo, se lanza en contra de los huertistas, afiliándose al constitucionalismo, muriendo en 1913 en combate en el rancho El Sauz, de Linares, N. L. Entre sus subordinados des-

tacaron posteriormente los Grales. Félix y Absalón Lozano y el Gral. Anacleto Guerrero, precisamente cuando éste fue gobernador, fue decelerado Celedonio Villarreal Hijo Predilecto del Estado, por decreto del 17 de mayo de 1937.

Gregorio Lecea se pronunció contra Madero e hizo reuniones clandestinas con De los Santos, en Laredo, Texas, exiliándose en Estados Unidos, reintegrándose al terruño -Villaldama, N.L.,-- en la década de los veintes.

Ismael Alardín operó en el sur del Estado, causando temor en las poblaciones, las cuales saqueaban e incendiaban, siendo muerto en 1923.



Francisco I. Madero y el Lic. Viviano L. Villarreal (der) Gobernador del Estado -1912-

PRIMEROS BROTES DE INCONFORMIDAD

La inconformidad contra el régimen de Díaz en el estado de Nuevo León, se manifestó de diversas maneras: anti-legislaciones militares, alistas artísticos en las prensas y revistas, clubes políticos, que muestran su descontento con la actuación política y administrativa del gobierno. Lo que de manera más levantada se manifiesta como el de Anacleto Guerrero, quien en los primeros días de su gobierno, el 18 de mayo de 1911, se levantó contra el régimen de Díaz, y a pesar de que fue fuertemente controlado y a pesar de que hay mucha gente que lo considera un revolucionario, él mismo se declara un revolucionario.

José C. Villarreal en su libro "Historia de la revolución de 1911" dice: "Después de haber estado en el extranjero, regresó a México en 1911, y se afilió al movimiento revolucionario de Madero. Fue uno de los jefes de la columna que operó en el sur del estado, y participó en la toma de Linares y el combate de El Sauz, donde murió." Villarreal fue un revolucionario que se opuso a Huerta y se unió a Madero.

"Una revolución, si en efecto es más que un mero cambio de gobernantes, anuncia la aurora de una nueva era en un sentido tanto económico y social como político. No es tan sólo un cambio de gobernantes, una simple expulsión de bribones, sino una transformación de la estructura básica de una sociedad... es una catarsis social que, entre sus demás logros altera dramáticamente el sistema económico prevaleciente, y transforma la estructura de clases, así como los patrones de riqueza y de distribución del ingreso."

Ramón Eduardo Ruiz.

ANONOMA DE NUEVO LEÓN
 AL DE BIBLIOTECAS

PRIMEROS BROTES DE INCONFORMIDAD

La inconformidad contra el régimen de Díaz en el estado de Nuevo León, se manifestó de diferentes maneras: manifestaciones, mítines, airados artículos en la prensa y revistas, clubes políticos; que muestran su desacuerdo con la actuación política y administrativa del caudillo oaxaqueño, lo que desemboca en levantamientos armados como el de Ambrosio Lozano Ancira en los municipios norteños en 1886, el cual es fácilmente controlado y a pesar de que hay amistad para los inodados, Lozano Ancira prefiere exiliarse en los Estados Unidos y no vuelve, sino hasta veinte años después.

A fines de ese año en los municipios del oriente se levantan en armas Mauricio Cruz y en el norte Juan Rodríguez (a) El Coyote, encabezando un movimiento que se proyectaba en todo el país y que fomentaba el general y doctor Don Ignacio Martínez, desde el sur de Texas donde residía.

El despojo de tierras, mediante forzados trámites judiciales fue una de las causas del levantamiento de Mauricio Cruz; sin embargo estos brotes revolucionarios no tuvieron éxito, siendo reprimidos.

Mención especial merece la pretendida revolución de Catarino Erasmo Garza ya que en la época de mayor auge de la dictadura porfirista, concretamente entre los meses de septiembre y diciembre de 1891, se lanza a la lucha armada con el propósito de combatir a Díaz estando involucrados personajes militares que habían destacado en las anteriores contiendas bélicas del país y que el dictador con habilidad había marginado o soslayado, entre ellos podemos anotar a los generales Luis Terrazas, Luis E. Torres de Sonora, Francisco Estrada, Sóstenes Rocha, Francisco Naranjo de Nuevo León, Sebastián Villarreal de Tamaulipas, al igual que el Coronel Praxedis Cavazos.

En el sur de Texas se había conver-

tido en el refugio de los enemigos políticos de Díaz, concentrándose periodistas, escritores y militares exiliados que se dedicaban a combatir tenazmente a la dictadura, destacaba entre ellos el Dr. y Gral. Ignacio L. Martínez, originario de San Carlos, Tamaulipas, egresado del Colegio Civil y de la Facultad de Medicina de Monterrey, hace carrera médico-militar, política y literaria, editando diversos periódicos, alentando a Catarino Garza en sus propósitos.

José C. Valadez en su libro **El Porfiriato, historia de un Régimen**, dice: "Garza está preparando la revolución. Reúne entre los mexicanos veinte mil dólares, instruye militarmente a los futuros soldados; compra armas y municiones; recorre incansable y sigilosamente los pueblos cercanos al Río Bravo; adquiere uniformes para los hombres que formarán el ejército constitucional; da órdenes a los jefes de grupo, y el 15 de septiembre, antes de que brille el día, cruza el Bravo, en un punto llamado Las Lajas, por la vecindad de Mier con treinta y ocho individuos.

Permanece nueve días entre Reynosa y Camargo. Busca los puntos convenientes para la invasión formal. Sus acompañantes Julián Flores, Santos Cadena, Macario Ríos, Alejandro Quiñones, C. Garza Elizondo, Sixto Longoria, Eustorgio Ramón, Ramón Vázquez, Marcos Sandoval y Benito Barrientos, lo declaran Jefe del Ejército Constitucional y firman el Plan Revolucionario, y nombran director supremo de la guerra a Francisco Ruiz Sandoval. El lema de los revolucionarios es "Integridad Nacional y Constitución de 1857".¹

Los "Catarinos" o los "Pronunciados" como les llamó la gente a pesar de no haber logrado sus fines, dejaron honda huella en los estados de Nuevo León y Tamaulipas, pues el Ejército Constitucional del Norte con Garza a la cabeza

se nutrió de vecinos de ambos estados.

Al ser derrotados, Don Porfirio --- Díaz decreta la amnistía general, la que no incluye a Catarino Garza que sale del país, radicándose en Costa Rica donde desarrolla actividades revolucionarias y se involucra en el movimiento de unidad centroamericana y en la insurrección liberal de Colombia, muriendo en combate en Bocas del Toro Panamá Colombia en 1895.²

La tradición oral recogió en innumerables corridos la pretendida revolución de los "Catarinos".

En Monterrey, los licenciados Antonio de la Paz Guerra y Santiago Roel --- Melo publicaban el semanario "Renacimiento" de clara tendencia antirreyista. Madero, al tener conocimiento de ello los invita a formar parte de la Asociación de Periodistas, reclutados entre los independientes "en cuya fila deben ustedes siempre ocupar un lugar honroso, por la habilidad y energía --- con que se han sabido sostener".³ Les expresa además que:

"Hace mucho tiempo que quería escribir a ustedes para hablar sobre la conveniencia de que el valiente y simpático **Renacimiento** formara parte de la Asociación de los Periodistas del Estado, puesto que estos periodistas se han reclutado entre los independientes en cuya fila deben ustedes siempre ocupar un lugar honroso, por la habilidad y energía con que se han sabido sostener.

El principal ideal que persigue dicha asociación, es la reivindicación de nuestros derechos, el cual no puede estar en mayor armonía con lo que ustedes han defendido siempre con constancia rara".⁴

Oponiéndose a la candidatura oficial del Sr. Ramón Corral a la vicepresidencia de la República Mexicana, se reunían de manera clandestina un grupo de personas en una casa de asistencias por la calle de Matamoros, casi esquina con la de Zuazua, en la capital del Estado, siendo encabezados por Pablo ---

hijo, Roque González Garza y Jacobo Villalobos.

La cabeza visible del movimiento anticorralista en Nuevo León era el Sr. Pablo de los Santos hijo, sabinense, dedicado a las actividades mineras y comerciales, quien gozaba de grandes simpatías en el norte del Estado, donde era muy conocido por su solidaridad --- con los demás, pronto a ayudar al necesitado, de gran carisma, tenía fama de valiente y osado y que, al generarse el movimiento proporcionaba ayuda económica a quienes asistían a las reuniones, pagándoles su asistencia, traslados y demás gastos.

Las primeras reuniones a efectuarse los días 6 y 7 de abril de 1909, sumándose posteriormente José A. Montemayor Maximino y Leandro Espinosa, alias "El Anarquista". De los Santos había hecho contactos en la ciudad de México con intelectuales que luchaban contra la candidatura de Corral y con el propósito de alentar el movimiento, arribaron el 7 de abril de 1909 el Lic. Juan Sarabia, Rafael Zubarán Company, Jesús Urueta, Juan Sánchez Azcona, Heriberto Barrón, Claudio N. Tirado, Dr. Manuel Espinosa de los Montero y Manuel García Vigil, esa misma noche comentaron los planes y estrategias a seguir, siendo los que llevaban la voz cantante el Lic. Jesús Urueta "con su suave y melódica palabra con tono oratorio"⁴ y Juan Sánchez Azcona, quien fuera luego secretario particular del presidente --- Madero.

La finalidad de dichas juntas que a nivel nacional eran auspiciadas por el Partido Democrático, era la de hacer campaña en favor del Gral. Reyes para la vicepresidencia, aunque sus partidarios la ocultaban para no contrariar al presidente Díaz.

HIGINIO TANGUMA CABECILLA FLORESMAGONISTA

Desde el año de 1906, Higinio Tanguma, seguidor de los Flores Magón, hacía labores de proselitismo, para revolucionar la frontera norte de Tamaulipas

y Nuevo León, habiendo comprometido a cuarenta o cincuenta personas, esparcidos en los condados de Camerón, Hidalgo y Nueces, para pasar al lado mexicano el día 17 de febrero de 1911, con el propósito de asaltar la hacienda Sautaña "El Saladito" y tomar caballos, armas, dinero y gente e internarse inmediatamente en la sierra; sin embargo no prospera el movimiento por las delaciones que hicieron algunos comprometidos, siendo arrestado Tanguma el día 13 de dicho mes. Es interesante conocer la proclama que en forma de instrucciones difundió entre su gente este cabecilla floresmagonista:

"INSTRUCCIONES A MIS GRUPOS REVOLUCIONARIOS PARTICULARES EN MEXICO:

Procurar no tomar elementos robados -- del lado americano ni de extranjeros -- en México.

No atacar ninguna fuerza del gobierno, si no es que se tenga la seguridad de vencer.

Para no matarse con los mismos compañeros, no estando seguros que son rurales del despotismo, se nombrará el -- "¿Quién vive?", si contestan que la -- Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, son nuestros. Pero se les hace confianza, si los jefes son conocidos, se verán de retirada, no sean falsos que los vengán a traicionar. Si -- son maderistas, son amigos, no combatirlos, pero ni aliarse con ellos ni -- merecerles confianza.

Se procurará con la velocidad del viento internarse en la sierra ya indicada y en el trayecto ir reuniendo cuanto sea posible, principalmente armas, caballos, parque, gente y dinero.

A los particulares que no son gobiernistas se les dará recibos de lo que se tomó.

Si alguna gente del gobierno que sean jefes, quisiera incorporarse con esos grupos, no aceptarlos, porque pueden ser para traicionarlos. Se les dirá que se dirijan al comandante en jefe -- Higinio Tanguma, por conducto de mis

grupos, no importa que ellos sepan dónde estoy yo y se me remite en el acto la comunicación que se mande, pero -- siempre el grupo avanzando rápido a su destino.

Si los que pretenden incorporarse son desertores, se admitirán; pero siempre vigilándolos y cuidándose de alguna -- traición, principalmente los jefes del grupo rebelde; a esas gentes del gobierno no hay que hacerles confianza -- jamás, porque pueden ser mandados a -- traicionar y asesinar.

No juzgar a ningún individuo si no es que sus crímenes los condene la opinión pública.

Los ricos aliados del gobierno que no suelten las cantidades que se les demanden para fortalecer el movimiento de la revolución, se les llevará en calidad de prisioneros. Lo mismo a todos aquellos que se consideren servidores acérrimos del gobierno.

Lo demás lo dejo al buen criterio de mis ayudantes. 5

El impreso de referencia está signado por el comandante en jefe Higinio Tanguma, en Brownsville, Texas el 15 de febrero de 1911 y su lema era "Reforma, Libertad y Justicia".

El escozor revolucionario seguía -- adelante y así como este cabecilla surgían cada vez, enarbolando diferentes banderas con recelos hacia otros -- grupos armados y políticos, pero todos con el fin común de quitar el poder omnímodo al dictador.

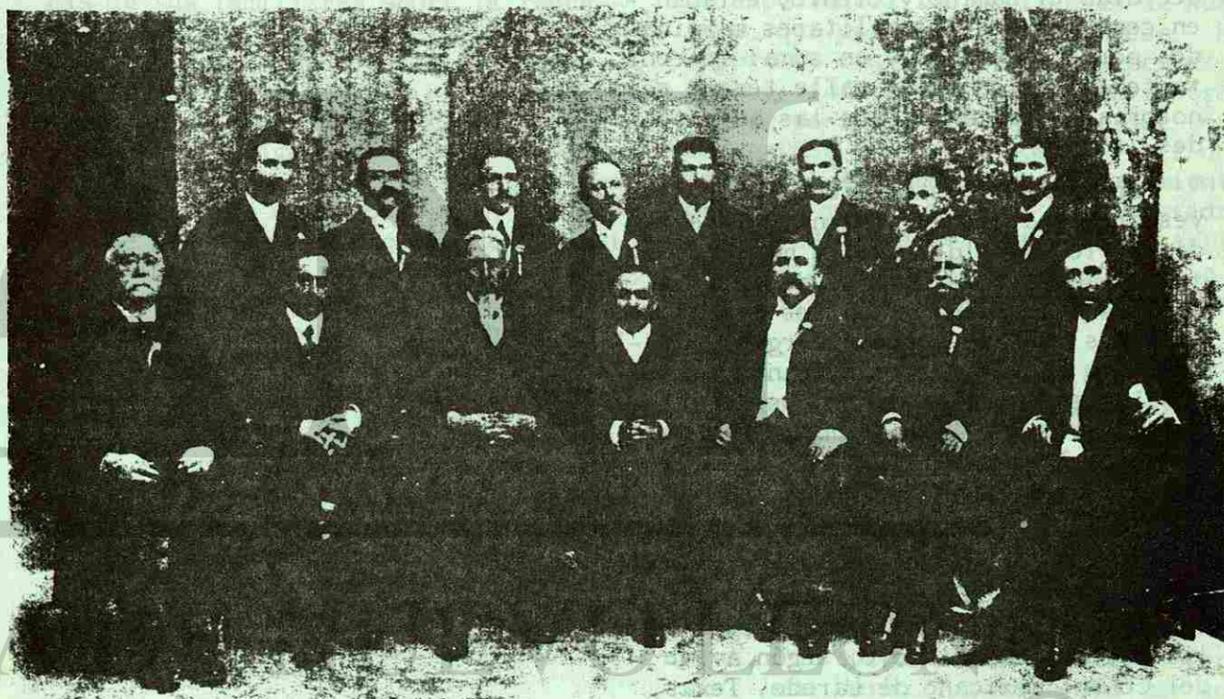
El señor W. M. Hanson escribe al presidente Díaz el 24 de diciembre de 1910 que, mientras las dificultades -- existan en el estado de Chihuahua, pueden ser confinadas allí, "la situación se puede cuidar fácilmente, pero si hubiere algún otro levantamiento a lo largo del río Grande, en dirección sur de Laredo y en la sierra de Cerralvo, eso daría mucha fuerza al movimiento -- actual, y por lo mismo debe vigilarse mucho la región entre Laredo y Brownsville". 6

El temor entre los informantes y autoridades crecía, el considerable número de maderistas que trabajaban activamente para ver cristalizados sus proyectos, procuraban a Díaz y, sobre todo, la imagen que en Texas se estaba difundiendo de su gobierno.

En esa misma fecha, el patriarca de los Madero, Don Evaristo, envía un mensaje al dictador donde terminantemente le dice: "Ni yo ni mis hijos, lo diré una vez más, simpatizamos nunca con los trabajos políticos que emprendió mi nieto Francisco y mucho hemos reprochado la conducta de los que han tomado las armas para trastornar el orden es

tablecido". 7 Respondía así a la presión que ejerció el gobierno al cancelar créditos para sus empresas y hostigando el desarrollo de las mismas.

José Ives Limantour escribe al abuelo del caudillo desde París: "Cada día siento más lo que está ocurriendo y la imposibilidad en que me encuentro de -- prevenir los males que se derivan de -- la situación creada en el país en general y con respecto a la familia de usted, por los tontos actos de su nieto, que como dice usted muy bien, por estar asumiendo el papel de regente, ha sacrificado a todo el mundo". 8



Empresarios regiomontanos con Don Francisco I. Madero en su visita a Monterrey, como presidente electo. 1912.

LA PREOCUPACION DE BERNARDO REYES
POR LA AGITACION PRODUCIDA EN EL VALLE DE TEXAS

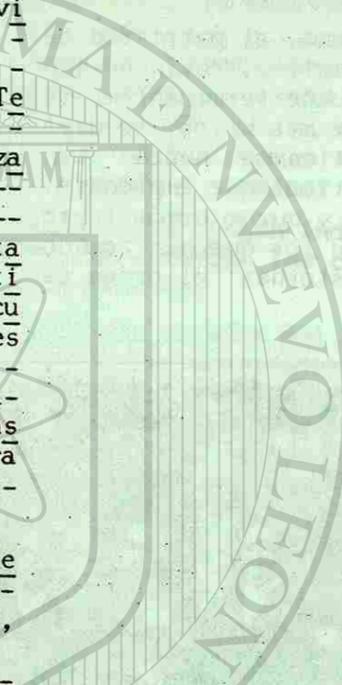
Bernardo Reyes en su papel de jefe regional o cacique protector del noreste, sintió preocupación por las actividades de agitación que se realizaban al otro lado de la línea fronteriza, principalmente al sur del estado de Texas, propiciadas por los enemigos de Porfirio Díaz o por políticos desplazados por el mismo Reyes, quienes constantemente escribían artículos en diversos periódicos, incitando a levantamientos armados o condenando la política porfirista; apoyando con ayuda pecuniaria y elementos de guerra a quienes decidían el camino violento, estaban en contacto con los militares marginados por el dictador y en suma: la constante agitación en el valle texano era notoria y alarmante para las autoridades.

Para contrarrestar dicha labor, Reyes crea una red de espionaje integrada por los alcaldes de los municipios, jueces auxiliares, amigos, arribistas, agentes especiales y aún los mismos consules extranjeros o encargados de negocios de los norteamericanos, quienes lo tenían al tanto de los actos conspirativos y le informaban rápidamente de lo que sucedía o se tramaba en la región.

En telegrama enviado al General Gerónimo Treviño por el general Villar desde Nuevo Laredo, Tamaulipas, informa: "que Emeterio Chapa y Federico Villarreal, alias El Cojo, según aviso del Cónsul mexicano de Laredo, Texas, pasaron el día 30 de diciembre de 1910 un contrabando de armas, con las que armaron a un grupo de hombres que ya tienen organizado, pasaron por un lugar entre Guerrero, Tamps. y estación fiscal, ya se avisó al Comandante Castillo en Lampazos, N. L.

Don Melchor Ancira, alcalde de Sabinas Hidalgo y su similar de Vallecillo informan no haber observado nada anormal por el contrabando de armas de Cha-

pa y "el cojo", "se vigila constantemente." 9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

MADERO EN MONTERREY

"Todo lo hace creer que se prepara una lucha formidable entre el pueblo ansioso de recobrar sus derechos y la administración del General Díaz, que celoso cuida todas sus conquistas".

Francisco I. Madero

(en *Mis Memorias*)

La ciudad de Monterrey, N. L., re-presentó para Don Francisco I. Madero, un punto de referencia en su actuar político. En *La Sucesión Presidencial* acota cómo le impresionaron las pláticas de sus familiares sobre la represión desatada por el General Bernardo Reyes en contra de los manifestantes del dos de abril de 1903 y que le sirvieron para tomar conciencia de la indiferencia cívica que existía en México, así como animarlo a participar en las elecciones a celebrarse en San Pedro de las Colonias, Coah., donde residía y luego en la instalación de clubes antirreeleccionistas en su Estado natal con el propósito de luchar contra la imposición que el dictador hacía en los principales puestos administrativos de elección popular.

De especial trascendencia para su posterior campaña y gira por el país para impulsar la creación de dichos clubes, fue el mitin que celebró en Monterrey en julio de 1909, donde se lanzó fuertemente contra el General Reyes, marcando el principio del fin político de éste.

En carta enviada el 13 de julio al Lic. Emilio Vázquez Gómez, presidente del Centro Antirreeleccionista de México, Madero da los pormenores de dicho acto: "El mitin de Monterrey, celebrado el domingo pasado, lo juzgo el más trascendental de toda nuestra gira por las razones siguientes: desde hace tiempo tengo formada la convicción de que el Gral. Reyes al llegar al poder, establecería una dictadura militar y gobernaría autocráticamente al país.

Esto lo sé y lo sabemos todos los coahuilenses independientes que hemos luchado contra un gobierno que él ayudó a imponer y sostener hace cuatro años y, sobre todo, lo saben por amarga experiencia los habitantes de Nuevo León, que por más de dos décadas han soportado con impaciencia su pesado yugo. El resto de la República ignora lo que pasa en Nuevo León porque en dicho estado apenas ha podido vivir un semanario independiente (*Renacimiento*) por cuyo motivo, en los demás estados se ha podido dar crédito a los partidarios del Gral. Reyes, que por medio de una política activa, lo han popularizado.

La verdad es que, si tales versiones han tenido eco en la opinión pública, es porque se tiene el concepto de que el Gral. Reyes es el candidato del pueblo y de que sería menos mal gobernante que el señor Corral". 10

La expectación que causó a la ciudadanía la llegada de aquel hombre que, como pequeño David se enfrentaba a Goliath, fue enorme. En la estación ferroviaria Unión, la recepción fue apoteótica, dos mil personas lo esperaban y enfilaron rumbo a la Alameda, llamada entonces Gral. Porfirio Díaz, ahí, entre tres mil personas, pronunció un exaltado discurso, después de que Jesús L. González, Roque Estrada y Félix Palavicini, habían hecho lo propio. (Ver fragmento del discurso en el apéndice).

Los negocios de la familia Madero en el Estado, fueron factor fundamen-

tal para el establecimiento de clubes antirreeleccionistas. La ayuda económica conseguida por su hermano Gustavo y la acción política de su primo Jesús L. González, hizo que se extendieran por todos los municipios.

El júbilo de Madero por el éxito obtenido en Monterrey era desbordante y en multitud de cartas escritas a familiares, amigos y partidarios, transmite que "Estados en los que no podrá entrar el reyismo: Yucatán, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua... están completamente con nosotros".¹¹

Avisa al ingeniero Francisco Naranjo de Lampazos, N. L., para que integre clubes antirreeleccionistas en el norte del Estado, conociendo la enemistad que éste tenía con el gobernador de Nuevo León, en misiva fechada el 23 de julio de 1909, le dice: "Si este amigo Reyes llega al poder, yo creo que usted será uno de los que tengan que salir del país, porque este señor General no anda con cosas y a sus enemigos les teje fuerte".¹²

Se comunica constantemente con personas de Monterrey, ya para animarlos a participar políticamente, pedir fondos, recriminar actuaciones erróneas, disipar vacilaciones o para exigir a las autoridades cese la represión contra los elementos antirreeleccionistas; en este último caso, hace hincapié en que a los redactores del periódico *Piloto*, Reyes los había tratado con crueldad, mandándolos a pie hasta Cadereyta. Asimismo, pide a los de *Renacimiento*, Santiago Roel y Antonio de la Paz Guerra, su definición, pues "si todavía tienen desconfianza de nuestro partido, después de las declaraciones que hice en Monterrey en público y de los artículos que he estado publicando en *El Demócrata*, si insisten en no venir con nosotros, será porque buscan algún pretexto para no ayudarnos".¹³

En septiembre 9 hace constar que los clubes antirreeleccionistas de Monterrey publicaron un manifiesto declarándose netamente antirreyista, lo que provocó confusión entre los partida-

rios de Madero, pues creyeron que se había separado del movimiento.

Ese mismo día contesta al señor Servando A. Alzati, residente por la Calzada Unión en Monterrey, que agradece la honrosa distinción que le hacen un grupo de personas, comandadas por Alzati, que se habían reunido y acordado designarlo como candidato a gobernador del Estado, a lo cual se niega, aduciendo que no sería favorable para el movimiento, porque ya es candidato a diputado por Parras, y sus partidarios no verían con buenos ojos que aceptara serlo para otro estado; además, la Constitución Política de Nuevo León claramente establece que sólo pueden ser gobernadores los ciudadanos nuevoleonenses.

Con el nombramiento del General Gerónimo Treviño como Jefe de la Tercera Zona Militar, Díaz da un rudo golpe a Reyes, menguando su fuerza política y ante la indecisión de éste, de encabezar a sus partidarios en pos de la silla presidencial, provoca desencanto y muchos de ellos se refugian en los clubes antirreeleccionistas.

Pero si el nombramiento de Treviño restó fuerza a los reyistas, también significó un duro golpe para los maderistas, algunos de ellos ligados a Don Gerónimo, que aunados a los que no se atrevían a lanzarse por el respeto, honorabilidad y conciliación del gobernador General José Ma. Mier, hizo que el movimiento perdiera vigor, caso concreto del ingeniero Francisco Naranjo, que había establecido un club de Lampazos y pretendía hacer lo propio en Bustamante, Villaldama y Sabinas Hidalgo, tratando de disuadirlo el viejo general héroe de la Reforma.

A principios de septiembre de 1909, el reyismo agonizaba. En una carta dirigida a sus partidarios, Reyes agradece las muestras de simpatía, pero no acepta entren en lucha contra Don Porfirio. El 15 de septiembre se efectúa la convención en Coahuila para lanzar candidato de oposición a la gubernatura; triunfa Venustiano Carranza, reyis-

ta, con la abrumadora mayoría de los delegados maderistas, pues sólo asistieron dos representantes de los clubes reyistas, mientras que por los antirreeleccionistas asistieron diecinueve. Carranza, sin la ayuda de Madero, "hubiera fracasado, no solamente de un modo ruidoso, sino ridículo".¹⁴

Al elegir el Partido Antirreeleccionista como candidato a la presidencia a Madero, éste emprende giras por diversas partes del país, con el justificado propósito de ganar adeptos para la causa. Llega a Monterrey el domingo 5 de junio, acompañado de su esposa y Roque Estrada, al bajar del tren en la estación de las Líneas Férreas Nacionales, se quedó sorprendido:

"La ciudad parecía que se hallaba en estado de sitio, trescientos cincuenta rurales, montados en los mejores caballos, armados hasta los dientes con rifles, pistolas y sables, se hallaban formados a la entrada de la estación, doscientos hombres entre gendarmes de la ciudad y fuerzas del Estado, también cuidaban la estación y más allá de donde éstos se hallaban situados, privaban de verme a su candidato para la Presidencia a la segunda República del Nuevo Mundo, a más de quince mil votantes, sus familias y amigos, todos presentes para darme la bienvenida".¹⁵

Al trasladarse a su domicilio, la policía los siguió: dos oficiales caminando al frente del vehículo, dos detrás y un piquete de rurales a su alrededor. Se le llevó por calles y callejones apartados y al llegar a su casa, encontró en la puerta un gendarme y un soldado, además de varios agentes disfrazados de paisano, confundidos entre la multitud.

Se le permitió arengar a sus partidarios, pero al pedir el pueblo que hablara Roque Estrada, orador de verbo encendido y de gran instrucción, la policía le negó el derecho, iniciándose la discusión, que terminó con la disolución de la multitud por la policía

que con caballos atropellaron y aprehendieron a los que protestaban. Madero dió asilo en su casa a Estrada, lo que sirvió de excusa para acusarlo de encubridor de personas que insultaban a las autoridades.

El gobierno porfirista no cejaba en su intento de poner a buen recaudo a Madero y utilizó el pretexto de que en un discurso pronunciado en San Luis Potosí, Estrada había dicho que la situación cambiaría, ya sea "por la razón o por la fuerza", parodiando la frase del escudo nacional chileno.

Desde la penitenciaría de Monterrey Madero lanza una proclama a los mexicanos. (ver anexo)

Al triunfo de la revuelta, ya siendo presidente electo, en octubre de 1912, es recibido por un grupo de comerciantes y empresarios regioneros en el Casino, de los cuales muchos estuvieron en su contra, pero ahora le rendían pleitesía. El pueblo se había convertido como por arte de magia en maderista de hueso colorado, aquéllos que a la hora buena no se la jugaron, que esperaron plácidamente el desarrollo de los acontecimientos, los que no se comprometieron, ahora festejaban y saludaban a su héroe, al que sólo dos centenares de moradores del área rural habían servido con las armas en la mano, era la figura indiscutible del momento.

Monterrey significó para Madero, por lo menos en tres ocasiones, el parteaguas para su actuación revolucionaria posterior: los sucesos del dos de abril de 1903 le hicieron ver la necesidad de adoptar una conciencia cívica y participativa; el mitin de julio de 1909, donde se lanzó fuertemente contra Reyes, lo fortaleció políticamente y su aprehensión el seis de junio de 1910 durante su campaña presidencial, de donde es enviado a San Luis Potosí, lo decide a iniciar la lucha armada.

De Monterrey también salieron grandes cantidades de dinero de sus partidarios; manifiestos, proclamas e impre-

Los hechos en la Imprenta "El Modelo", propiedad de su hermano Gustavo.



El aguerrido sabinense
Coronel Pablo de los Santos, hijo.

PABLO DE LOS SANTOS HIJO INICIA EL MOVIMIENTO ARMADO CONTRA EL PORFIRISMO EN NUEVO LEÓN

Pablo de los Santos hijo, que había participado en las reuniones anticorralistas, en 1909, donde fue el alma y motor de las mismas, más que oponerse al régimen de Díaz, apoyaba la candidatura de Reyes para vicepresidente, basado en la amistad que su padre tenía con el ex-gobernador del Estado. Al no definirse Don Bernardo a encabezar a sus correligionarios y enfrentar a Don Porfirio, aceptando de éste la comisión que le dio en el extranjero, descabezó al movimiento reyista que había tomado gran fuerza en el país, causando confusión y desencanto y viendo que la rebelión maderista en Nuevo León no prendía, decide levantarse en armas, animado no por las proclamas de Madero y su incitación a la revolución, sino para lograr una posición de fuerza a la hora de las negociaciones con los vencedores; De los Santos nunca pensó en apoyar a Madero, sino que su amistad y ligas con Reyes lo hicieron enarbolar la bandera libertaria, aprovechando la conmoción del momento pero con fines muy propios, como se demostraría con sus acciones futuras.

El dos de mayo de 1911, a la cabeza de unos sesenta hombres, irrumpe en Sabinas Hidalgo, población en la que tenía innumerables simpatías y conocidos. Al sorprender a la guardia reducida que custodiaba el palacio municipal, se apodera del pueblo y lanza un manifiesto donde expone los motivos por los que se lanza a la lucha, no utilizando para nada el nombre de Madero, pero sí el lema de Sufragio Efectivo. No Reección. Lo acompañan en la empresa, entre otros: Urbano Chapa, José N. Lozano, Anacleto Garza, Guadalupe Martínez, Severo González, Carlos Ramos, José Garza González, Alejandro Morton.

Los puntos esenciales de la proclama son los siguientes:

1o. El pueblo de Sabinas Hidalgo, cansado de sufrir la tiranía injusta --

por más de treinta años, se subleva.

2o. Pide que se respeten todos y cada uno de los derechos constitucionales y se le permita elegir a sus mandatarios.

3o. No debe continuar en el poder, por ningún concepto el General Porfirio Díaz.

Hace un llamamiento para defender los derechos hollados tanto tiempo y procurar sea respetada la ciudadanía y a la vez "que no se trata de destruirnos, se trata de constituirnos".¹⁶

El albaño de Pablo de los Santos hijo, a Sabinas Hidalgo, ocurrió a las seis de la mañana, estando la plaza en su poder hasta las diez horas del día mencionado. Exigió a los comerciantes todo el parque que tenían en existencia, algunos le proporcionaron a voluntad o a fuerza, caballos, monturas y rifles; dispuso de los fondos de la Recaudación, del Timbre, Correo y Tesorería Municipal, llevándose de la comandancia 17 carabinas, "Esta sorpresa la dieron cuando nada más había en la Comandancia tres gendarmes que por la hora que era estaban muy descuidados, pues toda la demás policía se había ido a desayunar, pues toda la noche habían estado durmiendo en la Comandancia de ocho a doce hombres".¹⁷

De los Santos se dirige a la casa del Secretario del Ayuntamiento y le exige las llaves de los juzgados, "dejando los juzgados abiertos, en desorden, aún no sé si faltaron algunos papeles que sean de importancia, fuera del desorden consecuente, no tengo noticia que hayan cometido otros males".¹⁸

Los revolucionarios liberan a los presos que se aprestaron a seguirlos, con excepción de dos y en informe que remite el alcalde, Don Melchor Ancira, informa que "De los Santos dispuso de la cantidad de \$ 1312.27, que había en

Los hechos en la Imprenta "El Modelo", propiedad de su hermano Gustavo.



El aguerrido sabinense
Coronel Pablo de los Santos, hijo.

PABLO DE LOS SANTOS HIJO INICIA EL MOVIMIENTO ARMADO CONTRA EL PORFIRISMO EN NUEVO LEÓN

Pablo de los Santos hijo, que había participado en las reuniones anticorralistas, en 1909, donde fue el alma y motor de las mismas, más que oponerse al régimen de Díaz, apoyaba la candidatura de Reyes para vicepresidente, basado en la amistad que su padre tenía con el ex-gobernador del Estado. Al no definirse Don Bernardo a encabezar a sus correligionarios y enfrentar a Don Porfirio, aceptando de éste la comisión que le dio en el extranjero, descabezó al movimiento reyista que había tomado gran fuerza en el país, causando confusión y desencanto y viendo que la rebelión maderista en Nuevo León no prendía, decide levantarse en armas, animado no por las proclamas de Madero y su incitación a la revolución, sino para lograr una posición de fuerza a la hora de las negociaciones con los vencedores; De los Santos nunca pensó en apoyar a Madero, sino que su amistad y ligas con Reyes lo hicieron enarbolar la bandera libertaria, aprovechando la conmoción del momento pero con fines muy propios, como se demostraría con sus acciones futuras.

El dos de mayo de 1911, a la cabeza de unos sesenta hombres, irrumpe en Sabinas Hidalgo, población en la que tenía innumerables simpatías y conocidos. Al sorprender a la guardia reducida que custodiaba el palacio municipal, se apodera del pueblo y lanza un manifiesto donde expone los motivos por los que se lanza a la lucha, no utilizando para nada el nombre de Madero, pero sí el lema de Sufragio Efectivo. No Reelección. Lo acompañan en la empresa, entre otros: Urbano Chapa, José N. Lozano, Anacleto Garza, Guadalupe Martínez, Severo González, Carlos Ramos, José Garza González, Alejandro Morton.

Los puntos esenciales de la proclama son los siguientes:

1o. El pueblo de Sabinas Hidalgo, cansado de sufrir la tiranía injusta --

por más de treinta años, se subleva.

2o. Pide que se respeten todos y cada uno de los derechos constitucionales y se le permita elegir a sus mandatarios.

3o. No debe continuar en el poder, por ningún concepto el General Porfirio Díaz.

Hace un llamamiento para defender los derechos hollados tanto tiempo y procurar sea respetada la ciudadanía y a la vez "que no se trata de destruirnos, se trata de constituirnos".¹⁶

El albaño de Pablo de los Santos hijo, a Sabinas Hidalgo, ocurrió a las seis de la mañana, estando la plaza en su poder hasta las diez horas del día mencionado. Exigió a los comerciantes todo el parque que tenían en existencia, algunos le proporcionaron a voluntad o a fuerza, caballos, monturas y rifles; dispuso de los fondos de la Recaudación, del Timbre, Correo y Tesorería Municipal, llevándose de la comandancia 17 carabinas, "Esta sorpresa la dieron cuando nada más había en la Comandancia tres gendarmes que por la hora que era estaban muy descuidados, pues toda la demás policía se había ido a desayunar, pues toda la noche habían estado durmiendo en la Comandancia de ocho a doce hombres".¹⁷

De los Santos se dirige a la casa del Secretario del Ayuntamiento y le exige las llaves de los juzgados, "dejando los juzgados abiertos, en desorden, aún no sé si faltaron algunos papeles que sean de importancia, fuera del desorden consecuente, no tengo noticia que hayan cometido otros males".¹⁸

Los revolucionarios liberan a los presos que se aprestaron a seguirlos, con excepción de dos y en informe que remite el alcalde, Don Melchor Ancira, informa que "De los Santos dispuso de la cantidad de \$ 1312.27, que había en

existencia y un cheque por \$ 73.16 de la Tesorería, de la Administración del Timbre se llevó \$ 975.87 y de la Administración de Correos \$ 23.21; además de 2,000 balas que había en el recinto municipal."¹⁹

Los alzados se dirigen hacia el norte y el cuatro de mayo, a las nueve de la noche, atacan el rancho de Pascualitos, jurisdicción de Sabinas Hidalgo; el juez auxiliar de ese lugar, Don Matías Ramírez, es muy explícito en su informe: "Anoche a las nueve p.m. llegaron a este rancho, una pacota de bribones, quitando por la fuerza, caballos, monturas, armas, gente, dinero, en una palabra, todo lo que se les ofreció, que de aquí se llevaron dos caballos a la Hacienda, dos monturas, un poco de dinero, armas y algo de mercancías, no puedo mandar a Sabinas ningún correo, porque para allá está más feo".²⁰

Mientras tanto, el Gobernador del Estado y el Comandante de la Zona Militar tomaban medidas para aplastar la rebelión. Movilizaron fuerzas hacia Sabinas y dieron órdenes a las acantonadas en Lampazos, para que con la urgencia del caso atacaran a los incurrecos. Los vecinos de Sabinas se comunican con el gobernador, exigiéndole un permiso para importar armas, para la defensa del vecindario, que se les niega, ya que sólo los concede la Secretaría de Guerra, pues se corre el riesgo de que los revolucionarios tengan gente entre los vecinos y les pasen armas y parque. En Vallecillo se integra un servicio de vigilancia compuesto de veinte vecinos más diez hombres montados y armados para hacer vigilar a la población.

El alcalde de Villaldama pide ayuda a los vecinos y preparan la defensa -- "con motivo del levantamiento en armas contra el Gobierno constituido, llevado a cabo por Pablo de los Santos Jr., en Sabinas Hidalgo, N. L., distante veintiocho kilómetros de este municipio y de tener amistades y parentesco con algunas familias de este lugar, se vio en la creencia de que uno de tan-

tos de sus planes, fuera a atacar esta población, creencia que fue robustecida con la salida del grupo revoltoso -- sobre la sierra de Minas Viejas, media ta a esta municipalidad y la autoridad a mi cargo le pareció prudente solicitar la cooperación vecinal."²¹

El Presidente Municipal de dicha ciudad fue objeto de fuerte reprimenda por parte del Gobernador del Estado, General José Ma. Mier, por los constantes informes erróneos, alarmistas y faltos de veracidad que constantemente enviaba, dando muestras de escaso valor y pusilanimidad ante la situación que afrontaban los municipios del norte de Nuevo León.

El seis de mayo, De los Santos hijo ataca Vallecillo, N. L., con ochenta hombres. La primera acción se realiza cuando el cabecilla se presenta en la casa municipal, acompañado de dos de sus correligionarios y conmina al Sr. Evaristo Sánchez, alcalde suplente por licencia concedida al titular, Sr. Francisco Weygolt, a que le entregue armas y parque en existencia; mientras el resto de su gente se posesionó de las lomas que rodean al pueblo, al informarle Sánchez que él no tenía conocimiento de nada, ni sabía de la existencia de material bélico, "a una señal del jefe entraron en tropel, echándole vivas a Madero, disparando al aire y repicando las campanas de la iglesia -- al mismo tiempo", ordena que algunos suban al techo del juzgado y de allí bajaron diez o quince carabinas negras y amarillas, además del interior forzaron un estante donde se tiene archivo y sacaron un poco de parque que allí se encontraba guardado; sin embargo, no pudo disponer de los fondos públicos -- pues el empleado los había ocultado, lo mismo pasó en la oficina de correos, "pues los cuatro pesos que había no los quiso tomar el susodicho Santos -- pues se le hizo poco".²² Igual resultado obtuvo en la Recaudación de Rentas del Estado.

Libera a los presos Encarnación Bortello, José Angel Ruiz, Casimiro Jasso

Francisco y José Ma. Villarreal, se dirigen a los comercios y como a "la entrada de dicha gente todo el vecindario alarmado cerrara sus puertas, el cabecilla de los Santos hacía alarde diciendo que traía mauser para abrir las puertas de los comercios que se negaran a abrirlos".²³ Sacaron mercancías por valor de cuatrocientos pesos, dejando el respectivo recibo.

A la salida del pueblo se le unieron los vecinos Francisco Palacios, Calixto Quiroga, Marcos Camero, Manuel Sánchez, Ciro Serna y Pantaleón Villarreal.

El 11 de mayo avisan de Golondrinas que una partida de Pablo de los Santos estaba al lado sur de la Mesa del Tule movilizándose por las faldas de la sierra rumbo a Bustamante, otra de treinta hombres en el Puerto de Santa Rita, cerca del Cerro Boludo, a tres leguas de la población; al día siguiente, los sediciosos regresaron a la Mesa del Tule y bajaron de la sierra, cerca de la estación de Ferrocarril de Bustamante, dirigiéndose al rancho "El Colegio" de aquella jurisdicción.

Se organiza la persecución y los mayores Francisco Naranjo y José Ma. Tello, de Vallecillo, salen a combatirlos.

El día catorce llega Naranjo a Bustamante, el alcalde le informa que -- avistaron dos grupos de revoltosos: uno en Mina Imán y otro en la Barreta, saliendo de inmediato en su busca e in-

tercambiando fuego, sin causar bajas -- en ninguno de los bandos.

Mientras tanto, los jueces auxiliares de San Carlos y Colorados de Abajo, comunidades de Vallecillo, N. L., participan que han estado merodeando algunos individuos de las fuerzas de De los Santos y el presidente municipal de Parás, N. L., afirma que no se alteró la tranquilidad pública en esa municipalidad y que "según noticias, el Sr. Pablo de los Santos, hijo, se pasó al estado de Texas, con parte de la gente que lo acompañaba".²⁴ Lo cual resultó falso.

Los rebeldes se reconcentran nuevamente en la Mesa del Tule, distante ocho leguas de Sabinas, frente a la estación ferroviaria de Golondrinas, con la pretensión de destruir la vía y atacar pueblos vecinos.

Al correr como reguero de pólvora -- la noticia de motines habidos en el Estado, surgen nueva partidas, como la de Ramón González, alias "El Aguillilla", en jurisdicción de Lampazos. El destino de esta veintena de hombres se ignora, pues su pronunciamiento ocurre a unos días del armisticio entre los combatientes y firmarse los tratados -- de Ciudad Juárez, en los que Porfirio Díaz renuncia a la Presidencia de la República, cesando las hostilidades.

CELEDONIO VILLARREAL, MADERISTA DE PURA CEPA

La Junta Revolucionaria establecida en Laredo, Texas, expide nombramiento a Celedonio Villarreal para que sea el encargado de promover y encabezar la rebelión maderista en el estado de Nuevo León. Villarreal se pone en contacto con un grupo de amigos y recorren discretamente algunos puntos de la parte central de la entidad, decidiendo operar al oriente; sobre todo en el área de China y Bravo, para contrabandear armas, parque y sobre todo estar cerca la frontera, con la finalidad de tener libertad de movimiento y retirarse a los Estados Unidos en caso de que las fuerzas federales se ensañaran.

En el expediente abierto al general Anacleto Guerrero -militante en las fuerzas de Don Celedonio- en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional existe una certificación hecha por el general Absalón Lozano, que textualmente dice: "Certifico que el C. Anacleto Guerrero se presentó montado y armado a las fuerzas maderistas el día 28 de diciembre de 1910, en la Hacienda "El Porvenir", estado de Nuevo León, siendo el jefe de las fuerzas revolucionarias el extinto Mayor Celedonio Villarreal".²⁵

Podemos afirmar que la misión de reclutar gente para la causa, se realizaba; sin embargo es hasta mayo de 1911 que la partida de rebeldes alcanza el centenar de hombres; el día cuatro de ese mes son avistados en Dr. González, N. L., por algunos vecinos que, alarmados, informan "Vimos que venía gente a caballo, a media rienda, con carabina en mano gritando "Viva Madero! y los acompañaba de esta villa el señor Alfonso Pérez, quien les servía de explorador o espía".²⁶

Al día siguiente caen sobre el pueblo de Oriente, comunidad situada al sur de dicho pueblo y se llevan dos caballos propiedad de los señores Dionisio Rodríguez y Mauricio Gómez; el día ocho, un grupo de treinta y ocho personas asaltan San Isidro en Pesque-

ría, N. L.

Al igual que en otros municipios, se preparan para evitar sorpresas después de las primeras apariciones de los "sediciosos". Marcelo Gutiérrez, presidente municipal de Dr. González, establece una vigilancia continua de once hombres, seis por la noche y cinco en el día, lo que produjo una erogación de \$ 75.25 de las arcas municipales. Otra cuadrilla de 30 o 40 hombres armados fue vista cerca del rancho del Pozo, en la falda oriental del cerro del Capadero, al mando de Celedonio y su lugarteniente Agustín Jiménez, así como en un lugar llamado El Guayín se encontraba otro grupo, donde se reconoció a Bernardino Garza, Lucas Peña, Lucas Montemayor, el primero vecino de Monterrey, conocido como "El Cojo", quien contrabandeara armas para los revolucionarios, por órdenes de Villarreal.

Continúan merodeando la región y el día catorce llegan a China, N. L., tomando pacíficamente el poblado obligando a Don Plutarco González, alcalde primero, a entregar los fondos: \$ 14.17 de la Tesorería Municipal y \$ 15.61 de la Recaudación de Rentas del Estado, pasan al vecino municipio de Gral. Bravo N. L., donde el jefe maderista envía el siguiente comunicado: "Yo, Celedonio Villarreal, Jefe Revolucionario en el Estado de Nuevo León, pido a usted la rendición de esa plaza, que espero de su acendrado patriotismo y amor a lo que es justo (porque es justo lo que defiendo), me sea entregada sin ninguna resistencia, pues de no ser así, me veré en la precisa necesidad de tomarla por la fuerza, haciéndose usted acreedor a las consiguientes consecuencias y entonces obraré conforme a la ley. Sufragio Efectivo. No reelección".

Ante tal situación y no contando con elementos suficientes para la defensa de la plaza, "y como nos encontramos sumamente impresionados en

esos momentos por la inesperada sorpresa que llevamos".²⁷ José Garza González, alcalde, cede a las pretensiones del jefe rebelde, no sin antes haber llamado a algunos vecinos, con quienes consultó la decisión, manifestando éstos que no podían hacer resistencia alguna, pues carecían de armas y parque; "Me vi obligado porque no cabía otro recurso, supuesto que yo solo no podía resistir el ataque y cedí a las pretensiones del jefe revolucionario, no porque sea adicto a esa causa, como bien pudiera juzgarme, supuesto que contra la fuerza no hay argumentos".²⁸

El enviado de Villarreal, para entregar la comunicación al alcalde, es pero más de una hora la respuesta, y obtenida ésta, la transmitió a su jefe que a la cabeza de 63 hombres esperaba a la salida del pueblo, rumbo a China, N. L., por la calle principal denominada Escobedo, de donde se dirigen al Palacio Municipal, exigiendo al municipio la entrega de los fondos, cantidad que ascendió a \$ 120.05, retirándose a pernoctar en el campo para volver el día quince, dispersándose por las calles; el primer acto social de Celedonio fue el de pagar su sueldo a los maestros: \$ 35.00 a las maestras y \$ 29.00 a los maestros.

Las oficinas de Recaudación de Rentas, Timbre y Correos, estaban en casas particulares; no queriendo Villarreal alarmar a las familias, mandó traer a los respectivos encargados, obteniendo \$ 25.00 de la primera, \$ 14.17 de la segunda y nada de la tercera. Además, exigieron la entrega de \$ 310.12 sobrantes de los fondos que remitió el gobierno del Estado para ayudar a las víctimas de la inundación de agosto de 1909; asimismo, tomaron del juzgado dos carabinas amarillas y dos cajas de parque.

A las nueve de la mañana del día quince, partieron rumbo a Dr. Coss, N. L., lugar dominado por el cabecilla Cecilio Balderas, separado de las fuerzas de Don Celedonio. Incautan \$ 42.07 de la Tesorería, \$ 5.00 de los fondos

del Comercio y \$ 10.00 de la Agencia del Timbre.

Los Aldamas, N. L., fue el siguiente punto en la mira de los revolucionarios. Se conmina al alcalde "que entre que la plaza o se tomará por la fuerza", requisitoria hecha por Villarreal siguiendo el mecanismo que le había dado muy buenos resultados y que evitaba derramamiento inútil de sangre; cabalmente enviaba el consabido comunicado, sabedor de que los pueblos de la región eran presa fácil para sus hombres, pero la disciplina que les impuso no permitía tomar violentamente las poblaciones, para evitar que sus hombres saquearan o mancharan el nombre de la causa a la que servían.

El alcalde Don Cosme Peña le contesta que puede tomarla; al llegar las fuerzas villarrealistas, el jefe municipal comunica al rebelde que ha recibido un telegrama para él de Don Ernesto Madero, que a su vez transcribe otro de su hermano Francisco, donde le informa que acaba de pactarse la paz, Villarreal se excusa diciéndole que "si lo hubiera sabido antes, no hubiera tomado la población". En el informe rendido por el alcalde al gobierno del Estado, expresa: "ocuparon la plaza en muy buen orden, tomando desde luego acuartelamiento hasta el día 23 en que salieron".²⁹

Con este hecho concluye la participación del jefe maderista Celedonio Villarreal, abanderado nato de la causa antiporfirista en el Estado. Un verdadero CABALLERO DE LA REVOLUCION, que prefería el diálogo antes de tomar decisiones que implicaran violencia y en cuyas fuerzas militaron Anacleto Guerrero, que llegaría a ser gobernador y los después generales constitucionalistas Félix y Absalón Lozano, oriundos de Apodaca, N. L.

El 20 de mayo, la Secretaría de Gobernación envía telegrama al gobernador informándole: "Ha sido pactado un armisticio entre fuerzas federales y rebeldes, suplicándole lo haga saber a jefes militares que operan dentro de

ese estado, para que suspendan hostilidades hasta nuevo acuerdo; sin perjuicio de que dichos jefes puedan movilizar tropas dentro de su zona respectiva y rechazar algún ataque que sufrieran". 30

A pesar de lo anterior, los mandatarios municipales no cesar de pedir la intervención de las fuerzas federales, ante el recelo de que los insurrectos caigan sobre sus pueblos. De Gral. Terán, N. L., informan de los abusos que están cometiendo los revoltosos en las haciendas de El Porvenir, El Carrizo, Tanquecitos y Encadenado; de Cadereyta participan "las providencias dictadas por esa autoridad para la defensa de la población en caso de ser asediados por una partida de revoltosos que merodean por la hacienda de San Isidro, Pesquería Chica, así como del arribo de una fuerza federal, que por disposición superior fue a guarnecer la plaza y otra de voluntarios de caballería, procedentes de Montemorelos, compuesta de quince hombres que fueron alojados en el cuartel". 31

De Sabinas Hidalgo, los vecinos se guían pidiendo armas por miedo de que los maderistas volvieran al pueblo, y en Doctor González, el teniente Jesús

Martínez, acompañado del Sr. Longinos Gutiérrez, vecino del lugar, persiguen a los revolucionarios.

El juez auxiliar de Congregación Mojarras en Cerralvo, N. L., informa "que el número de gentes armadas que hay en estación Lomas, es de sesenta, aunque se afirma que son doscientos, según los revoltosos, se puede asegurar que son los mismos que se encontraban en el rancho del Capadero, jurisdicción de Cadereyta Jiménez, N. L., y que se retiraron de allí sin saber qué rumbo tomaron". 32

El General Gerónimo Treviño, Comandante de la Tercera Zona Militar, envía al mayor José Ma. Tello para que se movilizará rápidamente y con sus fuerzas atacara a los revolucionarios, órdenes dadas precisamente el día del armisticio.

Los roces entre maderistas y fuerzas del gobierno siguieron; pero ya con el objeto de vengar algún agravio o en la confusión sacar el mejor partido, ya para beneficio personal o de buscar mejores posiciones políticas en las contiendas electorales que se acercaban.

CUNDE LA ALARMA

Los alzamientos de Nuevo León se dieron en forma esporádica, en pequeñas partidas que actuaban por su lado; los pueblos eran sobresaltados por las noticias provenientes del estado de Chihuahua, el rumor y la alarma crecían con rapidez; los habitantes de Dr. Arroyo, N. L., asustados se dirigieron al Gral. José Ma. Mier en estos términos: "El comercio de esta plaza y sus habitantes en general se hallan profundamente alarmados con motivo del sinnúmero de tropelías vandálicas que acualmente se están cometiendo en Tula, Miquihuana y Bustamante, Tamaulipas, pueblos circunvecinos pues según informes recibidos hasta la fecha -26 de mayo de 1911- los autores de ese movimiento no pertenecen a ningún bando, trabajan por cuenta propia y no respetan la vida e intereses de los ciudadanos, ni la honra de las familias y, como entendemos que esa chusma desenfrenada piensa acometer a esta ciudad siguiendo su instinto destructor, suplicamos a usted atentamente que por ningún motivo se deje desguarnecido este pueblo a fin de sustraerlo de la anarquía a que está expuesto, deseando que pueda reforzar la guarnición". 33

En Villaldama, N. L., el alcalde, nervioso por los sucesos de Sabinas Hidalgo y Vallecillo, ordena la aprehensión de un individuo en actitud sospechosa que "dice ser el General Estrada y viene a Nuevo León y Coahuila a comunicarse con las fuerzas rebeldes, se dejó a tal sujeto vigilándole muy de cerca y al amanecer encontré con amigos encerrados dentro de un jacal en los suburbios de la población y todos fueron "aprehendidos". Al conocer los hechos, el gobernador da una reprimenda al presidente municipal y ordena su inmediata libertad, pues "trae pasaporte que lo acredita para desempeñar su comisión". 34

En Doctor González, N. L., el alcalde ordena mayor vigilancia, contratando seis personas más para auxiliar a

la policía en las rondas por el pueblo.

La rebelión en el poniente del Estado

180 hombres encabezados por el Lic. Andrés Sánchez, Benigno Villarreal y Bruno Treviño, toman la villa de Mina, N. L., sin hacer un solo disparo ni cometer abusos extrajeron ochenta pesos de la tesorería Municipal, cortaron el hilo telefónico, decomisaron algunas armas y caballos a particulares, liberaron al único preso, Guadalupe Arredondo y se dirigieron a la oficina del Correo, de donde tomaron, entre efectivo y estampillas \$ 22.84 y de la oficina del Timbre \$ 24.86, dejando los recintos correspondientes.

La permanencia del Primer Cuerpo de Carabineros de Coahuila fue de cuatro horas, el día 17 de mayo de 1911. Sánchez Fuentes operaba en el estado vecino, pero hacía incursiones a Nuevo León, cuando lo permitían las circunstancias, entre sus agentes se contaban numerosos nuevoleonenses: Bruno Treviño jefe que residía en Villa de García, N. L.

El 19 de mayo de 1911, a las cinco de la mañana, 150 hombres al mando de Sánchez Fuentes y Bruno Treviño se posesionaron de Villa de García, N. L., interrumpiendo las vías de comunicación: alambres del telégrafo, aparatos y el hilo telefónico, fueron cortados; al presidente municipal Bernabé Sepúlveda se le requirió citara a los señores tesorero, recaudador de rentas, agente del timbre y administrador de correos; Sánchez los conminó a presentar los libros y hacer entrega del efectivo disponible, lo que hicieron, salvo el último, por no haber alcanzado el tiempo el cabecilla expidió los recibos correspondientes de las siguientes cantidades:

Tesorería Municipal	\$ 310.00
Oficina del Timbre	172.00

ese estado, para que suspendan hostilidades hasta nuevo acuerdo; sin perjuicio de que dichos jefes puedan movilizar tropas dentro de su zona respectiva y rechazar algún ataque que sufrieran". 30

A pesar de lo anterior, los mandatarios municipales no cesar de pedir la intervención de las fuerzas federales, ante el recelo de que los insurrectos caigan sobre sus pueblos. De Gral. Terán, N. L., informan de los abusos que están cometiendo los revoltosos en las haciendas de El Porvenir, El Carrizo, Tanquecitos y Encadenado; de Cadereyta participan "las providencias dictadas por esa autoridad para la defensa de la población en caso de ser asediados por una partida de revoltosos que merodean por la hacienda de San Isidro, Pesquería Chica, así como del arribo de una fuerza federal, que por disposición superior fue a guarnecer la plaza y otra de voluntarios de caballería, procedentes de Montemorelos, compuesta de quince hombres que fueron alojados en el cuartel". 31

De Sabinas Hidalgo, los vecinos se guían pidiendo armas por miedo de que los maderistas volvieran al pueblo, y en Doctor González, el teniente Jesús

Martínez, acompañado del Sr. Longinos Gutiérrez, vecino del lugar, persiguen a los revolucionarios.

El juez auxiliar de Congregación Mojarras en Cerralvo, N. L., informa "que el número de gentes armadas que hay en estación Lomas, es de sesenta, aunque se afirma que son doscientos, según los revoltosos, se puede asegurar que son los mismos que se encontraban en el rancho del Capadero, jurisdicción de Cadereyta Jiménez, N. L., y que se retiraron de allí sin saber qué rumbo tomaron". 32

El General Gerónimo Treviño, Comandante de la Tercera Zona Militar, envía al mayor José Ma. Tello para que se movilizará rápidamente y con sus fuerzas atacara a los revolucionarios, órdenes dadas precisamente el día del armisticio.

Los roces entre maderistas y fuerzas del gobierno siguieron; pero ya con el objeto de vengar algún agravio o en la confusión sacar el mejor partido, ya para beneficio personal o de buscar mejores posiciones políticas en las contiendas electorales que se acentaban.

CUNDE LA ALARMA

Los alzamientos de Nuevo León se dieron en forma esporádica, en pequeñas partidas que actuaban por su lado; los pueblos eran sobresaltados por las noticias provenientes del estado de Chihuahua, el rumor y la alarma crecían con rapidez; los habitantes de Dr. Arroyo, N. L., asustados se dirigieron al Gral. José Ma. Mier en estos términos: "El comercio de esta plaza y sus habitantes en general se hallan profundamente alarmados con motivo del sinnúmero de tropelías vandálicas que acualmente se están cometiendo en Tula, Miquihuana y Bustamante, Tamaulipas, pueblos circunvecinos pues según informes recibidos hasta la fecha -26 de mayo de 1911- los autores de ese movimiento no pertenecen a ningún bando, trabajan por cuenta propia y no respetan la vida e intereses de los ciudadanos, ni la honra de las familias y, como entendemos que esa chusma desenfrenada piensa acometer a esta ciudad siguiendo su instinto destructor, suplicamos a usted atentamente que por ningún motivo se deje desguarnecido este pueblo a fin de sustraerlo de la anarquía a que está expuesto, deseando ojalá pueda reforzar la guarnición". 33

En Villaldama, N. L., el alcalde, nervioso por los sucesos de Sabinas Hidalgo y Vallecillo, ordena la aprehensión de un individuo en actitud sospechosa que "dice ser el General Estrada y viene a Nuevo León y Coahuila a comunicarse con las fuerzas rebeldes, se dejó a tal sujeto vigilándole muy de cerca y al amanecer encontré con amigos encerrados dentro de un jacal en los suburbios de la población y todos fueron "aprehendidos". Al conocer los hechos, el gobernador da una reprimenda al presidente municipal y ordena su inmediata libertad, pues "trae pasaporte que lo acredita para desempeñar su comisión". 34

En Doctor González, N. L., el alcalde ordena mayor vigilancia, contratando seis personas más para auxiliar a

la policía en las rondas por el pueblo.

La rebelión en el poniente del Estado

180 hombres encabezados por el Lic. Andrés Sánchez, Benigno Villarreal y Bruno Treviño, toman la villa de Mina, N. L., sin hacer un solo disparo ni cometer abusos extrajeron ochenta pesos de la tesorería Municipal, cortaron el hilo telefónico, decomisaron algunas armas y caballos a particulares, liberaron al único preso, Guadalupe Arredondo y se dirigieron a la oficina del Correo, de donde tomaron, entre efectivo y estampillas \$ 22.84 y de la oficina del Timbre \$ 24.86, dejando los recintos correspondientes.

La permanencia del Primer Cuerpo de Carabineros de Coahuila fue de cuatro horas, el día 17 de mayo de 1911. Sánchez Fuentes operaba en el estado vecino, pero hacía incursiones a Nuevo León, cuando lo permitían las circunstancias, entre sus agentes se contaban numerosos nuevoleonenses: Bruno Treviño jefe que residía en Villa de García, N. L.

El 19 de mayo de 1911, a las cinco de la mañana, 150 hombres al mando de Sánchez Fuentes y Bruno Treviño se posesionaron de Villa de García, N. L., interrumpiendo las vías de comunicación: alambres del telégrafo, aparatos y el hilo telefónico, fueron cortados; al presidente municipal Bernabé Sepúlveda se le requirió citara a los señores tesorero, recaudador de rentas, agente del timbre y administrador de correos; Sánchez los conminó a presentar los libros y hacer entrega del efectivo disponible, lo que hicieron, salvo el último, por no haber alcanzado el tiempo el cabecilla expidió los recibos correspondientes de las siguientes cantidades:

Tesorería Municipal	\$ 310.00
Oficina del Timbre	172.00

Recaudación de Rentas	320.78
Express Central	10.65
Express Nacional	12.00
T O T A L:	\$ 825.43

Mientras realizaba tal operación sus partidarios se encargaban de saquear los comercios de Serapio Garza llamados "El Faro" y "El Trueno" y el de Ruperto García "El Oriente". Recogieron armas y parque de algunos vecinos, llevándose 10 caballos 15 sillas de montar.

Diez lugareños se agregaron a las fuerzas revolucionarias que, dicho sea de paso, no causaron ningún atropello durante su permanencia en la villa. Antes de retirarse, Sánchez hizo firmar al alcalde un acta en la que lo constituyere como autoridad de Madero, para que acatará todas sus disposiciones.

La ocupación de la Villa de García, duró de las cinco de la mañana a las ocho y media.³⁵

Gregorio Lecea asedia Villaldama, N.L.

El dos de mayo de 1911, la Junta Revolucionaria de Laredo, Texas, expidió despacho de teniente coronel a Don Gregorio Lecea, en atención a los servicios prestados, ya como depositario de armas y municiones o como contrabandistas de las mismas.

Lecea organiza un contingente de 16 hombres que asedia Villaldama, N. L., su tierra natal, donde las pugnas entre las familias Botello y Lecea se habían recrudecido por el carácter caciquil de Don Arnulfo Botello, alcalde del pueblo y compadre de Bernardo Reyes, que verdaderamente tenía asolada la región, prueba de ello es la resolución del capitán Alejandro Morton, de lanzarse a la revuelta en Sabinas Hidalgo con Pablo de los Santos hijo, por las constantes intimidaciones y presiones de que eran objeto sus familiares, por parte de aquél.³⁶

Al pacificarse el país en virtud de los tratados de Ciudad Juárez, Don Gregorio se establece en su lugar de ori-

gen y desde ahí, envía su nombramiento a Don Venustiano Carranza el tres de junio; buscaba tener representatividad revolucionaria y poner al servicio de ésta quince rifles mauser y tres o cuatro mil cartuchos que guardaba en Laredo, Texas "y como cada día se acen-túa más y más el rumor en esta comarca, de que el partido científico está mandando agentes para poner de acuerdo a las viejas y corrompidas autoridades de Tamaulipas, para dar un golpe antes de que expire el año".³⁷

Lecea, de tendencias marcadamente re- yistas, no recibe positiva satisfacción a su requisitoria, aunque alega que sus acciones en pro de la causa, las haya hecho "sin que todo el tiempo y hasta la fecha, haya tenido más pago que el de mi tranquilidad de conciencia."³⁸

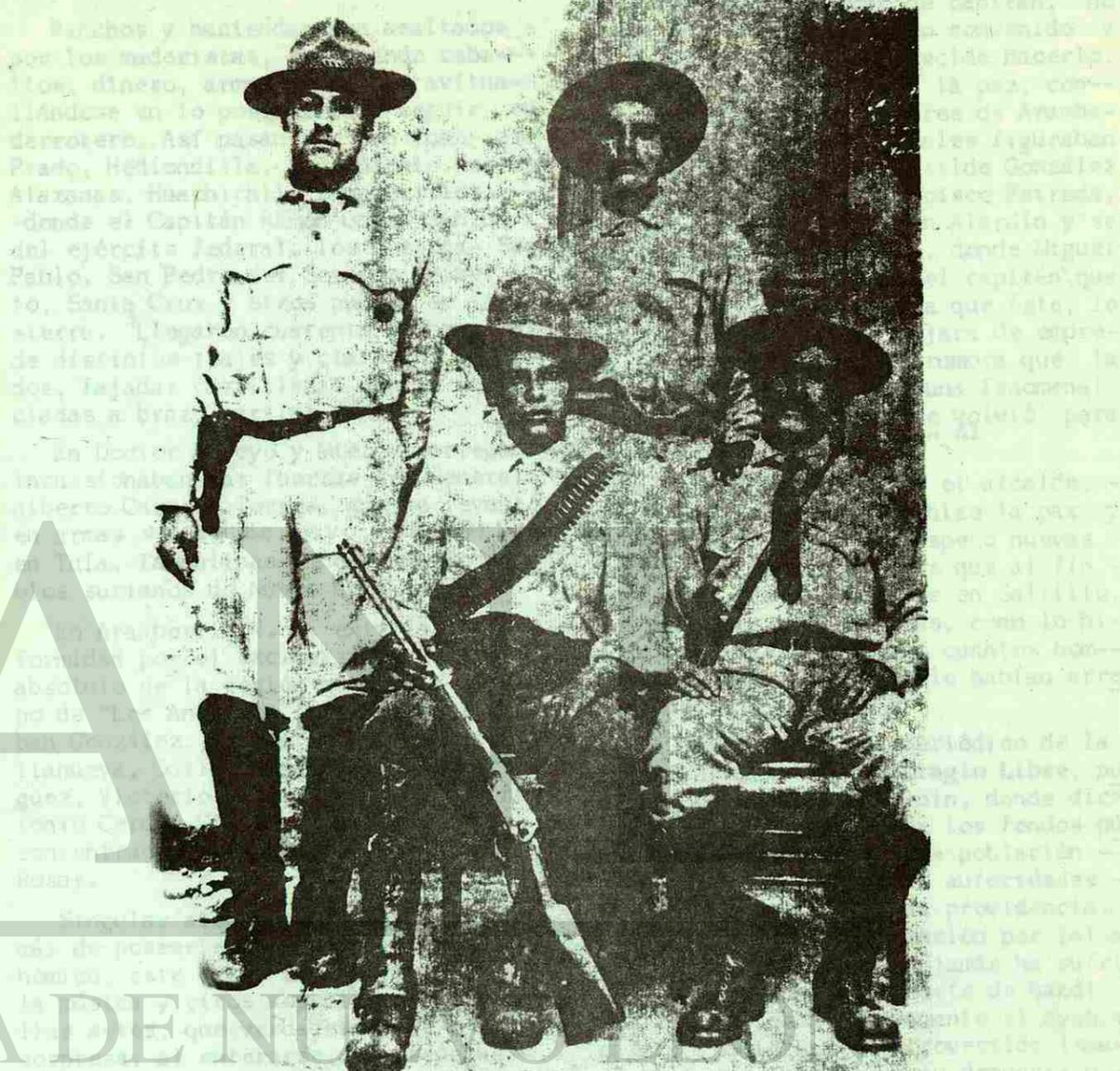
La rebelión en el sur de Nuevo León

En el sur del Estado -concretamente en Galeana, Rayones y la Sierra de Ar-teaga- operan el Dr. Rafael Cepeda -Aguirre, que se había pronunciado en San Luis Potosí y el capitán Reynaldo Nuncio, que desde los meses de marzo y abril ponen en jaque a las autoridades municipales.

El 13 de marzo de 1911, los rebeldes se concentran en la Mesa de las Tablas y en el Potrero de Abrego, en plena sierra; son cuarenta y cinco individuos que se disponen a atacar Rayones, N. L. La gavilla es capitaneada por Juan Cortés, del rancho de Jaime y Gustavo de la Peña, de Potrero de Abrego. Por Laguna de Sánchez, San José de las Boquillas y Los Lirios con un grupo -por separado, el vecino del Tunal, Coahuila, Eusebio Galindo, con la pretensión de incorporarse a la fuerza del Dr. Cepeda en Abrego.

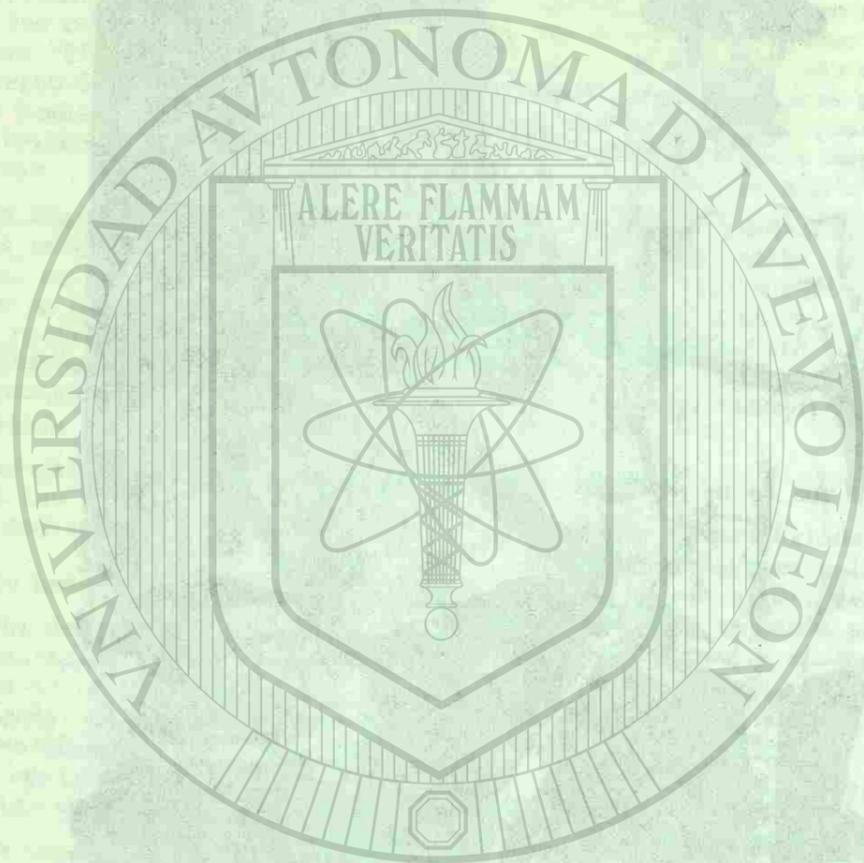
Las autoridades obran rápidamente y envían cincuenta soldados de los batallones 1° y 23°, al mando del capitán Flores Villar y los rurales del 10° al frente del cabo segundo Norberto Cisneros, saliendo de Saltillo y Rayones. El comandante de la Fuerza Expedicionaria

lanael... tres... el Dr. Rafael Cepeda Aguirre y el cabo... la y tres hombres.



Cecilio Balderas (sentado a la derecha) con parte de su escolta.

ONOMIA DE NU...
RAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Ismael Tamez, hace lo propio con treinta y tres hombres.

Ranchos y haciendas son asaltados por los maderistas, recogiendo caballos, dinero, armas y parque, avituallándose en lo posible para seguir su derrotero. Así pasan por San Juan del Prado, Hediondilla, San Antonio de las Alazanas, Huachichil, Tanquecillos --- donde el Capitán Ramón Garza Cantú, del ejército federal, los hostiga San Pablo, San Pedro del Sotolar, Pinal Alto, Santa Cruz y otros puntos de la sierra. "Llegaron cuarenta hombres más de distintos trajes y clases de vestidos, fajadas carrilleras dobles y terciadas a brazo partido."³⁹

En Doctor Arroyo y Mier y Noriega --- incursionaban las fuerzas del General Alberto Carrera Torres, que se levantó en armas el 21 de mayo, de 1911 --- en Tula, Tamaulipas y dominaba los pueblos surianos de Nuevo León.

En Aramberri, N. L. existía inconformidad por el caciquismo y control absoluto de la región que tenía el grupo de "Los Antonios", formado por Esteban González, Manuel Luna, Anselmo Villanueva, Odilón Luna, Jacinto Rodríguez, Victorio Reyna, Jesús Muñoz, Antonio Cerda, Nicolás T. Luna y otros, concentrando el poder en Don Antonio Rosas.

Singular atención merece que, además de poseer el poder político y económico, este grupo cultivó la poesía, la música y otros aspectos de las bellas artes, que verdaderamente causan sorpresa, al enterarse del despegue cultural que tuvo en esa época la tranquila y apacible población.⁴⁰

Ismael Alardín da dolores de cabeza a la autoridad constituida y tenía como antecedentes el haber sido destituido como administrador del rancho de Milpillas, porque los campesinos se amotinaron, quejándose de exceso de trabajo mal trato y poca paga.

El 10 de junio de 1911, Alardín que se había comprometido a levantarse en armas en pro de la causa maderista con

el Dr. Rafael Cepeda Aguirre y el coronel Ildefonso Pérez, quienes le habían extendido nombramiento de capitán, no cumplió con el compromiso convenido y es hasta esa fecha que decide hacerlo. Cuando ya estaba firmada la paz, convence a un grupo de hombres de Aramberri, N. L., entre los cuales figuraban Silvestre Villanueva, Matilde González Encarnación Molina, Francisco Estrada, Silverio Flores y Agustín Alardín y se trasladan a la Ascensión, donde Miguel Alardín "primo hermano del capitán, que piensa de distinta manera que éste, lo persuadió para que se dejara de empresa tan descabellada (se rumora que la peroración consistió en una fenomenal regañada y que por eso se volvió para su casa, emborrachándose".⁴¹

Al llamarlo a cuentas el alcalde, --- manifestó: "Que como se hizo la paz y no se había levantado, esperó nuevas órdenes para hacerlo, las que al fin se dieron, de presentarse en Saltillo, con su gente a recibirlas, como lo hizo el día diez, con unos cuantos hombres, porque los más se le habían arrepentido."⁴²

El 13 de junio, el periódico de la ciudad de México *El Sufragio Libre*, publica una carta de Alardín, donde dice que tuvo que disponer de los fondos públicos para proteger a la población --- del bandidaje, ya que las autoridades no habían tomado ninguna providencia. Estas refutan la información por falsa y aclaran que el pueblo jamás ha sufrido serias amenazas de parte de bandidos o bandoleros. Nuevamente el ayuntamiento requiere al controvertido Ismael para que justifique su denuncia y éste sale violentamente a Saltillo a pedir la protección de Don Venustiano Carranza, quien gira comunicación al gobernador de Nuevo León, Lic. Leobardo Chapa, para que las autoridades no lo molesten. La recomendación firmada por Carranza expone la persecución de que Alardín es objeto por el Alcalde --- Primero "por haber prestado sus servicios a la revolución."⁴³ sic.

Los Generales Mier y Treviño. Su actuación en esta fase del movimiento.

Porfirio Díaz infligió fuerte golpe al Gral. Bernardo Reyes al quitarle sus poderes omnímodos en la región, al designar Jefe de la Tercera Zona Militar al General Gerónimo Treviño, manobra que completó con la designación por el Congreso del Estado del Gral. José Ma. Mier como gobernador, quien posteriormente fue electo.

Ambos, con una trayectoria militar impresionante, tenían ganada la admiración y respeto de los nuevoleonenses. Madero, en su abundante correspondencia, hace notar la diferencia de trato con ellos, que con Reyes; sin embargo, Mier y Treviño permanecieron siempre fieles a una institución que para ellos era casi sagrada: el ejército.

La admiración que el caudillo sentía por Mier, se establece claramente en una carta que envía al que luego fuera su secretario particular, Juan Sánchez Azcona, el 23 de febrero de 1910: "Aunque creo que el desenlace de nuestra campaña va a ser una tremenda lucha entre el gobierno y el Partido Antirreeleccionista, cuando éste haya encarnado sus principios en sus candidatos, a pesar de esto, nosotros debemos siempre pensar en la posibilidad de un candidato de transacción, y para ello me he fijado en que nos conveniría mucho la del general José Ma. Mier, actual gobernador de Nuevo León.

Te aseguro que este general es uno de los hombres más dignos de la actual administración, de una honradez acrisolada, de una gran energía y, sobre todo, es un gran demócrata; pues en Nuevo León dejó libertad para las elecciones municipales al grado que las perdió en uno de los principales municipios, que fue el de Lampazos y ha respetado al nuevo Ayuntamiento. Te digo esto porque conviene ir preparando de alguna manera la opinión pública en este sentido o por lo menos conviene que no vayan a ir ataques contra este general en tu periódico, a fin de no predisponer el ánimo de los independien-

tes.

Muy seguido tu corresponsal de Monterrey te manda notas censurando los actos de la nueva administración y entiendo que en la mayor parte de los casos es apasionado; pues debo manifestarte que en todo Nuevo León están contentísimos con el cambio de régimen, encantados con el general Mier y en Monterrey con el alcalde, que es una de las personas más honorables de aquella ciudad."⁴⁴

Sin embargo, después de ser reducido a prisión en Monterrey cambia de opinión, en carta que envía al Ing. Francisco Naranjo el 4 de noviembre de 1910, desde San Antonio, Texas, donde nuevamente le pide se defina dejando entrever la posibilidad de que Treviño se alíe con ellos: "Supongo que no por vivir en un rancho dejará de estar al tanto de los acontecimientos políticos. Por ello se acabará usted de convencer de que no podemos esperar nada del Gral. Díaz, pues hasta personas honorables, basta con que se afilien a su administración para que también se corrompan y se conviertan en instrumentos de la dictadura, una dolorosa experiencia tenemos con Treviño y Mier de quienes tanto esperábamos y esperaban especialmente los de Nuevo León y que tan mal han respondido a las esperanzas de sus conciudadanos... Deseo me diga Ud. si puedo contar con su valiosa ayuda por toda esa región. No sé qué pensará Treviño, pero la verdad, en mi concepto, se ha portado tan mal que yo por mi parte no lo veré. Si Ud. gusta, véalo, pero recomíndele como caballero que si no está de acuerdo se reserve la noticia, al fin que ya en el centro lo saben. Por supuesto, yo creo que es mejor no hablarle, pues una vez principiada la cosa probablemente él se vendrá con nosotros."⁴⁵

Con lo que no contaba Madero era la inmensa lealtad a la institución militar de Mier, Treviño y Naranjo, aunado al temor de perder el favor de Díaz.

El Gral. José Ma. Mier, al tener conocimiento de la rebelión maderista, so-

licita al Congreso Local la aprobación de un gasto extraordinario de 50 mil pesos, bajo el concepto de "gastos de guerra", lo que le es aprobado, aprestándose a combatir a los levantados. Organiza el "Cuerpo de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, Infantería", al mando del capitán primero Alberto Sánchez Domínguez, bajo la supervisión directa del Coronel de Infantería, Jefe de las fuerzas del Estado.

Dicha fuerza fue creada el seis de mayo de 1911 y disuelta el seis de octubre del mismo año por haber cesado las causas que motivaron su organización, les pagan sus haberes y les notifican el agradecimiento del gobierno por los servicios prestados y "se queda en la inteligencia de que si por alguna circunstancia llegaren a ser de nuevo necesarios dichos servicios, tendrán prioridad".⁴⁶

Como los sucesos revolucionarios se efectuaron principalmente en el estado de Chihuahua, donde el papel predominante lo jugó Pascual Orozco y gracias a la labor que tiempo atrás había hecho Don Abraham González, en Nuevo León no se declaró roto el orden constitucional, pues lo tardío de los levantamientos y la rapidez con que Don Porfirio claudicó, no dieron pauta a que el Estado se convulsionara.

Preocupados los diputados por los movimientos en otras entidades, piden el 28 de abril a Mier que difiera las elecciones; éste contesta el 6 de mayo que por ningún motivo cree debe hacerse, porque la desconfianza cundiría en el pueblo, además que el Estado no ha sufrido alteraciones graves; sosteniéndose con gran determinación.

Mientras tanto, Treviño juega su papel, en primer lugar vuelve a la palestra política de la que había salido marginado por Díaz, pero sigue teniendo contacto con conspiradores y revoltosos, cosa que había hecho con frecuencia en su enorme rancho de la Bahía en el norte de Coahuila, dándoles alojamiento, dinero y ánimos para su lucha contra el dictador, pero sin comprome-

terse directamente con nadie. Treviño vio la oportunidad de desplazar a Reyes, con la magnífica jugada que Díaz hizo en el Estado para restarle poder. Coqueteó con los antirreeleccionistas y subrepticamente los apoyaba; pero al subir de tono las cosas, tanto él como Mier, reprimieron la manifestación en apoyo al candidato independiente, dictando las órdenes pertinentes a Ignacio Morelos Zaragoza y mandando a Madero a la cárcel: "Toda esta bulla se debe a la obsecación turbulenta de Pancho Madero, a quien juzgo un poco extraviado... Todo lo que ha pasado no es más que el resultado natural, que debía esperarse, después de tolerar -- hasta el colmo -- la osadía de ponerse enfrente del gobierno hasta en tono de desafío", escribía a Ramón Corral el 6 de junio de 1910, a propósito del mitin que acababa de hacer Madero en la ciudad de Monterrey.

Mier, al triunfo de la rebelión, asume la jefatura de la Tercera Zona Militar, sustituyendo a Treviño. En 1913, en plena etapa huertista, se le encomienda la División del Nazas y el 6 de mayo de 1914, lo designan Comandante en Jefe del Ejército del Occidente y a la vez, nombrado gobernador de Jalisco. Muere en combate contra las tropas obregonistas el 8 de julio de 1914, en Orendain, Jalisco, precisamente en la Hacienda del Castillo.

Mientras Treviño, al iniciarse la revolución constitucionalista, le fue ofrecida la jefatura del movimiento, lo que rechazó por su avanzada edad -- tenía 77 años -- muriendo en Laredo, al año siguiente, el 14 de noviembre, a la edad de 78 años.

EL DESTINO TRAGICO DE LOS JEFES MADERISTAS DE NUEVO LEON

Al terminar el movimiento maderista y después de ser licenciadas las fuerzas rebeldes, los jefes —unos de no — muy buena gana— se reincorporan a sus actividades cotidianas, pero el gusano por la acción política no los abandona. Así, Pablo de los Santos hijo, luego de los enfrentamientos verbales con los Madero y de su clara filiación reyista, sigue moviéndose dinámicamente: va a Laredo, Texas, a Linares, Monterrey, México; habla con políticos, funcionarios, seguidores y despierta sospechas sobre su constante actividad realizada de julio a diciembre de 1911.

Con motivo de un viaje a México que el ex-jefe realiza en julio, se crea conmoción en los pueblos norteños de Lampazos, Bustamante, Villaldama y Sabinas Hidalgo, originando que el alcalde villaldamense rinda alarmantes informes al gobernador, acerca de un posible contrabando de armas, con el propósito de pertrechar y organizar un levantamiento armado; en Lampazos, enterado el Ing. Francisco Naranjo que ante la nueva situación pretendía erigirse en el nuevo cacique regional, reúne a los quince fiscales de la primera zona, cincuenta vecinos y sale a combatir a De los Santos, pero el gobernador Leobardo Chapa reprende seriamente al presidente municipal Encarnación Solís: "Me extraña tanta ligereza por parte de esa autoridad, pues todos sus informes resultaron completamente inexactos, otra vez procure obrar con más justificación".⁴⁷ Y ordena inmediatamente a Naranjo que regrese con sus fuerzas, pues no está autorizado para organizar gente armada.

Los enemigos de De los Santos, porfiristas, corralistas y maderistas, veían en él un grave peligro por la simpatía y carisma que tenía entre el pueblo, aunado a la firme resolución y fuerte carácter que combinaba con iniciativa y capacidad para organizar prontamente lo que se proponía.

La actitud de De los Santos persistió, en Texas conspira contra Madero, apoyando a Bernardo Reyes para levantarse en armas a fines de 1911; Reyes, acusado de violar la neutralidad de Estados Unidos, es procesado, saliendo libre bajo fianza de 5 mil dólares depositados en la corte de San Antonio, donde se ventiló su juicio; lo mismo sucede con Pablo y su hermano Francisco, que son apresados en Laredo, remitiéndolos a la cárcel, razón por la cual no acompañaron a Reyes en su frustrada rebelión contra el gobierno de Madero.

El Sr. John A. Valls, de Laredo, Texas, envía una comunicación con carácter de urgente al Gral. Gerónimo Treviño, dándole pormenores de la situación de los grupos antigobiernistas, destacando lo siguiente:

- **La cosa está muy grave
- **Los reyistas trabajan con mucha energía
- **Hay armas escondidas en grandes cantidades en dos lugares ya localizados.
- **Hay mucha gente desconocida en esta ciudad y todos van al Hotel Ross, para hablar con De los Santos, Lecea y Antonio Magón.
- **El Sheriff Sánchez de este condado trabaja de acuerdo con los reyistas, pues es amigo de Pablo de los Santos hijo.
- **Gregorio Lecea ha tratado de comprar armas y cartuchos.⁴⁸

Al producirse el cuartelazo de Huerta, De los Santos lo aprueba y apoya, pues probablemente tuvieron trato personal, cuando Reyes invitó a Victoria no a colaborar en obras públicas en Monterrey, durante la fase final de su mandato —de donde salió con malas cuentas—. Con su regimiento de irregulares integrado por cerca de ochenta muchachos, que no rebasaban los treinta años de edad, se convirtió en hábil combatiente para la causa huertista,

prueba de ello son las acciones en las que participó hostigando a constitucionalistas mandados por Pablo González y Antonio I. Villarreal, al desalojarlos de Ramones, N. L. varias veces y de otros pueblos del oriente; cuando los federales veían perdidos los combates, De los Santos se quedaba en la retaguardia protegiendo la retirada; a la hora de atacar formaba con su aguerrida brigada denominada "Brigada De los Santos", la vanguardia, y resueltamente irrumpían en las filas enemigas.

Juan Luis Cantú, en el tomo II de sus **Memorias de un Modesto e Ignorado Revolucionario**, afirma con respecto a la primera toma que intentaron hacer los carrancistas a Monterrey, los federales estaban a punto de retirarse, textualmente dice: "En la calle Zuazua y 15 de Mayo, me encuentro a mi buen amigo Pablo de los Santos y a quien he hecho referencia en episodios anteriores, teniendo el grado de Coronel al lado del gobierno del General Huerta. Aunque guardaba un mutismo completo, me confirmó la noticia de que por la tarde tendría que evacuar la plaza, porque el parque que les quedaba era bien escaso, pues tendrían a lo sumo cien cartuchos cada soldado, número insuficiente para resistir. Que la junta que había tenido lugar por parte de las autoridades, la noche anterior en el Palacio de Gobierno, de eso se había tratado; es decir, de abandonar la plaza Monterrey. Esta entrevista a que hago referencia tuvo lugar como a las nueve y media de la mañana... y hasta me dijo Pablo lo siguiente: Juan Luis, ya sea que te vayas con nosotros o que te unas a la revolución, estás en libertad de obrar como mejor te convenga. Como contestación de mi parte tuvo, guardar un profundo silencio, como Pablo era tan hombre y tan sufrido, nunca me interrogó sobre la actitud mía, referente al silencio que había guardado".⁴⁹

Cuando los huertistas aprehendieron a Juan M. García, inodado en la revolución constitucionalista, fue liberado del fusilamiento "por el después ascendido a General Pablo de los Santos".⁵⁰

y fue puesto en libertad, por los buenos oficios que De los Santos hizo ante los jefes federales intercediendo por su seguridad. Juan M. García sería posteriormente gobernador en el período de Alvaro Obregón.

A fines de marzo de 1914, los constitucionalistas pretenden tomar nuevamente Los Ramones, N. L. comandados por el Gral. Teodoro Elizondo; la guarnición huertista a cargo del general irregular Pablo de los Santos hijo, lo bate en toda la línea.

Al irse consolidando el movimiento encabezado por Don Venustiano Carranza, son desalojados de los pueblos del oriente y en la toma de Monterrey, en octubre, De los Santos es el jefe huertista de mayor actividad, recriminando a los divisionarios de carrera del ejército federal su falta de hombría y lo fácil que la moral se les venía por los suelos.

Al concentrarse los federales en Zacatecas para prestar un frente firme a los constitucionalistas y después de haber tomado éstos Monterrey, Saltillo y Torreón, Pablo de los Santos con su regimiento irregular le tocó reforzar las posiciones de los cerros La Sierpe y El Grillo; Felipe Angeles comentó a Villa que si querían tomar la ciudad, era necesario desalojar a los defensores de esos puntos, quienes más trabajo les estaban dando, de ahí seguiría con La Bufa y El Padre, otras fortificaciones federales.

Ignacio Muñoz, en su obra **Mito y Verdad de la Revolución Mexicana**, da su posición desde la barrera federal, pues fue un combatiente con los huertistas y en su relato nos dice de Pablo de los Santos hijo: "Cuando nuestros trenes iban llegando a Zacatecas y trataba yo de formar el Estado de Fuerza para pedir acantonamiento en la plaza, conocí al Coronel Pablo de los Santos, jefe del regimiento del mismo nombre, que formaba parte de nuestras fuerzas. Era un tipo genuino de la gente del norte. Apostaría que nació en algún pueblo de Nuevo León.

Alto, fornido, de rostro sanguíneo, bigote largo y algo rubio, nariz aguileña, fuertes manos de campesino, entrecejo fruncido y mirada penetrante, personificaba el tipo más común del hombre de armas procedente de la zona fronteriza.

Su regimiento se había formado, como ya dije, con magníficos elementos, por desgracia demasiado jóvenes y, por lo tanto, bisoños en las duras bregas de campaña.

Justo es decir, sin embargo, que el comportamiento de aquella corporación de irregulares, no dejó nada que desear. Sin hipérbole, puedo asegurar que de los cuatrocientos y pico de hombres que la componían, seguramente murieron las cuatro quintas partes.

Así de combativa era esa unidad; así de peligroso fue el sector en donde quedaron formando parte de los defensores.

El Coronel De los Santos era un poco agresivo.

Cuando intenté conocer sus efectivos, manifestó desconfianza y, por fin, se negó terminantemente a proporcionarme los datos necesarios, concluyendo por lanzar una gruesa interjección contra el general Olea.

Más tarde, ya en el combate, aquel hombre algo rudo cambió su actitud por la de un camarada franco, llano, sin dobleces, resuelto y valeroso.

Recuerdo que el día anterior al de la toma de Zacatecas, lo encontré en la estación del ferrocarril, en el momento en que me replegaba, batido por los revolucionarios, después de haber sido despojado de mi punto.

El Coronel De los Santos también había sufrido la ruda acometida de los villistas y tomando un breve descanso, trataba de volver a contraatacar para recuperar la posición perdida.

Cruzamos algunas palabras. Una soldadera, que bajo el fuego enemigo había tranquilamente un cocimiento de ho-

jas junto al muro de la estación, nos dio unos jarros llenos de la caliente pócima que tomamos a tragos, reconfortándonos.

Teníamos más de tres días de no probar alimentos, casi igual tiempo de no dormir, y un poquito más de combatir sin descanso, resistiendo los repetidos asaltos que desesperadamente daban los atacantes.

Entre trago y trago, el Coronel hizo un gesto de dolor, -esta maldita pierna me duele un poco, pero yo le quitaré el dolor-. Entonces advertimos que, a través de dos perforaciones en la polaina, cuando ejecutaba algún movimiento, le salía sangre que primero habíamos atribuido a la de algún combatiente.

Pronto fuimos enterados de que tenía dos heridas en la misma pierna. Aflojó un poco la polaina y mostró los orificios que se hallaban a insignificante distancia de la tibia.

-¡Yo la arreglaré!-, gritó colérico a tiempo que daba sobre el suelo una formidable patada.

Un pequeño crujido de huesos astillados llegó a nuestros oídos. El dolor se hizo más visible en el rostro enrojecido del coronel.

Requirió una cabalgadura; tiró una moneda a la soldadera; montó con rapidez, como si no tuviera heridas que sangraban y a las que ni siquiera se había tomado el trabajo de vendar, y se lanzó rumbo al cerro de El Padre, seguido de un puñado de muchachos, los restos de su flamante regimiento, ya heridos en su mayor parte. Y como muchos jóvenes resueltos y valerosos, que lanzaban a la hoguera de esa guerra civil hecha por los políticos de salón, por los perversos pisaverde de rancharía, taimados y cobardes, aquel Coronel pleno de energías desapareció en la noche sin fin de la tragedia.⁵¹

El mismo Muñoz afirma que, a pesar de tener casi la seguridad de su fallecimiento en Zacatecas, en el ataque vi-

llista a Ramos Arizpe después del rompimiento Villa-Carranza, las tropas -- del centauro lo mencionaban con temor, diciendo que era integrante de las -- fuerzas carrancistas, lo cual era falso, pues lo más seguro es que De los Santos murió junto con su hermano Francisco en la batalla más sangrienta de la revolución, pero la fama de valiente y entrón hacía que el solo nombrarlo aún después de su muerte, causara miedo entre los soldados.

Celedonio Villarreal se incorporó al gobierno maderista y fungió como juez de paz comisionado por el gobernador y de acuerdo con el jefe de la Tercera Zona Militar, actuando como tal en Los Aldama, Dr. Coss y otros municipios donde la efervescencia electoral alcanzaba niveles que sobrepasaban las leyes y provocaban reyertas entre los exaltados ciudadanos, que ahora sí participaban activamente en la elección de sus gobernantes, aprovechando las facilidades que el nuevo régimen proporcionaba.

Al producirse el cuartelazo, Villarreal inmediatamente reúne a sus gentes y enarbola la bandera constitucionalista, lamentablemente cae en las primeras escaramuzas, en un combate en el rancho "El Sauz", jurisdicción del municipio de Linares, contra las fuerzas del general federal José María Bonillas, el 6 de noviembre de 1913.

El Frente Unificador de las Juventudes Revolucionarias de Nuevo León y la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución propusieron al Gobierno del Estado que el mayor Celedonio Villarreal fuese declarado hijo predilecto, lo que determinó el Congreso Local el 18 de mayo de 1937, bajo el Decreto No. 103. (ver anexos)

Don Gregorio Lecea conspira contra Madero en Laredo, Texas, como ya lo hemos mencionado. Al ascenso de Huerta al poder, es un consumado huertista -- que incluso participa en la Defensa Social, organismo creado por civiles para defender con las armas al gobierno espurio, tomando parte activa en los

combates efectuados en Monterrey; posteriormente, al venir la debacle huertista, se exilia en los Estados Unidos regresando en 1920 a Villaldama. En -- curso enviado al Gral. José E. Santos gobernador del Estado, le pide la condonación de los impuestos prediales de sus propiedades en aquel lugar, manifestando que las tenía abandonadas por la necesidad que tuvo de expatriarse -- debido a sus actividades políticas, pero expresa que viene dispuesto a trabajar en paz, dedicado a sus negocios. Santos, a pesar de haber sido su encarnado enemigo durante la revolución -- constitucionalista, ordena la exención.⁵²

Cecilio Balderas, después del licenciamiento, capitanea el Club Popular de su pueblo, Dr. Coss, N. L., participando activamente en la política local inconformándose contra los procedimientos caciquiles que se siguieron dando, a pesar del triunfo de la revolución, lo que le costó que le abrieran juicio en su contra por apoderarse violentamente del palacio municipal.

El Dr. Rafael Cepeda y el Lic. Andrés Sánchez Fuentes siguieron su actuar revolucionario al lado de los -- constitucionalistas y ocuparon diversos cargos en las administraciones de los estados de Coahuila y San Luis Potosí.

Al Lic. Sánchez Fuentes los menciona Don Héctor González en su libro *Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa*, como un magnífico prosista y poeta.⁵³

Ismael Alardín sigue en lucha contra el grupo de "Los Antonios" en Aramberri, N. L. Al triunfar la rebelión maderista, se convierte en celoso guardián de sus logros y escribe constantemente al General Treviño del posible movimiento contrarrevolucionario. Tenía nociones exactas acerca de ello; aunque muchas veces lo acusaron de -- alarmista, como en una misiva que su primo Miguel Alardín -- que después fue un brillante diputado constitucionalista nuevoleonés -- al dirigirse a los señores Sepúlveda y Aguilar, afirma: "El amarillismo de la prensa ha contagiado

a los individuos, y a cada momento aparecen noticias que no se sabe de dónde vienen y que causan alarmas infundadas; les digo esto porque sé que dos individuos de Aramberri, entre los cuales está un primo mío llamado Ismael Alardín han dado en hacer circular rumores de contrarrevolución en esta región, cuyos rumores no tienen ninguna verosimilitud. Sé que mi citado primo y el otro individuo, que se llama Jesús María Villanueva, se dirigen con el menor pretexto al General Treviño y lo alarman, pero no hay que darles fe: son tontos y alarmistas, por lo demás hasta la fecha los dos individuos creo que son maderistas de buena cepa y, sobre todo, Villanueva lo puedo garantizar como antirreyista, pero tienen ese defecto -- que les apunto".⁵⁴

Sin embargo, Ismael no estaba equivocado, como afirmaba su primo; después de enviada la carta, se pronunció contra el gobierno el General Reyes.

Después de la caída de Madero, Alardín se incorpora al ejército constitucionalista en el sur del Estado. Participa activamente en contra del huertismo y poco a poco se va consolidando como cacique de la región, cometiendo desmanes y tropelías, lo que llega al colmo cuando en 1914, "empieza a juntar gente de leva y exigir carabinas y caballos para ir a la toma de Tampico...convenciendo a unos y amenazando a los más, juntó un buen contingente, con el que se puso en camino hacia Tampico, pero al llegar al combate abandonó a la gente a su suerte, la cual desconociendo completamente el terreno que pisaban y no conociendo ninguna estrategia de guerra, sólo fueron pasto de balas enemigas, uniéndose los sobrevivientes a otros jefes".⁵⁵

En el año de 1923, se celebraba la feria regional en el pueblo, con circo y diversiones. Los ánimos de la comunidad pasada no estaban completamente apagados; Alardín trató nuevamente de levantar gente armada y "diciendo a quien quisiera oírlo que para el día 6 de enero faltarían palos en la plaza --

donde colgar reyezuelos, principiando por los dos Antonios. No llegó al día 6, el día último de diciembre, estando él y su hermano Agustín almorzando, en su casa, fue rodeada por gente del pueblo, muchos se habían puesto de acuerdo para aprehenderlo y entregarlo a las autoridades. No se intimó a la rendición y respondió con fuego. Empezó la balacera desde la siete de la mañana. Algunos de los cirqueros de la feria andaban con carabinas, sin tener ni para qué, por ser ajenos a la causa. Pero los más indignados eran los familiares de aquellos que quedaron en Tampico... hasta un chamaco hijo de los Cortés, fue a pedir una carabina para vengar a su padre; allí andaban también los Galván hechos furia. Se llegó el medio día y la balacera proseguía sin resultado alguno. De pronto, se levantaron las llamas en la casa, habían prendido fuego a todas las -- puertas simultáneamente... por entre las llamas salió corriendo el Coronel y multitud de estampidos se oyeron, pero ninguna bala lo alcanzó, atravesó la calle y se escondió en otra casa o solar que estaba solo. Hasta allí lo siguieron, alguien lo encontró, le disparó... y allí quedó el Coronel, con un balazo en la frente. Le echaron la culpa al pueblo.⁵⁶ Así terminó la tormentosa vida política de Ismael Alardín, que pretendió ser maderista y que como carrancista dejó mucho que desear.

IDAD AUTÓNOMA

CCIÓN GENERAL D

EL LICENCIAMIENTO DE LAS FUERZAS MADERISTAS EN NUEVO LEÓN

Al renunciar Díaz, en virtud de los convenios de Ciudad Juárez, Chih., el presidente interino Francisco León de la Barra, ordena el licenciamiento de las fuerzas maderistas y auxiliares -- que participaron en la rebelión, envía comunicaciones a los jefes de las zonas militares "que para el día treinta del presente mes --junio-- queden licenciadas todas las fuerzas auxiliares -- creadas con motivo de la revolución pasada, así como las que existían con anterioridad, pues carece de objeto su sostenimiento, en consecuencia he de merecer a usted que se sirva proceder inmediatamente a disolver las fuerzas, con la denominación de "Auxiliares"... en la inteligencia de que el armamento, vestuario, equipo y caballería que perteneció a cada uno de esos cuerpos, deberá inventariarse y entregarse, previas formalidades de ley a las autoridades militares respectivas, con la intervención del jefe de Hacienda de ese Estado".⁵⁷

Para Nuevo León sitúan 12 mil pesos para el licenciamiento de las fuerzas insurgentes, previa presentación de la lista correspondiente. Pablo de los Santos, que se había acantonado en la hacienda de Guadalupe; de Sabinas Hidalgo, protesta el burocratismo e inicia los roces con los jefes maderistas y las autoridades respectivas. El gobernador interino, Lic. Leobardo Chapa obra discrecionalmente de acuerdo con las instrucciones que le son giradas desde México "procurando la mayor economía y, sobre todo, recogiendo las armas y entregándolas previo inventario a la autoridad militar respectiva".⁵⁸

A cada soldado le pagaron 25 pesos por fusil y 15 como gratificación. Los caballos se les regalaron, recogiendo los comprobantes.

El 24 de junio de 1911 hacen su entrada a Monterrey las fuerzas del Coronel Pablo de los Santos hijo y el día

25 las de Celedonio Villarreal, causando la conmoción natural en la ciudad, pues llegaban en plan victorioso, aunque sin haber realizado ninguna acción de importancia bélica, eran los abandonados de la causa maderista que había dado fin a 30 años de dictadura y que prometía aires limpios y frescos en el actuar político de los mexicanos y, sobre todo, la urgencia de beneficiar a las masas populares con educación, mejores condiciones de trabajo y de vida general.

Aquellos hombres llegaron hasta el local de la Prevención Local de Policía, donde hoy se encuentra el Círculo Mutualista y el Coronel Ignacio Morelos Zaragoza cumple con la misión de licenciarlos. Balderas venía incorporado a las fuerzas de Celedonio Villarreal y Lecea tarda dos días en llegar, puesto que no se encontraba al frente de sus tropas en Villaldama, sino que las dirigía a distancia desde Laredo, Texas.

FUERZAS INSURGENTES LICENCIADAS

Celedonio Villarreal	108 (*)
Pablo de los Santos, hijo	79
Cecilio Balderas	16
Gregorio Lecea	16
TOTAL:	219

(*) Siendo 18 de ellos presos.

Para el 28 de junio se terminó con el licenciamiento, no sin los consabidos problemas: Pablo de los Santos, disgustado por el burocratismo de que cada individuo firmara papeles, exige -- además una cantidad mayor de haberes, pues los gastos que hizo disponiendo de su peculio, no se compensaban con lo que entregaban, teniendo fuerte disgusto con Ernesto Madero por este motivo voy con el antecedente reyista que tenía, no era bien visto por los maderistas.

a los individuos, y a cada momento aparecen noticias que no se sabe de dónde vienen y que causan alarmas infundadas; les digo esto porque sé que dos individuos de Aramberri, entre los cuales está un primo mío llamado Ismael Alardín han dado en hacer circular rumores de contrarrevolución en esta región, cuyos rumores no tienen ninguna verosimilitud. Sé que mi citado primo y el otro individuo, que se llama Jesús María Villanueva, se dirigen con el menor pretexto al General Treviño y lo alarman, pero no hay que darles fe: son tontos y alarmistas, por lo demás hasta la fecha los dos individuos creo que son maderistas de buena cepa y, sobre todo, Villanueva lo puedo garantizar como antirreyista, pero tienen ese defecto -- que les apunto".⁵⁴

Sin embargo, Ismael no estaba equivocado, como afirmaba su primo; después de enviada la carta, se pronunció contra el gobierno el General Reyes.

Después de la caída de Madero, Alardín se incorpora al ejército constitucionalista en el sur del Estado. Participa activamente en contra del huertismo y poco a poco se va consolidando como cacique de la región, cometiendo desmanes y tropelías, lo que llega al colmo cuando en 1914, "empieza a juntar gente de leva y exigir carabinas y caballos para ir a la toma de Tampico...convenciendo a unos y amenazando a los más, juntó un buen contingente, con el que se puso en camino hacia Tampico, pero al llegar al combate abandonó a la gente a su suerte, la cual desconociendo completamente el terreno que pisaban y no conociendo ninguna estrategia de guerra, sólo fueron pasto de balas enemigas, uniéndose los sobrevivientes a otros jefes".⁵⁵

En el año de 1923, se celebraba la feria regional en el pueblo, con circo y diversiones. Los ánimos de la comunidad pasada no estaban completamente apagados; Alardín trató nuevamente de levantar gente armada y "diciendo a quien quisiera oírlo que para el día 6 de enero faltarían palos en la plaza --

donde colgar reyezuelos, principiando por los dos Antonios. No llegó al día 6, el día último de diciembre, estando él y su hermano Agustín almorzando, en su casa, fue rodeada por gente del pueblo, muchos se habían puesto de acuerdo para aprehenderlo y entregarlo a las autoridades. No se intimó a la rendición y respondió con fuego. Empezó la balacera desde la siete de la mañana. Algunos de los cirqueros de la feria andaban con carabinas, sin tener ni para qué, por ser ajenos a la causa. Pero los más indignados eran los familiares de aquellos que quedaron en Tampico... hasta un chamaco hijo de los Cortés, fue a pedir una carabina para vengar a su padre; allí andaban también los Galván hechos furia. Se llegó el medio día y la balacera proseguía sin resultado alguno. De pronto, se levantaron las llamas en la casa, habían prendido fuego a todas las -- puertas simultáneamente... por entre las llamas salió corriendo el Coronel y multitud de estampidos se oyeron, pero ninguna bala lo alcanzó, atravesó la calle y se escondió en otra casa o solar que estaba solo. Hasta allí los siguieron, alguien lo encontró, le disparó... y allí quedó el Coronel, con un balazo en la frente. Le echaron la culpa al pueblo.⁵⁶ Así terminó la tormentosa vida política de Ismael Alardín, que pretendió ser maderista y que como carrancista dejó mucho que desear.

IDAD AUTÓNOMA

CCIÓN GENERAL D

EL LICENCIAMIENTO DE LAS FUERZAS MADERISTAS EN NUEVO LEÓN

Al renunciar Díaz, en virtud de los convenios de Ciudad Juárez, Chih., el presidente interino Francisco León de la Barra, ordena el licenciamiento de las fuerzas maderistas y auxiliares -- que participaron en la rebelión, envía comunicaciones a los jefes de las zonas militares "que para el día treinta del presente mes --junio-- queden licenciadas todas las fuerzas auxiliares -- creadas con motivo de la revolución pasada, así como las que existían con anterioridad, pues carece de objeto su sostenimiento, en consecuencia he de merecer a usted que se sirva proceder inmediatamente a disolver las fuerzas, con la denominación de "Auxiliares"... en la inteligencia de que el armamento, vestuario, equipo y caballería que perteneció a cada uno de esos cuerpos, deberá inventariarse y entregarse, previas formalidades de ley a las autoridades militares respectivas, con la intervención del jefe de Hacienda de ese Estado".⁵⁷

Para Nuevo León sitúan 12 mil pesos para el licenciamiento de las fuerzas insurgentes, previa presentación de la lista correspondiente. Pablo de los Santos, que se había acantonado en la hacienda de Guadalupe; de Sabinas Hidalgo, protesta el burocratismo e inicia los roces con los jefes maderistas y las autoridades respectivas. El gobernador interino, Lic. Leobardo Chapa obra discrecionalmente de acuerdo con las instrucciones que le son giradas desde México "procurando la mayor economía y, sobre todo, recogiendo las armas y entregándolas previo inventario a la autoridad militar respectiva".⁵⁸

A cada soldado le pagaron 25 pesos por fusil y 15 como gratificación. Los caballos se les regalaron, recogiendo los comprobantes.

El 24 de junio de 1911 hacen su entrada a Monterrey las fuerzas del Coronel Pablo de los Santos hijo y el día

25 las de Celedonio Villarreal, causando la conmoción natural en la ciudad, pues llegaban en plan victorioso, aunque sin haber realizado ninguna acción de importancia bélica, eran los abandonados de la causa maderista que había dado fin a 30 años de dictadura y que prometía aires limpios y frescos en el actuar político de los mexicanos y, sobre todo, la urgencia de beneficiar a las masas populares con educación, mejores condiciones de trabajo y de vida general.

Aquellos hombres llegaron hasta el local de la Prevención Local de Policía, donde hoy se encuentra el Círculo Mutualista y el Coronel Ignacio Morelos Zaragoza cumple con la misión de licenciarlos. Balderas venía incorporado a las fuerzas de Celedonio Villarreal y Lecea tarda dos días en llegar, puesto que no se encontraba al frente de sus tropas en Villaldama, sino que las dirigía a distancia desde Laredo, Texas.

FUERZAS INSURGENTES LICENCIADAS

Celedonio Villarreal	108 (*)
Pablo de los Santos, hijo	79
Cecilio Balderas	16
Gregorio Lecea	16
TOTAL:	219

(*) Siendo 18 de ellos presos.

Para el 28 de junio se terminó con el licenciamiento, no sin los consabidos problemas: Pablo de los Santos, disgustado por el burocratismo de que cada individuo firmara papeles, exige -- además una cantidad mayor de haberes, pues los gastos que hizo disponiendo de su peculio, no se compensaban con lo que entregaban, teniendo fuerte disgusto con Ernesto Madero por este motivo voy con el antecedente reyista que tenía, no era bien visto por los maderistas.

Celedonio Villarreal tuvo problemas con su gente, pues al estar acuartelado en Los Aldamas, N. L., esperando el licenciamiento, hubo un motín que produjo entre sus partidarios algunos heridos, por lo que imponiendo férrea disciplina, los hizo presos, mandándolos en número de 18 a Monterrey, por ferrocarril, cubriendo ellos la distancia a caballo. El enfrentamiento fue achacado a la labor insidiosa y divisionista que hacía el alcalde del lugar, señor Cosme Peña.

Pablo de los Santos y seguidores se pasean triunfantes por Sabinas, lo que pone nerviosas a las autoridades. El 29 de junio sus hombres consiguen permiso con el alcalde para ofrecerle una serenata en la plaza Hidalgo, para celebrar su onomástico, luego el jefe de la comuna revoca el permiso, causando problemas en el pueblo. El Lic. Leobardo Chapa, solícito y atento, tiene que arreglar estos pequeños detalles, ordenándole a Don Melchor Ancira que dé el permiso respectivo; sin embargo, las fricciones continúan y en un enfrentamiento hay dos personas muertas y dos heridas.

En Villaldama los dieciséis hombres de Lecea se acuartelan en la escuela primaria, haciendo que los niños tomen clase al aire libre, quejándose los padres que eso les produce insolación. Chapa recrimina dicho proceder y ordena que por ningún motivo los niños reciban clase a la intemperie y a la vez que los ex-rebeldes no destruyan el mobiliario escolar.

A Don Celedonio le cobran los telegramas que puso cuando anduvo en su campaña, que se niega a pagar, haciéndose cargo de ello el gobierno; además pide los pasajes respectivos para los presos que resultaron en la reyerta entre sus grupos.

Termina con el licenciamiento una etapa de lo que fue la Revolución Mexicana, causando un desencanto entre los que fueron a la lucha, pues dejaron intacto al viejo y corrompido ejército federal y a las fuerzas maderistas las

desarmaban y enviaban a sus lugares a reincorporarse a sus actividades cotidianas. Las autoridades municipales siguieron en sus puestos, salvo cambios de regidores, síndicos y uno que otro alcalde que renunció. El sabor de boca era amargo. ¿Para eso habían luchado?

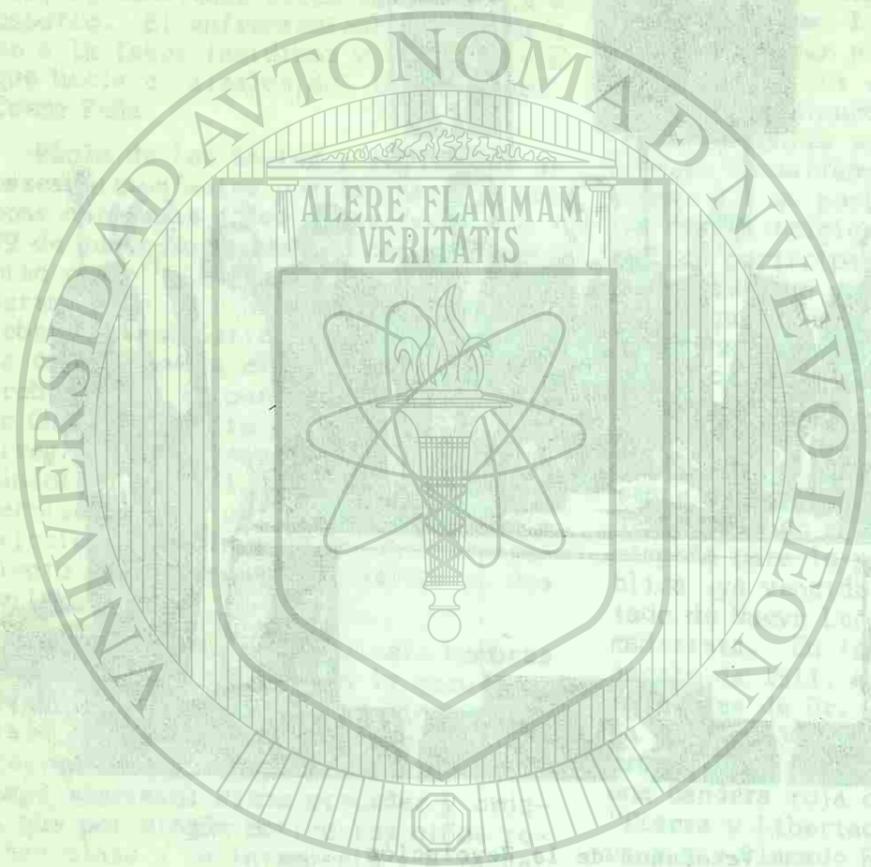
La nueva situación a nadie había dado conforme. Los seguidores del porfirismo habían perdido a su guía y temían perder sus canongías. Los reyistas —que aún quedaban— rumiaban su desencanto contra su ex-líder y los fieles lo azuzarían a que se levantara en armas y a su posterior inmolación en la decena trágica. Los maderistas que habían participado con las armas en la mano, estaban desilusionados por el rumbo que tomaron los acontecimientos, ellos habían sido los ganadores; sin embargo, los representantes del viejo orden seguían disponiendo, mandando y ejecutando. Pero el germen del desencanto estaba latente y se haría presente dentro de poco tiempo, a pesar de que cuando Madero hizo su segunda campaña para la presidencia de la República —ya vencido Don Porfirio— el estado de Nuevo León era casi totalmente maderista. En los primeros días de agosto de 1911, aparecen en las inmediaciones de Dr. Coss, N. L. una partida de 25 a 30 hombres, bien montados y armados "al parecer magonistas", con una bandera roja que lleva el lema de "Tierra y Libertad", precisamente en un punto llamado Retamitas, de dicho municipio. El día 9 se presentan en el rancho Las Comitas, propiedad del Sr. Tomás Salas, exigiendo dinero y ultrajando al propietario; un día antes habían atacado el rancho de Don Aniceto Treviño, donde conferenciaron con él y con Julio González, manifestando "que ellos defendían una causa justa, traían una bandera colorada en la que se leía "Tierra y Libertad", escrita con grandes letras, se reconoció entre ellos a Zacarías Flores, Amado Flores hijo, Emerico Flores, José González Barrera, Mariano Sáenz Colunga y Antonio Guerra, habiendo roto los alambres telefónicos". Salen a perseguirlos el jefe de rurales destacamento en esa plaza



Veteranos de la Revolución
(Sabinas Hidalgo, N. L.)

1. Eduardo Lozano Kichner
2. Apolinar Cázares Morales
3. Candelario Bernal Rodríguez
4. Antonio Garza Ayala (Presidente Municipal)
5. Rafael Chapa Guajardo
6. Merced Alcorta Robles
7. Alejandro Inocencio Botello
8. Silverio Serna Villarreal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y el maderista Cecilio Balderas, posteriormente se aprehende al Sr. Amado Flores padre, por cómplice y encubridor de su hermano e hijos; además, se consigna a la autoridad municipal a Celestino García, Antonio Gutiérrez, Eustacio R. Luna y al propio Julio González, por los delitos de sedición, sospechas y encubrimiento.

El 20 de agosto, los magonistas atacan el rancho La Hosca, dirigiéndose a Orozco, Tamps., aprestándose las fuerzas de dicho Estado a combatirlos, por comunicación urgente que envió el gobernador nuevoleonés a su similar, notificándoles de dicho movimiento.

Después de la caída de Díaz, la situación en Nuevo León era muy inestable y se veía con malos ojos a las personas que participaron en el movimiento maderista, tal es el caso del capitán Hexiquio Eguía que al venir a su natal Doctor Arroyo, N. L., causó sospechas, tomando las autoridades las precauciones necesarias, vigilándolo y llamándolo a cuentas, a lo que contesta: "Ha llegado a mi conocimiento que alguien ha propalado la noticia de que yo pretendo hacer un levantamiento armado en esta ciudad para saquear su comercio, hecho enteramente falso de toda falsedad, porque no he tenido ni tengo intenciones semejantes. Soy Capitán Primero del Ejército Libertador, pero a la fecha estoy licenciado, cuya circunstancia me proporcionó la satisfacción de venir a esta ciudad, que es mi tierra natal, a pasar unos días al lado de mi madre y demás familia y a

cumplir algunas comisiones lícitas que me tiene encomendado el Comité Organizador del Partido Constitucional Progresista de la ciudad de México".⁶⁰

Las denuncias sobre levantamiento o alteración del orden seguían llegando. El capitán Rafael de León, de las fuerzas del teniente coronel Daniel González de Ciudad Victoria, Tamps., informa que en Linares "grupo científico en el poder organiza un complot antimaderista encabezado por ellos y Nemesio García Naranjo, encaminando a Linares a un desastre y de consecuencias para el país. Dígame si puedo entrar a Nuevo León y apagar la llama que se enciende".⁶¹

Termina el conflictivo año de 1911, con la fracasada rebelión del General Bernardo Reyes que, creyendo que todavía conservaba algo de su popularidad, llama a un levantamiento contra el gobierno de Francisco I. Madero, fracasando rotundamente, pues nadie lo siguió y se entrega a un modesto cabo de rurales en Linares, N. L.

También se dieron muestras de apoyo al gobierno maderista. Por ejemplo, en una misiva, habitantes de Bustamante, N. L. se ponen al servicio de las armas para contrarrestar el levantamiento "que algunos malos mexicanos tratan de hacer... contra el gobierno constituido de nuestra Patria... encabezados por algunos ambiciosos que quieren recuperar sus canongías".⁶²

CONCLUSIONES

Primera. La rebelión maderista en Nuevo León, fue un movimiento tardío, en el que se movilizaron los moradores del área rural principalmente, mientras en la ciudad de Monterrey prevalecía un estado de laxitud revolucionaria -- que rayaba en la indiferencia.

Segunda. La gran inundación de agosto de 1909 dejó miles de víctimas, enfrió los ánimos antirreeleccionistas y apagó el incipiente movimiento político-revolucionario, lo que influyó para que la rebelión maderista se diera en forma tardía.

Tercera. Durante los cuarenta días que duró la revuelta maderista en el Estado, no hubo hechos violentos y los pueblos ocupados por las fuerzas rebeldes fueron tomados en forma pacífica -- sin encontrar resistencia.

Cuarta. Los grupos encabezados por Pablo de los Santos hijo, y Celedonio Villarreal, fueron los de mayor importancia y giraban en torno a dichos cabecillas, por su carisma y conocimiento de la región. Ambos de posición económica desahogada, no llegaban al poderío e influencia de la naciente fuerza empresarial regionmontaña.

Quinta. La lucha revolucionaria no prendió fuertemente en Nuevo León, por la marcada influencia reyista que prevalecía, con dominio del escenario político por 25 años, en base a las logias masónicas y clubes reyistas.

Sexta. La renuncia de Bernardo Reyes llevó al poder al general José Mier, persona ecuaníme, honesta y leal al ejército federal, respetado por reyistas, corralistas, científicos y revolucionarios, lo que propició no se rompiera el orden constitucional.

Séptima. Los cabecillas rebeldes, al término de la rebelión maderista y posteriormente a la muerte de Madero, se dividieron: Celedonio Villarreal se une a los constitucionalistas, Cecilio Balderas funge como abanderado de las causas populares de su pueblo Dr. Coss N. L., apegado al carrancismo e Ismael Alardín, Cepeda Aguirre, Sánchez Fuentes y Nuncio igualmente; mientras que Pablo de los Santos y Gregorio Lecea son huertistas.

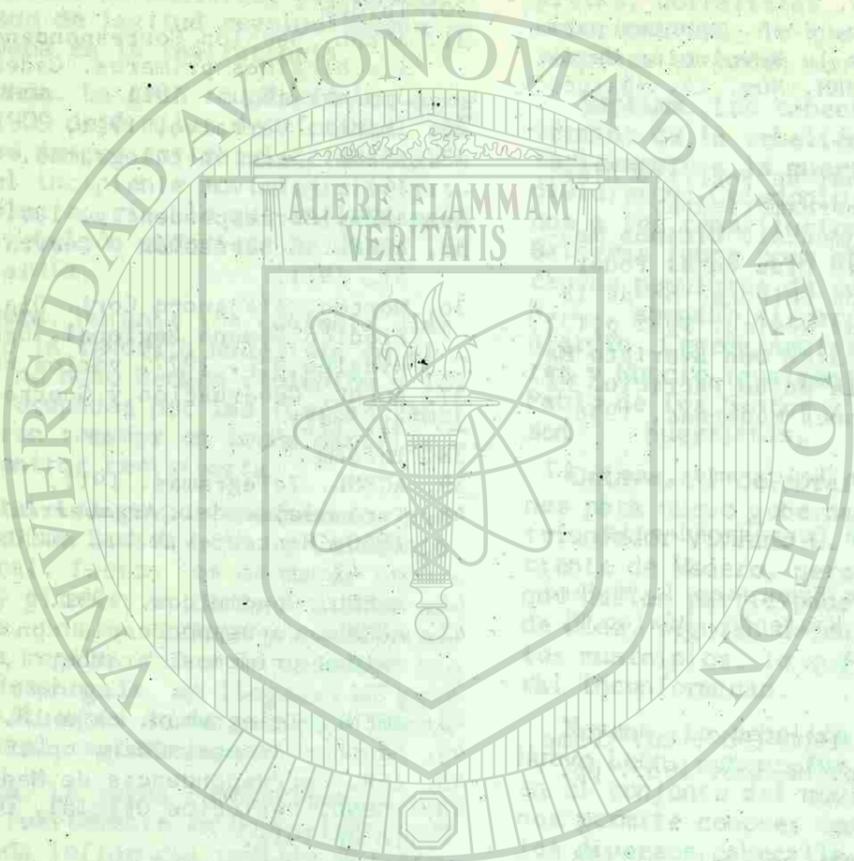
Octava. Al celebrarse las elecciones para nuevo gobernador, resultó triunfador Viviano L. Villarreal, pariente de Madero, pero muchas personas que habían participado en el gobierno de Díaz, seguían detentando puestos en los municipios, lo que causó la natural inconformidad.

Novena. La rebelión maderista en Nuevo León, aunque fue de escaso peso en el conjunto del movimiento armado, nos permite conocer la actuación de los diversos cabecillas y, sobre todo, el estado de cosas en que se encontraba la patria chica en esa importante etapa de coyuntura para la futura vida del México de este siglo.

NOTAS

- Garza Guajardo, Celso. **Catarino E. Garza. Un mexicano en extranjero** -- suelo. UANL. 1981, p. 7
- GARZA GUAJARDO, Celso. op. cit. p. 21.
- Sánchez Azcona, Juan. **Apuntes para la Historia de la Revolución Mexicana.** Ed. BIEHRM, Núm. 25. México. 1961. p. 76
- Ibidem, p. 77
- Archivo personal de Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana.
- Antología Documental. **Ultimos meses de Porfirio Díaz en el Poder.** Ed. Comisión de Celebración de la Indep y la Rev. México. 1985 p.132
- Vasconcelos, José. **Don Evaristo Madero: Biografía de un Patricio.** México. Impresiones Modernas, 1958, p. 275
- AGENL. Sección Telegramas, caja 17 1911.
- AHMSH. Sección Correspondencia. -- 1911.
- Archivo de Don Francisco I. Madero Secretaría de Hacienda. México, D. F. Epistolario.
- Ibidem
- Idem
- Epistolario. 1900-1909. Ed. Conmemoración... p. México, 1985. pp. 283
- Ibidem. p. 290
- Sánchez Azcona, op. cit. p. 138
- AGENL. Sección Telegramas. Caja 18
- AHMSH. Sección Correspondencia -- con el Gobernador
- Ibidem
- AGENL. Sección Hacienda y Tesorería.
- AGENL. Sección Correspondencia -- con los alcaldes primeros.
- AGENL y AHMV. Sección Telegramas. 1911.
- Archivo Mpal. Vallecillo. Comunicados.
- Ibidem
- AGENL. Sección Correspondencia con los alcaldes primeros. Parás, N.L.
- AGENL. Expediente del general Anacleto Guerrero.
- AGENL. Sección Gobernación y Guerra. Libro 52. 1911
- Ibidem
- Idem
- AGENL. Sección Telegramas. 1911
- Ibidem
- AGENL. Sección Correspondencia con los alcaldes primeros. Cadereyta -- Jiménez, N. L. 1911
- Ibidem. Cerralvo, 1911.
- AGENL. Sección telegramas. Caja 18 1911.
- AHMV. Correspondencia. 1911.
- AGENL. Gobernación y Guerra. Libro 51. 1911.
- Morton, Alejandro Corl. Diario. Periódico **Semana Regional.** Sabinas, Hidalgo, N.L. 1977. varios números.
- AGENL. Gobernación y Guerra. Libro 51, 1911.
- Ibidem
- AGENL. Telegramas. 1911.
- Toro, Jaime del. **Aramberri. 1626-- 1950.** Monterrey, N.L., AGENL. 1980. p. 42
- AGENL. Concluidos. 1911.
- AGENL. Correspondencia con los alcaldes primeros. Aramberri, N. L. 1911.
- AGENL. Telegramas. caja 18. 1911
- Sánchez Azcona, Juan. op. cit. p. 55
- ASH. Correspondencia de Madero.
- AGENL. Periódico Oficial. Octubre 10 de 1911.
- AGENL. Correspondencia con los alcaldes primeros. Villaldama, N. L. 1911.
- ARE. Informes de cónsules y agentes. expediente Reyes. 1911.
- Cantú, Juan Luis. **Memorias de un Modesto e Ignorado Revolucionario.** T. II. p. 43
- Ibidem, p. 45
- Muñoz, Ignacio. **Mito y verdad de la Revolución Mexicana.** T. II. Ed. Populares. México. 1961. p. 201
- AGENL. Hacienda y Tesorería. 1920.
- González, Héctor. **Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa.** México. Ed. Botas. 1946. p. 311

54. AGENL. Telegramas. Telegramas. Caja 17. 1911
55. Toro, Jaime del. op.cit. pp. 50
56. Ibídem, p. 96
57. AGENL. Gobernación y Guerra. Libro 51. 1911
58. Ibídem
59. AGENL. Telegramas. Caja 18. 1911
60. AGENL. Concluidos. 1911
61. AGENL. Telegramas. Caja 18. 1911
62. AGENL. Concluidos. 1911



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

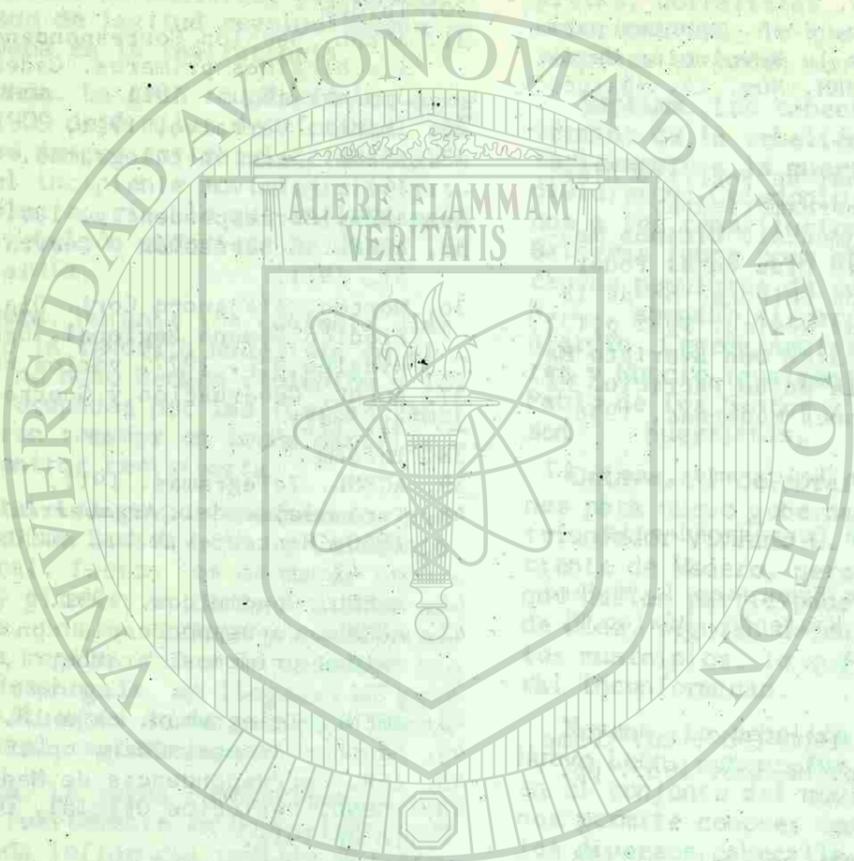
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

GENERAL

1. AGUILAR CAMIN, Héctor. *La Frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México. Siglo XXI Ed. 1977
2. CASASOLA, Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, -- 1900-1960, t. 1 y 2. México. Ed. Trillas, 1964
3. CASTILLO, José del. *Historia de la Revolución Social de México. Primera etapa. La Caída del General Díaz. Apuntes y observaciones para formar la historia política de México de 1908 a 1915*. México s.i., 1915.
4. COCKROFT, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*. Traducción de María Eunice Barrales. Siglo XXI Ed., 1971
5. COSSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato T. 7. México-Buenos Aires*, Ed. -- Hermes, 1957-1972. "Crónica de -- Medio Siglo, 1900-1950". México en el Arte. Diciembre de 1950. -- No. 10-11.
6. CUMBERLAND, Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*. Traducción de Stella Mastrangelo, revisada por Arturo Gómez. México. Siglo XXI Ed., 1977 (América Nuestra).
7. ESTRADA, Roque. *La Revolución y -- Francisco I. Madero*. Guadalajara Jal. Talleres de la Imprenta Americana. 1912.
8. GONZALEZ RAMIREZ, Manuel. *La Revolución Social de México*. México. Fondo de Cultura Económica, 1974. 3 vol. Manifiestos políticos. México. -- Fondo de Cultura Económica, 1974. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana).
9. GUTIERREZ SANTOS, Daniel. *Historia Militar de México. 1876-1914*. México. Ed. Ateneo, S.A., 1955
10. LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. *Elección y caída de Porfirio Díaz*. México. Ediciones de la Librería Española, s.f., 1921
11. LIMANTOUR, José Yves. *Apuntes sobre mi vida pública*. México. Ed. Porrúa, S. A. 1965.
12. MADERO, Francisco I. *Epistolario -- 1900-1909*. Ed. establecida por -- Agustín Yáñez y Catalina Sierra. México. Secretaría de Hacienda. 1963 (Archivo de Don Francisco I. Madero, 2)
13. NIEMEYER, Ebarhardt Víctor. *El General Bernardo Reyes*. Traducción de Juan A. Ayala. Monterrey. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León. -- 1966.
14. ORTIZ RUBIO, Pascual. *La Revolución de 1910*. México. Miguel y -- Andrés Botas, editores. 1937
15. PRIDA, Ramón. *De la dictadura a la anarquía*. Apuntes para la historia política de México durante -- los últimos cuarenta y tres años (1871-1913). Nota preliminar de Joaquín Méndez. México. Andrés y Miguel Botas, editores. 1958.
16. REYES, Bernardo. *El Ejército Mexicano*. Monografía histórica escrita en 1899 para la obra México, su evolución social. Edición especial. México. José Ballezá y Cía. Sucesor. Ed. 1901. El General Porfirio Díaz. Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que se reproducen los principales pasajes, por el Gral. México. Editora Nacional, S.de -- R.L., 1960.

54. AGENL. Telegramas. Telegramas. Caja 17. 1911
55. Toro, Jaime del. op.cit. pp. 50
56. Ibídem, p. 96
57. AGENL. Gobernación y Guerra. Libro 51. 1911
58. Ibídem
59. AGENL. Telegramas. Caja 18. 1911
60. AGENL. Concluidos. 1911
61. AGENL. Telegramas. Caja 18. 1911
62. AGENL. Concluidos. 1911



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

GENERAL

1. AGUILAR CAMIN, Héctor. *La Frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México. Siglo XXI Ed. 1977
2. CASASOLA, Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, -- 1900-1960, t. 1 y 2. México. Ed. Trillas, 1964
3. CASTILLO, José del. *Historia de la Revolución Social de México. Primera etapa. La Caída del General Díaz. Apuntes y observaciones para formar la historia política de México de 1908 a 1915*. México s.i., 1915.
4. COCKROFT, James D. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*. Traducción de María Eunice Barrales. Siglo XXI Ed., 1971
5. COSSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato T. 7. México-Buenos Aires*, Ed. -- Hermes, 1957-1972. "Crónica de -- Medio Siglo, 1900-1950". México en el Arte. Diciembre de 1950. -- No. 10-11.
6. CUMBERLAND, Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*. Traducción de Stella Mastrangelo, revisada por Arturo Gómez. México. Siglo XXI Ed., 1977 (América Nuestra).
7. ESTRADA, Roque. *La Revolución y -- Francisco I. Madero*. Guadalajara Jal. Talleres de la Imprenta Americana. 1912.
8. GONZALEZ RAMIREZ, Manuel. *La Revolución Social de México*. México. Fondo de Cultura Económica, 1974. 3 vol. Manifiestos políticos. México. -- Fondo de Cultura Económica, 1974. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana).
9. GUTIERREZ SANTOS, Daniel. *Historia Militar de México. 1876-1914*. México. Ed. Ateneo, S.A., 1955
10. LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. *Elección y caída de Porfirio Díaz*. México. Ediciones de la Librería Española, s.f., 1921
11. LIMANTOUR, José Yves. *Apuntes sobre mi vida pública*. México. Ed. Porrúa, S. A. 1965.
12. MADERO, Francisco I. *Epistolario -- 1900-1909*. Ed. establecida por -- Agustín Yáñez y Catalina Sierra. México. Secretaría de Hacienda. 1963 (Archivo de Don Francisco I. Madero, 2)
13. NIEMEYER, Ebarhardt Víctor. *El General Bernardo Reyes*. Traducción de Juan A. Ayala. Monterrey. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León. -- 1966.
14. ORTIZ RUBIO, Pascual. *La Revolución de 1910*. México. Miguel y -- Andrés Botas, editores. 1937
15. PRIDA, Ramón. *De la dictadura a la anarquía*. Apuntes para la historia política de México durante -- los últimos cuarenta y tres años (1871-1913). Nota preliminar de Joaquín Méndez. México. Andrés y Miguel Botas, editores. 1958.
16. REYES, Bernardo. *El Ejército Mexicano*. Monografía histórica escrita en 1899 para la obra México, su evolución social. Edición especial. México. José Ballezá y Cía. Sucesor. Ed. 1901. El General Porfirio Díaz. Estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que se reproducen los principales pasajes, por el Gral. México. Editora Nacional, S.de -- R.L., 1960.

17. REYES, Rodolfo. *De mi vida, Memorias políticas. 1899-1914*, Madrid Biblioteca Nueva, 1929. 2 t.
18. ROSS, Stanley R. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia*. México. Ed. Grijalbo, S.A. 1959 --- (Biografías Gandesa).
19. SANCHEZ LAMEGO, Miguel. *Historia Militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*. t. I. México. Instituto Mexicano de Estudios de la Revolución Mexicana. 1976.
20. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. *Memorias. Presentadas al Congreso de la Unión 1904-1912. Campaña de 1910 a 1911. Estudio general del 18 de noviembre de 1910 al 25 de mayo de 1911 en la parte que corresponde a la 2a. Zona Militar*. México. 1913.
21. SECRETARIA DE HACIENDA. *Boletín 1904-1910. "Memorias presentadas al Congreso de la Unión. 1904-1912"*.
22. TARACENA, Alfonso. *La verdadera Revolución Mexicana. Primera Etapa (1910-1911)*. México. Ed. Jus, - S.A., 1965.
23. ULLOA, Berta. *La Constitución de 1917*. México. El Colegio de México, 1983 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 6)
24. VALADES, José C. *El Porfiriismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*. México. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos. 1941.
25. VAZQUEZ GOMEZ, Francisco. *Memorias Políticas (1909-1913)*. México. - Imprenta Mundial. 1933.
26. WILKIE, James W. *The Mexican Revolution. Federal expenditure and social change since 1910*. Berkeley-Los Angeles, University of California, Press. 1970.
27. WOMACK, John. *Zapata y la Revolución Mexicana, 4a. ed.*, Traducción Francisco González Arámburu. México-Argentina-España. Siglo XXI Editores, S.A. 1972 (Historia)

La Encrucijada de 1915, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: período 1914-1917: 5).

La Revolución escindida, México El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 4)

La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México. El Colegio de México, - 1971 (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie: 12)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA EN NUEVO LEON

PARTICULAR

1. AGUILAR BELDEN DE GARZA, Sara. *Dos familias y una ciudad*. México. Ed. Jus, 1970. 412 p.
2. AGUILAR CAMIN, Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. México. Siglo XXI Ed. 1977
3. ARELLANO, Josefina G. de. *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. México, INAH, 1982. 136 p. (Colección Científica, Núm. 131)
4. BOTELLO, Salomé. *La gloriosa defensa de la ciudad de Monterrey*, s.1. Talleres Tipográficos de El Heraldo, 1913, 53 p.
5. BUENTELLO CHAPA, Humberto. *La Inundación de 1909, sus aspectos trágicos y políticos*. Monterrey. Universidad Regiomontana, 1970. 75 p. (Serie Historia Núm. 1).
6. CANTU, Juan Luis. *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario*. - Monterrey, N.L., s.e., 1948, 3 vols., vol. 1: 118 p., vol. 2, vol. 3: 128 p.
7. CARDENAS DE MAYER, Silvia y Delia de Peña de Ocaña. *Imágenes fotográficas del Monterrey de ayer, fines del s. XIX y s. XX*. Monterrey. --- 1983-1985, 170 p.
8. CASASOLA, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960*, t.1 y 2, México. Ed. Trillas. 1964.
9. CASTILLO, José del. *Historia de la Revolución Social en México. Primera Etapa. La caída del General Díaz. Apuntes y observaciones para formar la historia política de México de 1908 a 1915*. México, s.i., 1915.
10. CAVAZOS GARZA, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. 1a. edición. Monterrey. UANL, 1984. 540 p 2 tomos.
11. CERUTTI, Mario. *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*. México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983, 211 p.
12. CERUTTI, Mario et. al. *El Siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*. México. Ed. Claves Latinoamericanas. - 1985. 239 p. ils., maps.
13. COCKROFT, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, traducción de María Eunice Barrales. Siglo XXI Editores, 1971.
14. COSSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato*. t. 7. México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1957-1972. "Crónica de Medio Siglo, 1900-1950". México en el Arte. diciembre de 1950. - Núm. 10-11.
15. COSSIO, David Alberto. *Historia de Nuevo León. Evolución política y social*. Edit. Cantú Leal. Monterrey, N. L. 1925. 6 vols.
16. COVARRUBIAS, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León. 1582-1979*. Monterrey, N. L., GENL, 2 ed. 1979 p. ils.
17. CUMBERLAND, Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*. Traducción de Stella Mastrangelo, revisada por Arturo Gómez. México. Siglo XXI Editores, 1977 (América Nuestra)
18. CHAPA MARTINEZ, Roberto. *Perfil de la Organización Administrativa del Régimen del General Bernardo Reyes*. Monterrey, UANL. 1985. -- 60 p.
19. DUCLOS-SLAINAS, Adolfo. *México Pacificado. El progreso de México y los hombres que lo gobiernan: Porfirio Díaz-Bernardo Reyes*, St. Louis

17. REYES, Rodolfo. *De mi vida, Memorias políticas. 1899-1914*, Madrid Biblioteca Nueva, 1929. 2 t.
18. ROSS, Stanley R. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia*. México. Ed. Grijalbo, S.A. 1959 --- (Biografías Gandesa).
19. SANCHEZ LAMEGO, Miguel. *Historia Militar de la Revolución Mexicana en la época maderista*. t. I. México. Instituto Mexicano de Estudios de la Revolución Mexicana. 1976.
20. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. *Memorias. Presentadas al Congreso de la Unión 1904-1912. Campaña de 1910 a 1911. Estudio general del 18 de noviembre de 1910 al 25 de mayo de 1911 en la parte que corresponde a la 2a. Zona Militar*. México. 1913.
21. SECRETARIA DE HACIENDA. *Boletín 1904-1910. "Memorias presentadas al Congreso de la Unión. 1904-1912"*.
22. TARACENA, Alfonso. *La verdadera Revolución Mexicana. Primera Etapa (1910-1911)*. México. Ed. Jus, - S.A., 1965.
23. ULLOA, Berta. *La Constitución de 1917*. México. El Colegio de México, 1983 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 6)
24. VALADES, José C. *El Porfiriismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*. México. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos. 1941.
25. VAZQUEZ GOMEZ, Francisco. *Memorias Políticas (1909-1913)*. México. - Imprenta Mundial. 1933.
26. WILKIE, James W. *The Mexican Revolution. Federal expenditure and social change since 1910*. Berkeley-Los Angeles, University of California, Press. 1970.
27. WOMACK, John. *Zapata y la Revolución Mexicana, 4a. ed.*, Traducción Francisco González Arámburu. México-Argentina-España. Siglo XXI Editores, S.A. 1972 (Historia)

La Encrucijada de 1915, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: período 1914-1917: 5).

La Revolución escindida, México El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 4)

La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México. El Colegio de México, - 1971 (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie: 12)

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA SOBRE HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA EN NUEVO LEON

PARTICULAR

1. AGUILAR BELDEN DE GARZA, Sara. *Dos familias y una ciudad*. México. Ed. Jus, 1970. 412 p.
2. AGUILAR CAMIN, Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. México. Siglo XXI Ed. 1977
3. ARELLANO, Josefina G. de. *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*. México, INAH, 1982. 136 p. (Colección Científica, Núm. 131)
4. BOTELLO, Salomé. *La gloriosa defensa de la ciudad de Monterrey*, s.1. Talleres Tipográficos de El Heraldo, 1913, 53 p.
5. BUENTELLO CHAPA, Humberto. *La Inundación de 1909, sus aspectos trágicos y políticos*. Monterrey. Universidad Regiomontana, 1970. 75 p. (Serie Historia Núm. 1).
6. CANTU, Juan Luis. *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario*. - Monterrey, N.L., s.e., 1948, 3 vols., vol. 1: 118 p., vol. 2, vol. 3: 128 p.
7. CARDENAS DE MAYER, Silvia y Delia de Peña de Ocaña. *Imágenes fotográficas del Monterrey de ayer, fines del s. XIX y s. XX*. Monterrey. --- 1983-1985, 170 p.
8. CASASOLA, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960*, t.1 y 2, México. Ed. Trillas. 1964.
9. CASTILLO, José del. *Historia de la Revolución Social en México. Primera Etapa. La caída del General Díaz. Apuntes y observaciones para formar la historia política de México de 1908 a 1915*. México, s.i., 1915.
10. CAVAZOS GARZA, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. 1a. edición. Monterrey. UANL, 1984. 540 p 2 tomos.
11. CERUTTI, Mario. *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*. México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983, 211 p.
12. CERUTTI, Mario et. al. *El Siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*. México. Ed. Claves Latinoamericanas. - 1985. 239 p. ils., maps.
13. COCKROFT, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, traducción de María Eunice Barrales. Siglo XXI Editores, 1971.
14. COSSIO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato*. t. 7. México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1957-1972. "Crónica de Medio Siglo, 1900-1950". México en el Arte. diciembre de 1950. - Núm. 10-11.
15. COSSIO, David Alberto. *Historia de Nuevo León. Evolución política y social*. Edit. Cantú Leal. Monterrey, N. L. 1925. 6 vols.
16. COVARRUBIAS, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León. 1582-1979*. Monterrey, N. L., GENL, 2 ed. 1979 p. ils.
17. CUMBERLAND, Charles. *Madero y la Revolución Mexicana*. Traducción de Stella Mastrangelo, revisada por Arturo Gómez. México. Siglo XXI Editores, 1977 (América Nuestra)
18. CHAPA MARTINEZ, Roberto. *Perfil de la Organización Administrativa del Régimen del General Bernardo Reyes*. Monterrey, UANL. 1985. -- 60 p.
19. DUCLOS-SLAINAS, Adolfo. *México Pacificado. El progreso de México y los hombres que lo gobiernan: Porfirio Díaz-Bernardo Reyes*, St. Louis

- Mo., Imp. de Hughes and Co., 1904 397 p.
20. ESTRADA, Roque. **La Revolución y -- Francisco I. Madero.** Guadalajara Jal., Tall. de la Imp. Americana 1912.
21. FUENTES MARES, José. **Monterrey, -- una ciudad creadora y sus capitales.** México. Ed. Jus., 1976, 203 p. ils.
22. GARZA CANTU, Rafael. **Algunos apuntes acerca de las letras y la -- cultura de Nuevo León en la centuria de 1810 a 1910.** Monterrey, 1910. 806 p.
23. GONZALEZ, Héctor. **Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa.** México. Ed. Botas. 1946. 384 p.
24. GONZALEZ, Manuel W. **Con Carranza, episodios de la Revolución Constitucionalista, 1913-1914.** Monterrey, N. L. Talleres J. cantú -- Leal, 1933. 182 p. ils.
25. GONZALEZ RAMIREZ, Manuel. **La Revolución Social de México.** México. Fondo de Cultura Económica. 1974 3 vols. Manifiestos Políticos. México. -- Fondo de Cultura Económica. 1974. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana)
26. GUTIERREZ SANTOS, Daniel. **Historia Militar de México, 1876-1914.** Ed. Ateneo, S.A., 1955.
27. HERNANDEZ L., Timoteo. **Breve Historia de Nuevo León.** Ed. Trillas, S.A., México. 1969, 1a. ed., 1968 187 p.
28. LARTIGUE, Aurelio. **Biografía del -- General de División Bernardo Reyes, Ministro de Guerra y Marina.** Monterrey. Tipografía de Gobierno. 1901, 41 p.
29. LIMANTOUR, José Yves. **Apuntes sobre mi vida pública.** México. Editorial Porrúa, S.A. 1965.
30. LIVAS, Pablo (Profr). **El Estado de Nuevo León. Su situación económica al aproximarse al Centenario de la Independencia de México.** -- Monterrey. Tipografía J. Cantú -- Leal. 1909. 78 p.
31. LOPEZ PORTILLO y ROJAS, José. **Elección y caída de Porfirio Díaz.** México. Ediciones de la Librería Española, s.f., 1921.
32. LOZANO, Fortunato. **Antonio I. Villarreal. Vida de un gran mexicano.** Monterrey, N. L. Impresora -- Monterrey, S.A., 1959. 180 p., -- ils.
33. MADERO, Francisco I. **Epistolario -- 1900-1909.** Edición establecida -- por Agustín Yáñez y Catalina Sierra. México. Secretaría de Hacienda, 1963 (Archivo de Don -- Francisco I. Madero, 2)
34. MENDIRICHAGA, Rodrigo. **100 años de Comercio en Monterrey.** Monterrey N. L. Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., -- 1983, 19 p. ils., Incl. Índice.
35. MONTEMAYOR HERNANDEZ, Andrés. **Historia de Monterrey.** Monterrey. -- Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C., 1971, 463 p.
36. MORALES GOMEZ, Antonio. **Cronología del Estado de Nuevo León, 1527-- 1955.** México, D.F. Edit. Benito -- Juárez, 1955. 292 p. ils.
37. NIEMEYER, Ebarhardt Víctor. **El general Bernardo Reyes.** Traducción de Juan A. Ayala. Monterrey. Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León. -- 1966.
38. NIEMEYER, E. Víctor. **El Gral. Bernardo Reyes.** Monterrey. Ed. Jus, 1966, 261 p.
39. ORTIZ RUBIO, Pascual. **La Revolución de 1910.** México. Miguel y -- Andrés Botas, Editores. 1937.
40. PEÑA DE VILLARREAL, Consuelo E. **La Revolución en el norte.** Puebla, Pue. Ed. Periodística e Impresora de Puebla, S. A., 1968. 168 p. ils.
41. PRIDA, Ramón. **De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la -- historia política de México durante los últimos cuarenta y -- tres años (1871-1913). Nota -- preliminar de Joaquín Méndez.** México. Andrés y Miguel Botas, Editores. 1958.
42. RANGEL FRIAS, Raúl. **Gerónimo Treviño. Héroes y Epígonos.** Gobierno del Estado de Nuevo -- León. Dirección de Acción Cívica y Editorial. Monterrey. 1983 80 p.
43. REYES, Alfonso. **Parentalia. Primer libro de recuerdos.** México Imprenta Nuevo Mundo. 175 p. -- Tezontle.
44. REYES, Bernardo. **Conversaciones Militares.** Monterrey. Tipografía del Gobierno del Estado de Nuevo León. 1907. 81 p.
45. REYES, Bernardo. **Defensa que por sí mismo produce el General de División Bernardo Reyes, acusado de delito de rebelión.** México Imp. Lacaud, 1912. 49 p.
46. REYES, Bernardo. **El Gral. Porfirio Díaz.** México. J. Ballezá -- y Compañía Sucesores Editores, 1903, 340 p. ils.
47. REYES, Bernardo. **El Ejército Mexicano. Monografía histórica escrita en 1899 para la obra México, su evolución social.** Ed. especial. México, José Ballezá y Cía. Sucesor, Editor, 1901. El General Porfirio Díaz. Estudio biográfico con fundamento -- de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que se reproducen los principales pasajes, por el Gral. ... México. Editora Nacional, S. de R.L., 1960.
48. REYES, Rodolfo. **De mi vida. Memorias Políticas. 1899-1914.** Madrid. Biblioteca Nueva. 1929, 2 t.
49. REYES, Rodolfo. **De mi vida. Memorias Políticas.** Madrid. Biblioteca Nueva, 3 vols., 1929, 241 p.
50. ROEL, Santiago. **Nuevo León. Apuntes Históricos.** Monterrey. Impresora Bachiller, S.A., 6a. ed. -- 1955, 312 p.
51. ROSS, Stanley R. **Francisco I. Madero. Apóstol de la Democracia,** México. Editorial Grijalbo, S.A. 1959 (Biografías Gaudesa).
52. SALDAÑA, José P. **Episodios Contemporáneos.** Monterrey. Impresora Monterrey, 1955. 201 p.
53. SALDAÑA, José P. **Estampas Antiguas de Monterrey,** 3a. ed. Monterrey, N. L., Ed. Ricardo Covarrubias, 1981. 236 p.
54. SALDAÑA, José P. **Crónicas Históricas.** Monterrey, N. L. Imprenta -- Oficial del R. Ayuntamiento. 1982 4 vols.
55. SANCHEZ LAMEGO, Miguel. **Historia -- Militar de la Revolución Mexicana en la Epoca Maderista.** T. I, México, Instituto Mexicano de Estudios de la Revolución Mexicana. 1976.
56. SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. **Memorias presentadas al Congreso -- de la Unión 1904-1912. Campaña -- de 1910 a 1911. Estudio general del 18 de noviembre de 1910 al -- 25 de mayo de 1911, en la parte que corresponde a la 2a. Zona Militar.** México. 1913.
57. SECRETARIA DE HACIENDA. **Boletín -- 1904-1910.** "Memorias presentadas al Congreso de la Unión. 1904--- 1912".
58. TARACENA, Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana.** Primera Etapa (1910-1911). México. Ed. Jus, -- S.A., 1965.
59. ULLOA, Berta. **La Constitución de -- 1917.** México. El Colegio de México

co. 1983 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917): 6).

La Encrucijada de 1915. México. El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 5).

La Revolución Escindida, México. El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 4).

La Revolución Intervenida. Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México. El Colegio de México, 1971. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie: 12)

60. VALADES, José C. **El Porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)**. México. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941.

61. VASCONCELOS, José. **Don Evaristo Madero; biografía de un patricio**. México. Impresiones Modernas. - 1958, 343 p.

62. VAZQUEZ GOMEZ, Francisco. **Memorias Políticas (1909-1913)**. México. - Imprenta Mundial, 1933.

63. VILLARREAL, Carlos. **Gral. Gerónimo Treviño**, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Imprenta Gráfica Popular, S. A., 1965, 45 p.

64.- VELA GONZALEZ, Francisco. **Diario de la Revolución**. Monterrey, N.L. Editorial Alfonso Reyes, 1971, 559 p. Vol. I.

65. VELA GONZALEZ, Francisco. **Diario de la Revolución**. Monterrey, -- N.L., Ed. Gobierno del Estado -- de N. L., 1983, 554 p., Vol. II (Historia # 2).

66.- VIZCAYA CANALES, Isidro. **Los Orígenes de la Industrialización de Monterrey. Una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)** Monterrey, N. L., Impresiones, S.A. PITESM, 1969, 194 p. ils. XXI, (Historia 9)

67.- WILKIE, James W. **The Mexican Revolution. Federal expenditure and social change since 1910**. Berkeley-Los Angeles. University of California Press, 1970.

68. WOMACK, John. **Zapata y la Revolución Mexicana**, 4a. ed., traducción de Francisco González Arámbaru. México-Argentina-España, Siglo XXI Editores, S.A., 1972. (Historia).

69. ZERTUCHE GONZALEZ, Ernesto. (Coronel). **Lampazos. Mi hidalga tierra**. Monterrey, N. L., Ricardo Covarrubias, 1982, 38 p. ils.

LISTA DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS INSURGENTES
MADERISTAS COMANDADAS POR DON CELEDONIO VILLARREAL.
LICENCIADAS EL AÑO DE 1911. (JULIO 26)

Diego Vázquez
Estanislao Garza
José Garza
Esteban Martínez
Felipe Garza
Tomás Martínez
Rodrigo Flores
Albino Cano
Felipe Silva
Agustín Meléndez
José María García
Luis Alanís
Cecilio F. Balderas
Hermenegildo Treviño
Abraham Treviño
Manuel Flores
Adán Lozano
Pedro Galván-Timoteo Galván
Blas Peña
Juan Garza
Emilio Montemayor
Vicente Capetillo
Francisco Valverde
Luis González
Benito Barrera
Roque Rodríguez
Anacleto Guerrero
Amado Capetillo
Espiridión Rivera
Pedro Ríos
Celestino Mayeda
Felipe Rivera
Pedro Elizondo
Felipe Mireles
Venancio Hernández
Andrés Cirio
Jesús E. Rodríguez
Luis García
Gabriel Hernández
Francisco Garza Cantú
Faustino Villarreal
Guillermo Garza
Ambrosio Ramos
Juan O. Guajardo
Julio G. Flores

Dionisio Hernández
Luis Saucedo
Apolonio Hinojosa
Gabriel Cantú
Francisco González
Romualdo Cantú
Alejandro Cavazos
Erasmus Aldrete
Darío Alanís
Mauricio Peña
Rafael Ríos
Tiburcio Vázquez
Desiderio Elizondo
Jesús Solís
Apolonio Barreiro
Gregorio F. Martínez
Zacarías Flores
Agustín Gutiérrez
Ezequiel D. Serna
Miguel Garza
Antonio Gutiérrez
Tomás Martínez
Guadalupe Muñoz
Santana Sánchez
Concepción Ballesteros
Francisco García
Darío Sepúlveda
Diego G. Méndez
Luis G. Ortiz
Sabas Roel
Constantino G. García
Alonso Pérez
Emilio G. Garza
Lucas Montemayor
Trinidad González Guerra
Regino V. Garza
Antonio Cantú
Máximo González
Jesús Ma. Treviño
Edmundo Cuéllar
Bernabé Benavides
Bartolo Chapa
Lucas Peña
José Montemayor
Absalón Lozano

co. 1983 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917): 6).

La Encrucijada de 1915. México. El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 5).

La Revolución Escindida, México. El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, II: Período 1914-1917: 4).

La Revolución Intervenida. Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914). México. El Colegio de México, 1971. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie: 12)

60. VALADES, José C. **El Porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)**. México. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1941.

61. VASCONCELOS, José. **Don Evaristo Madero; biografía de un patricio**. México. Impresiones Modernas. - 1958, 343 p.

62. VAZQUEZ GOMEZ, Francisco. **Memorias Políticas (1909-1913)**. México. - Imprenta Mundial, 1933.

63. VILLARREAL, Carlos. **Gral. Gerónimo Treviño**, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Imprenta Gráfica Popular, S. A., 1965, 45 p.

64.- VELA GONZALEZ, Francisco. **Diario de la Revolución**. Monterrey, N.L. Editorial Alfonso Reyes, 1971, 559 p. Vol. I.

65. VELA GONZALEZ, Francisco. **Diario de la Revolución**. Monterrey, -- N.L., Ed. Gobierno del Estado -- de N. L., 1983, 554 p., Vol. II (Historia # 2).

66.- VIZCAYA CANALES, Isidro. **Los Orígenes de la Industrialización de Monterrey. Una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)** Monterrey, N. L., Impresiones, S.A. PITESM, 1969, 194 p. ils. XXI, (Historia 9)

67.- WILKIE, James W. **The Mexican Revolution. Federal expenditure and social change since 1910**. Berkeley-Los Angeles. University of California Press, 1970.

68. WOMACK, John. **Zapata y la Revolución Mexicana**, 4a. ed., traducción de Francisco González Arámbaru. México-Argentina-España, Siglo XXI Editores, S.A., 1972. (Historia).

69. ZERTUCHE GONZALEZ, Ernesto. (Coronel). **Lampazos. Mi hidalga tierra**. Monterrey, N. L., Ricardo Covarrubias, 1982, 38 p. ils.

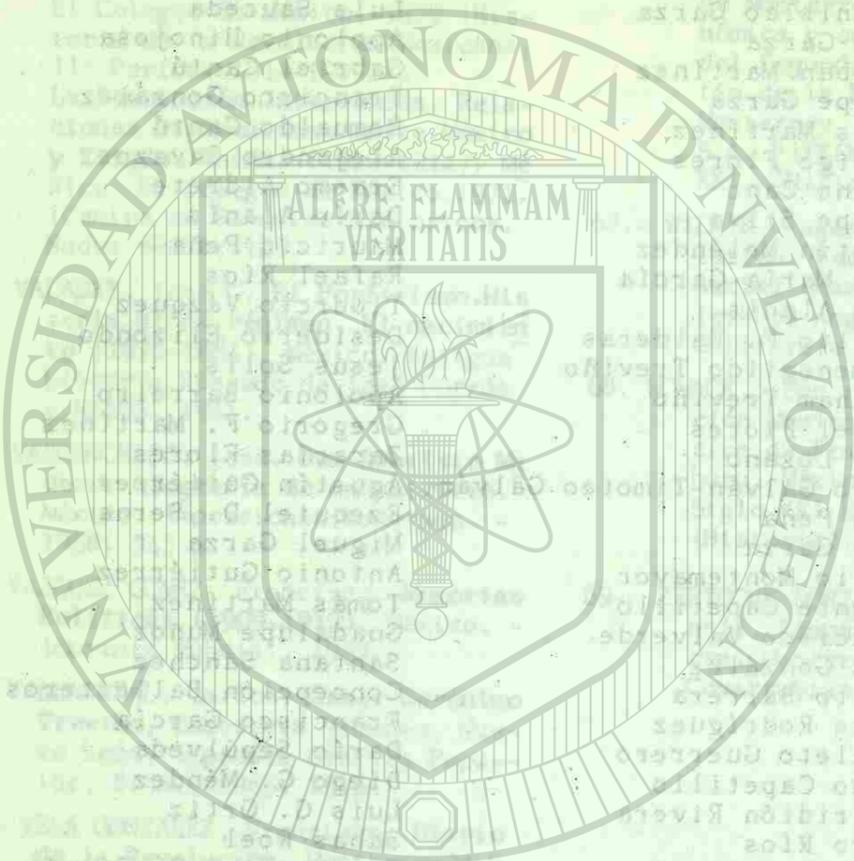
LISTA DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS INSURGENTES
MADERISTAS COMANDADAS POR DON CELEDONIO VILLARREAL.
LICENCIADAS EL AÑO DE 1911. (JULIO 26)

Diego Vázquez
Estanislao Garza
José Garza
Esteban Martínez
Felipe Garza
Tomás Martínez
Rodrigo Flores
Albino Cano
Felipe Silva
Agustín Meléndez
José María García
Luis Alanís
Cecilio F. Balderas
Hermenegildo Treviño
Abraham Treviño
Manuel Flores
Adán Lozano
Pedro Galván-Timoteo Galván
Blas Peña
Juan Garza
Emilio Montemayor
Vicente Capetillo
Francisco Valverde
Luis González
Benito Barrera
Roque Rodríguez
Anacleto Guerrero
Amado Capetillo
Espiridión Rivera
Pedro Ríos
Celestino Mayeda
Felipe Rivera
Pedro Elizondo
Felipe Mireles
Venancio Hernández
Andrés Cirio
Jesús E. Rodríguez
Luis García
Gabriel Hernández
Francisco Garza Cantú
Faustino Villarreal
Guillermo Garza
Ambrosio Ramos
Juan O. Guajardo
Julio G. Flores

Dionisio Hernández
Luis Saucedo
Apolonio Hinojosa
Gabriel Cantú
Francisco González
Romualdo Cantú
Alejandro Cavazos
Erasmus Aldrete
Darío Alanís
Mauricio Peña
Rafael Ríos
Tiburcio Vázquez
Desiderio Elizondo
Jesús Solís
Apolonio Barreiro
Gregorio F. Martínez
Zacarías Flores
Agustín Gutiérrez
Ezequiel D. Serna
Miguel Garza
Antonio Gutiérrez
Tomás Martínez
Guadalupe Muñoz
Santana Sánchez
Concepción Ballesteros
Francisco García
Darío Sepúlveda
Diego G. Méndez
Luis G. Ortiz
Sabas Roel
Constantino G. García
Alonso Pérez
Emilio G. Garza
Lucas Montemayor
Trinidad González Guerra
Regino V. Garza
Antonio Cantú
Máximo González
Jesús Ma. Treviño
Edmundo Cuéllar
Bernabé Benavides
Bartolo Chapa
Lucas Peña
José Montemayor
Absalón Lozano

Félix González
Pedro Reyna
Pedro Pérez
Ramés González
Félix Lozano

Anacleto Treviño Peña
Luciano Garza
Gabriel Salinas
Juan Treviño Peña
Julio González



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

MIER, José María. Abogado. Militar. Gobernador. Nació en Cadereyta Jiménez, en 1847. Sus padres Francisco Mier y Ma. Teresa Santos Coy. Estudió en su ciudad natal y en el Colegio Civil de Monterrey. Obtuvo título de abogado por la Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León, el 29 de mayo de 1871. En 1879 contrajo matrimonio en Monterrey, con Ma. Concepción Mier hija de Fernando Mier y de Dorotea de la Garza. Comenzó su carrera militar, en 1876, durante la revolución de Tuxtepec, como jefe de estado mayor del Gral. Jerónimo Treviño, en la División del Norte. En ese año asistió a algunos encuentros de armas, en Marín, Montemorelos, Cerralvo y Guadalupe. Estuvo en la batalla de Icamole, donde fue herido en la mano derecha. Ascendió a teniente coronel de caballería. En 1877, con el mando del Cuerpo de Carabineros de Caballo, hizo la campaña contra los sublevados del coronel Pedro A. Valdés, alcanzándolos y derrotándolos en Agujita, Coahuila. En 1878 persiguió en Tamaulipas a los sublevados de José María Amador, derrotándolos en el Ojo de Agua, del municipio de China. En ese mismo año hizo la campaña a la sierra de Galeana contra Pedro Martínez, Miguel Palacios y otros. Por estas acciones fue ascendido a coronel de caballería auxiliar. Concluida esta etapa revolucionaria desempeñó diversas comisiones. Ascendido a general de brigada se hizo cargo, en 1888, de la Décima Zona militar, con sede en Oaxaca, hasta el 2 de mayo de 1890 en que pasó a ser magistrado de la Suprema Corte de Justicia Militar. Ocupó este cargo hasta el 27 de julio de 1896. En la Secretaría de Guerra y Marina desempeñó cargos diversos. De 1896 a 1900 fue jefe del Departamento de Caballería. De 1900 a 1903, jefe del Departamento del Detall, llamado después Oficialía Mayor. En 1903 fue designado subsecretario de Guerra y Marina. El 24 de noviembre de 1909, el Congreso del Estado de Nuevo León lo nombró gobernador por el tiempo de la licencia indefinida concedida al general Bernardo Reyes. Tomó posesión el 10 de mayo de 1910. En esa fecha protestó nuevamente como gobernador constitucional electo, por haber renunciado Reyes, cuyo período habría de completar. Tuvo a su cargo el gobierno hasta

el 8 de junio de 1911 que entregó el poder al Lic. Leobardo Chapa. Siendo gobernador había ascendido a general de división el 27 de diciembre de 1910. Concluida su administración, asumió el 21 de junio la jefatura de la 3a. Zona Militar, en Monterrey, - recibiendo el cargo del Gral. Jerónimo Treviño. En 1913 le fue encomendada la división del Nazas, en sustitución del Gral. Ignacio E. Bravo, pasando el 6 de mayo de 1914 a mandar el Cuerpo de Ejército de Occidente, designado a la vez como gobernador de Jalisco. Ocupado ese estado por las fuerzas del Ejército del Noroeste, al mando de Alvaro Obregón, comisionó éste al general - Lucio Blanco para cortar las comunicaciones entre Guadalajara y México. Informado el Gral. Mier de la derrota del Gral. Miguel Bernard, que se retiró a Colima, decidió evacuar Guadalajara, y retirarse a la ciudad de México; pero al llegar a la hacienda - del Castillo, fue sorprendido por el coronel Herrera. Murió --- allí el Gral. Mier el 8 de julio de 1914.

(Ficha tomada del Diccionario Biográfico de Nuevo León de Israel Cavazos Garza. Ed. Capilla - Alfonsina, UANL. Monterrey, N. L. 1984, p. 312)

FRAGMENTO DEL LIBRO

LA SUCESION PRESIDENCIAL EN 1910, DE FRANCISCO I. MADERO

Por estos acontecimientos comprendí que los aspirantes a un cambio en el sentido de ver respetada nuestra Constitución, nada podíamos esperar de arriba y no debíamos confiar sino en nuestros propios esfuerzos.

Sin embargo, el problema para reconquistar nuestros derechos se presentaba de difícilísima solución, sobre todo para los que, satisfechos como yo, de la vida, encerrados en su -- egoísmo y contentos con que se les respetaran sus bienes materiales, no se preocupaban grandemente en estudiar tal problema.

Ese indiferentismo criminal, hijo de la época, vino a recibir un rudo choque con los acontecimientos de Monterrey el 2 de abril de 1903.

Hasta aquella época permanecí casi indiferente a la marcha de los asuntos políticos, y casi casi a la campaña política que sostenían los neoloneses, cuando me llegaron noticias del infame atentado de que fueron víctimas los opositores al verificar una demostración pacífica, que resultó grandiosa por el inmenso concurso de gente y que tuvo un fin trágico debido a la emboscada en que cayó.

Ese acontecimiento, presenciado por algunos parientes y amigos míos que concurren a la manifestación, me impresionó honda y dolorosamente.

Con este motivo, el problema se presentaba aun más difícil, pues claro se veía que el gobierno del Centro estaba resuelto a reprimir con mano de hierro y aun ahogar en sangre -

cualquier movimiento democrático. Y digo el "gobierno del centro" porque éste supo todo lo que pasó en Monterrey, quizás se hizo con su acuerdo previo, y por último, absolvió a aquél a quien acusaba la vindicta pública de tan horrendo crimen.

Sin embargo, si el problema se presentaba cada vez más difícil, empezaba a sentirse la falta de esas garantías que nos otorga la Constitución. Algunos amigos míos y yo, llenos de noble indignación, pudimos percibir distintamente los fulgores siniestros de aquel atentado, que con su luz, tinta en sangre, alumbraba nuestras llagas, y comprendimos que el sutil veneno invadía lentamente nuestro organismo y que si nos esforzábamos en ponerle remedio enérgico y eficaz, pronto nuestro mal sería incurable y debilitados por él, no tendríamos fuerzas para luchar contra alguna de las huracanadas tempestades que nos amenaza y estaríamos expuestos a sucumbir al primer soplo del vendaval, peligrando hasta nuestra nacionalidad.

Una vez que esta convicción echó raíces en nuestra conciencia, comprendimos que era deber de todo ciudadano preocuparse por la cosa pública, y que el temor o el miedo que nos detenía, era quizás infundado; pero seguramente humillante y vergonzoso.

PROCLAMA A LOS MEXICANOS HECHA POR MADERO DESDE LA PENITENCIARIA DE MONTERREY

Conciudadanos:

Un numeroso grupo de mis conciudadanos me ha designado como candidato a la Presidencia de la República en el próximo sexenio constitucional.

Publiqué desde luego mi programa y el entusiasmo con que me ha aclamado el pueblo en los diversos lugares que he visitado, acaban de convencerme que mi programa representa sus ardientes aspiraciones y que en mi personalidad ha cifrado grandes esperanzas.

Por esta circunstancia, mi misión es sumamente delicada y mi responsabilidad inmensa.

Sé que el pueblo mexicano está ansioso de libertad y resuelto a restablecer el gobierno constitucional, porque el peso de la dictadura es cada vez mayor y cada vez mayores sus desmanes y desaciertos; pues las garantías individuales son violadas descaradamente y los fondos públicos despilfarrados de un modo lastimoso en obras de ornato que sirven principalmente para enriquecer a los contratistas, concesionarios, etc., mientras en algunas partes de la República el pueblo sufre cruelmente por el hambre, y la instrucción pública es desatendida.

Por tales circunstancias y otras que sería largo enumerar, el malestar en toda la República es inmenso y ha provocado en ciertos casos motines, como el de Valladolid (Yuc.), en que el pueblo desesperado se hace justicia por su mano contra caciques crueles y arbitrarios.

En la conciencia de todos los mexicanos ha echado profundas raíces la idea de que, con la reelección de nuestros actuales mandatarios, la situación no haría sino empeorar, como lo

cualquier movimiento democrático. Y digo el "gobierno del centro" porque éste supo todo lo que pasó en Monterrey, quizás se hizo con su acuerdo previo, y por último, absolvió a aquél a quien acusaba la vindicta pública de tan horrendo crimen.

Sin embargo, si el problema se presentaba cada vez más difícil, empezaba a sentirse la falta de esas garantías que nos otorga la Constitución. Algunos amigos míos y yo, llenos de noble indignación, pudimos percibir distintamente los fulgores sinestros de aquel atentado, que con su luz, tinta en sangre, alumbraba nuestras llagas, y comprendimos que el sutil veneno invadía lentamente nuestro organismo y que si nos esforzábamos en ponerle remedio enérgico y eficaz, pronto nuestro mal sería incurable y debilitados por él, no tendríamos fuerzas para luchar contra alguna de las huracanadas tempestades que nos amenaza y estaríamos expuestos a sucumbir al primer soplo del vendaval, peligrando hasta nuestra nacionalidad.

Una vez que esta convicción echó raíces en nuestra conciencia, comprendimos que era deber de todo ciudadano preocuparse por la cosa pública, y que el temor o el miedo que nos detenía, era quizás infundado; pero seguramente humillante y vergonzoso.

PROCLAMA A LOS MEXICANOS HECHA POR MADERO DESDE LA PENITENCIARIA DE MONTERREY

Conciudadanos:

Un numeroso grupo de mis conciudadanos me ha designado como candidato a la Presidencia de la República en el próximo sexenio constitucional.

Publiqué desde luego mi programa y el entusiasmo con que me ha aclamado el pueblo en los diversos lugares que he visitado, acaban de convencerme que mi programa representa sus ardientes aspiraciones y que en mi personalidad ha cifrado grandes esperanzas.

Por esta circunstancia, mi misión es sumamente delicada y mi responsabilidad inmensa.

Sé que el pueblo mexicano está ansioso de libertad y resuelto a restablecer el gobierno constitucional, porque el peso de la dictadura es cada vez mayor y cada vez mayores sus desmanes y desaciertos; pues las garantías individuales son violadas descaradamente y los fondos públicos despilfarrados de un modo lastimoso en obras de ornato que sirven principalmente para enriquecer a los contratistas, concesionarios, etc., mientras en algunas partes de la República el pueblo sufre cruelmente por el hambre, y la instrucción pública es desatendida.

Por tales circunstancias y otras que sería largo enumerar, el malestar en toda la República es inmenso y ha provocado en ciertos casos motines, como el de Valladolid (Yuc.), en que el pueblo desesperado se hace justicia por su mano contra caciques crueles y arbitrarios.

En la conciencia de todos los mexicanos ha echado profundas raíces la idea de que, con la reelección de nuestros actuales mandatarios, la situación no haría sino empeorar, como lo

demuestran los atentados cometidos a diario contra los miembros de los partidos independientes; y yo mismo que encarno -- aspiraciones, por lo menos de una gran mayoría de los mexicanos, que con toda lealtad he luchado en la actual campaña electoral, he sido víctima de atentados sin nombre en Saltillo, en donde un inspector de policía quiso impedirme por la fuerza -- que dirigiese la palabra al pueblo, a la vez que mandaba disolverlo a caballazos; y aquí, en donde las autoridades disolvieron a caballazos y cuartazos al pueblo que me acompaña desde la estación, redujeron a prisión a mi compañero de viaje, el licenciado Roque Estrada, por supuestas injurias a la policía, y a mí porque a unas personas sin uniforme ni distintivo que lo querían detener, les pregunté si traían orden de la autoridad competente, orden que no presentaron. Este acto mío, que no fue para favorecer la fuga del licenciado, sino para evitar que se cometiesen atentados contra él por personas que no aparecían como representantes de la autoridad, pero que de ninguna manera hubiese constituido un delito, sirvió de pretexto para que me redujeran a prisión y después para detenerme en ella. Se me acusa de ultrajes al Primer Magistrado de la Nación, ultrajes que se encuentran en un discurso confeccionado por el Sr. Lic. Juan R. Orcí, y que según él, pronuncié en San Luis Potosí. Este señor me acompañó desde México, comisionado indudablemente para tal objeto y...

Si he narrado lo anterior, es porque me creo con el deber de dar cuenta a mis conciudadanos de todos mis actos. No es cierto que haya ultrajado al Primer Magistrado de la Nación en mi discurso de San Luis, en el cual ni siquiera me referí a él como lo podrán comprobar todos los que lo lean, pues fue publicado desde antes que se me privase de mi libertad.

El atentado de que he sido víctima, a la vez que se cometen atentados semejantes contra mis partidarios en diversas partes de la República, es con la intención de amedrentar a los independientes para alejarlos de las urnas el 26 del actual y lograr por medio del fraude el triunfo de las candidatu

ras reeleccionistas.

Y si digo el fraude, es porque desde ahora se prepara, cometiéndose por las autoridades innumerables irregularidades.

Pero una elección fraudulenta ni puede tener ningún título de legalidad, ni puede ser aceptada por el pueblo.

Por tal motivo, recuerdo a todos los mexicanos que todo poder dimana del pueblo y que éste ejerce su soberanía el día de las elecciones.

Deseo, pues, que el 26 del actual, el pueblo mexicano, en ejercicio de los derechos que le reconoce la Constitución y haciendo uso de su soberanía, designe los electores que verdaderamente lo representen y conozcan sus aspiraciones; además de esto, recomiendo a mis partidarios para hacer este nombramiento -- ajusten sus actos a la ley, especialmente a la electoral; que respeten escrupulosamente los derechos de sus adversarios políticos; que no vayan a suplantar ni una firma, ni a cometer ninguna irregularidad; pues si deseo llegar al poder, es por el voto de la mayoría de mis conciudadanos, emitidos conforme a la ley, en verdad, ¡me avergonzaría de llegar a él por medio del fraude!

Pero así como pretendo que mis partidarios ajusten todos sus actos a la ley, deseo también que exijan igual comportamiento a nuestros adversarios políticos, aunque en su número esté comprendida la mayoría de las autoridades; pues, lo repito, el día designado por la Constitución para elecciones, es el día en que el pueblo, investido de su soberanía, ejerce la suprema autoridad. El pueblo está legítimamente representado frente a cada casilla electoral por la mayoría de los votantes allí reunidos, así es que ninguna autoridad puede impedirle en ese día el libre ejercicio de sus derechos, siempre que cifiña sus actos a la ley electoral.

En resumen, deseo que mis partidarios cifien todos sus actos a la ley y respeten escrupulosamente los derechos de sus adversarios; pero que también exijan de estos últimos el cumplimiento de la ley y los obliguen a respetarles sus derechos.

Sólo por medio de la acción uniforme, viril y resuelta de todo el pueblo, podrá éste reconquistar su soberanía y designar sus mandatarios en los próximos comicios.

Espero que en vista de la trascendencia de este acto, el pueblo comprendiendo que ha llegado la ora de reivindicar sus derechos, hará un esfuerzo supremo con tal objeto.

La circunstancia de que me encuentre preso, no os priva del derecho de votar por mí, pues es el pueblo quien debe fallar sobre la culpabilidad de mis actos en la actual contienda política y no mis adversarios, que no tienen ningún escrúpulo en confundir su papel de autoridades con el de entidades de un partido político militante.

Mexicanos: Recordad que el momento supremo se acerca; que yo, en quien habéis cifrado grandes esperanzas y que a pesar de mi papel de candidato, que me haría inviolable en cualquier nación civilizada, me encuentro reducido a prisión por no haber vacilado en defender vuestros derechos, no saldré de esta prisión si no obtenéis el triunfo de mi candidatura, pues si triunfan nuestros comunes adversarios siempre me consideraré peligroso estando en libertad. Por tales motivos, si realmente consideráis vinculadas vuestras aspiraciones y vuestras esperanzas en mi personalidad, conquistad en las urnas vuestra libertad y la soberanía del pueblo, a fin de que después me libertéis y todos unidos podamos dedicar nuestros esfuerzos para lograr la felicidad y engrandecimiento de la Patria.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Penitenciaría de Monterrey, N. L., junio 14 de 1910. FRANCISCO I. MADERO.

FRAGMENTO DEL DISCURSO DE MADERO
EN EL MITIN DE JULIO DE 1909, EN MONTERREY.

Pero vosotros sabéis muy bien que el Gral. Reyes no puede ser un gobernante demócrata; por más de 20 años ha gobernado a este Estado de un modo autócrata y ha llegado a decir que considera como un estorbo a la ley. El gobernante que tal dice, nunca podrá gobernar constitucionalmente. Si el Gral. Reyes amase tanto al pueblo, en vez de darle leyes, que se quedan escritas en los códigos, como nuestra admirable Constitución, le daría libertades para que eligiese libremente sus mandatarios, empezando por él, que se impuso por medio de la fuerza en las elecciones de 1903.

Al pueblo de Nuevo León, que conoce al Gral. Reyes, le corresponde el deber de llamar la atención a sus compatriotas para que no se dejen engañar. Los mexicanos no debemos dar crédito a las promesas de nuestros hombres públicos. Debemos buscar cuál será su política futura, no en sus promesas, sino en su conducta pasada, porque no es lógico esperar que el hombre que ha hecho uso por tanto tiempo del poder absoluto, se incline respetuoso ante las Cámaras de Representantes y acate sumiso la voluntad del pueblo.

Nuevo León debe hablar alto y claro a fin de que la nación comprenda que el Gral. Reyes en el poder, sería mucho más déspota de lo que ha sido el Gral. Díaz.

Para restablecer en nuestro país el imperio de la Constitución y el respeto a la Democracia, necesitamos un hombre que esté acostumbrado a respetar la Ley y que todos sus actos los haya ceñido a las prácticas democráticas, y el Gral. Reyes no reúne esas condiciones.

El resultado de mis palabras, fue producir entusiasmo indescriptible, en más de tres mil (3,000) personas que estaban.

En resumen, deseo que mis partidarios cifren todos sus actos a la ley y respeten escrupulosamente los derechos de sus adversarios; pero que también exijan de estos últimos el cumplimiento de la ley y los obliguen a respetarles sus derechos.

Sólo por medio de la acción uniforme, viril y resuelta de todo el pueblo, podrá éste reconquistar su soberanía y designar sus mandatarios en los próximos comicios.

Espero que en vista de la trascendencia de este acto, el pueblo comprendiendo que ha llegado la ora de reivindicar sus derechos, hará un esfuerzo supremo con tal objeto.

La circunstancia de que me encuentre preso, no os priva del derecho de votar por mí, pues es el pueblo quien debe fallar sobre la culpabilidad de mis actos en la actual contienda política y no mis adversarios, que no tienen ningún escrúpulo en confundir su papel de autoridades con el de entidades de un partido político militante.

Mexicanos: Recordad que el momento supremo se acerca; que yo, en quien habéis cifrado grandes esperanzas y que a pesar de mi papel de candidato, que me haría inviolable en cualquier nación civilizada, me encuentro reducido a prisión por no haber vacilado en defender vuestros derechos, no saldré de esta prisión si no obtenéis el triunfo de mi candidatura, pues si triunfan nuestros comunes adversarios siempre me consideraré peligroso estando en libertad. Por tales motivos, si realmente consideráis vinculadas vuestras aspiraciones y vuestras esperanzas en mi personalidad, conquistad en las urnas vuestra libertad y la soberanía del pueblo, a fin de que después me libertéis y todos unidos podamos dedicar nuestros esfuerzos para lograr la felicidad y engrandecimiento de la Patria.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Penitenciaría de Monterrey, N. L., junio 14 de 1910. FRANCISCO I. MADERO.

FRAGMENTO DEL DISCURSO DE MADERO
EN EL MITIN DE JULIO DE 1909, EN MONTERREY.

Pero vosotros sabéis muy bien que el Gral. Reyes no puede ser un gobernante demócrata; por más de 20 años ha gobernado a este Estado de un modo autócrata y ha llegado a decir que considera como un estorbo a la ley. El gobernante que tal dice, nunca podrá gobernar constitucionalmente. Si el Gral. Reyes amase tanto al pueblo, en vez de darle leyes, que se quedan escritas en los códigos, como nuestra admirable Constitución, le daría libertades para que eligiese libremente sus mandatarios, empezando por él, que se impuso por medio de la fuerza en las elecciones de 1903.

Al pueblo de Nuevo León, que conoce al Gral. Reyes, le corresponde el deber de llamar la atención a sus compatriotas para que no se dejen engañar. Los mexicanos no debemos dar crédito a las promesas de nuestros hombres públicos. Debemos buscar cuál será su política futura, no en sus promesas, sino en su conducta pasada, porque no es lógico esperar que el hombre que ha hecho uso por tanto tiempo del poder absoluto, se incline respetuoso ante las Cámaras de Representantes y acate sumiso la voluntad del pueblo.

Nuevo León debe hablar alto y claro a fin de que la nación comprenda que el Gral. Reyes en el poder, sería mucho más déspota de lo que ha sido el Gral. Díaz.

Para restablecer en nuestro país el imperio de la Constitución y el respeto a la Democracia, necesitamos un hombre que esté acostumbrado a respetar la Ley y que todos sus actos los haya ceñido a las prácticas democráticas, y el Gral. Reyes no reúne esas condiciones.

El resultado de mis palabras, fue producir entusiasmo indescriptible, en más de tres mil (3,000) personas que estaban.

presentes, prorrumpiendo en estruendosos aplausos a cada frase. Entonces acabé de cerciorarme de cuán poco querido es el Gral. Reyes en la misma capital del Estado que gobierna. Creo que esta manifestación pública servirá para influir en el ánimo de nuestros conciudadanos, a fin de que no den crédito a las personas que hacen del Gral. Reyes el gobernante más querido de sus gobernados.

Indudablemente interpreté los sentimientos del pueblo, que se sintió transportado de júbilo al ver que alguien tenía el valor de expresar públicamente sus sentimientos, en palabras vigorosas.

Además, el Gral. Reyes no tiene fe en el pueblo, como lo demuestra la circunstancia de no haber aceptado la candidatura que le han ofrecido numerosas agrupaciones política, recomendándoles más bien que trabajen por el Sr. Dn. Ramón Corral. Indudablemente el Gral. Reyes tiene, como nosotros, la convicción de que la Vice-Presidencia del Sr. Corral significa para la Patria la prolongación de la dictadura, y si tal convicción ha resuelto a los mexicanos a lanzarse a la lucha para reconquistar sus derechos democráticos ¿por qué no ha ejercido igual influencia en el Gral. Reyes? ¿Las obligaciones que le impone su amistad con el Gral. Díaz, son de más peso que las obligaciones que le impone la Patria? ¿La amistad al mismo Gral. puede tener mayor peso en su conciencia que el amor a la República? Más bien parece que el Gral. Reyes es ante todo amigo del poder y no quiere perder el poco que tiene en Nuevo León y que, encima del interés de la Patria y las aspiraciones del pueblo mexicano, pone él su amor al mando, aunque sea secundario.

¿Es de un hombre así, que la Patria puede esperar su salvación?

MANIFIESTO a la Nación que hace el pueblo de **SABINAS HIDALGO**, dando aviso de que por su voluntad propia, sin derramar una gota de sangre, cansado de sufrir la tiranía injusta con que se ha gobernado durante más de **30 AÑOS**; se subleva contra esa tiranía; y pide, arreglado a la Constitución General, se respeten todos y cada uno de sus derechos constitucionales, que permita elegir sus mandatarios y directores, de conformidad y libre albedrío; dando a saber de una vez por todas que no permitirá bajo ningún caso, que continúe en el Poder Administrativo el Gral. Porfirio Díaz, bajo ningún concepto.

CONCIUDADANOS: debemos defender y hacer respetar nuestros derechos hollados tanto tiempo y procurar que sea respetada nuestra ciudadanía; cueste lo que cueste, porque es un deber patriótico y liberal. No se trata de destruirnos; se trata de constituirnos; y dar a conocer que sabemos gobernarnos por sí propios sin que nadie nos ayude; por lo tanto, debemos estar unidos para resistir cualquier ataque que intente hacerse contra nosotros y contra nuestra libertad. Seamos Ciudadanos verdaderos y señoreemos en nuestros propios hogares libres. Por lo expuesto: hacemos pública nuestra fe política y estamos dispuestos a morir antes que tenerla mientras nos quede un sólo hábito de vida.

Sabinas Hidalgo, Mayo 2 de 1911

SÚFRAGIO EFECTIVO! NO REELECCION

Pablo de los Santos Jr.
Guadalupe Martínez,
y conciudadanos.

Urbano Chapa,
José N. Lozano
Amadeo Castro

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ingue ellos el Ejército Revolucionario
de la Zona de Coahuila en el campo
de operaciones.

Revisé del Sr. Indalecio
García los cambios de rentas pesos
los cuales serán pagaderos al triunfo de
la revolución.

Abide 23-1911 Libertad y Justicia Efectiva

Guadalupe Dávila Rey



TENGO la honra de comunicar á Ud. para el S. conocimiento del Sr. Gobernador, que ayer á las cuatro de la tarde llegó á esta población el cabecilla Celedonio Villarreal al frente de una partida revolucionaria, la cual entró en el mejor orden sin cometer ninguna clase de escándalo, pues por el contrario, guardaron todas las atenciones debidas tanto á estas autoridades, como á los vecinos del pueblo. No se dió cuenta en el acto á ese Gobierno, porque dicho cabecilla no pidió la plaza y además quedamos enteramente incomunicados por las guardias que estableció esa fuerza. El referido cabecilla Villarreal liquidó la Tesorería Municipal y dispuso de un sobrante de (\$42.07) cuarenta y dos pesos, siete centavos que había en esa Oficina. Luego liquidó la Tesorería de la Junta de Vigilancia de este municipio y habiéndosele manifestado que esos fondos estaban destinados para obras de beneficencia, el mismo cabecilla manifestó que se dejaran dichos fondos para el objeto que los tenía destinados el Gobierno.

3º
mayo 1911
Enterado
que con-
signe el
dinero al
Sr. D.º
para que le
dote la
avenida
con co-
respon-
siente
A sus or-
d. cedentes.

Hoy continuó el mismo Villarreal liquidando la Oficina de Correos, disponiendo de su existencia (\$5.00) cinco pesos.

En seguida pasó á la Oficina del Timbre y después de liquidarla, dispuso también de su existencia (\$10.00) diez pesos, y solamente la Recaudación de rentas del Estado no practicó ninguna operación por no tener existencias.

21106



TENGO la honra de comunicar á Ud. para el S. conocimiento del Sr. Gobernador, que ayer á las cuatro de la tarde llegó á esta población el cabecilla Celedonio Villarreal al frente de una partida revolucionaria, la cual entró en el mejor orden sin cometer ninguna clase de escándalo, pues por el contrario, guardaron todas las atenciones debidas tanto á estas autoridades, como á los vecinos del pueblo. No se dió cuenta en el acto á ese Gobierno, porque dicho cabecilla no pidió la plaza y además quedamos enteramente incomunicados por las guardias que estableció esa fuerza. El referido cabecilla Villarreal liquidó la Tesorería Municipal y dispuso de un sobrante de (\$42.07) cuarenta y dos pesos, siete centavos que había en esa Oficina. Luego liquidó la Tesorería de la Junta de Vigilancia de este municipio y habiéndosele manifestado que esos fondos estaban destinados para obras de beneficencia, el mismo cabecilla manifestó que se dejaran dichos fondos para el objeto que los tenía destinados el Gobierno.

*3º
Mayo 1911
Enterado
que con-
signe el
dinero al
Sr. P. pa-
ra que le
vuelva la
averiguación
y se le co-
respon-
da al
Sr. P. en
su momento.*

Hoy continuó el mismo Villarreal liquidando la Oficina de Correos, disponiendo de su existencia (\$5.00) cinco pesos.

En seguida pasó á la Oficina del Timbre y después de liquidarla, dispuso también de su existencia (\$10.00) diez pesos, y solamente la Recaudación de rentas del Estado no practicó ninguna operación por no tener existencias.

Suplico á Ud. Sr. Secretario, se sirva hacer presente al mismo Sr. Gobernador, mi particular adhesión, aprecio y respeto.

"Libertad y Constitución".

Dr. Coss, N. L. Mayo 16 de 1911.

El Alcalde primero.

Fidel Angosa

21106



857
N. 02

Núm. 548.

León el presente tengo el honor de acompañarle, el recibo que el Jefe revolucionario Sr. Lic. Andrés Sánchez Fuentes, dejó en la Tesorería Municipal de esta Villa, por la cantidad de \$310.00 trescientos diez pesos, que por medio de la fuerza extraída de la misma, el día 19 de Mayo próximo pasado que estuvo en esta población; si fin de que, si ese Superior Gobierno, lo tiene á bien, sirva gestionar ante quien corresponda, la devolución de la expresada cantidad.

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Coas, N. L. Mayo 16 de 1911.

Suplico á Ud. Sr. Secretario, se sirva hacer presente al mismo Sr. Gobernador, mi particular adhesión, aprecio y respeto.
"Libertad y Constitución".

al No. 41 del "Periódico Oficial"

Al Público.

La Secretaría de Gobernación ha dirigido al Señor Gobernador del Estado, con fecha de ayer, el siguiente telegrama:

"La paz ha sido firmada debiendo cesar inmediatamente y de modo definitivo las hostilidades. Sirvase Ud. darle amplia publicidad, comunicarlo á todas las autoridades de su dependencia, á los Jefes de las fuerzas revolucionarias que operen en su jurisdicción, y sólo en caso de ataque debe Ud. tomar las medidas necesarias para defenderse contra las bandas que no reconozcan la cesación de hostilidades concertada con el Jefe de la revolución, así como para perseguir en todo caso á cualquiera gavilla de bandoleros. - JORGE VERA ESTAÑOL."

Lo que se publica por acuerdo del Señor Gobernador

Monterrey, 24 de Mayo de 1911

El Secretario de Gobierno,

S. Roel.



Núm. 548.

Lesu el presente tengo el honor de acompañarle, el recibo que el jefe revolucionario Sr. Lic. Audies Sanchez Fuentes, dejó en la Tesorería Municipal de esta Villa, por la cantidad de \$310.00 trescientos diez pesos, que por medio de la fuerza extrajo de la misma, el día 19 de Mayo próximo pasado que estuvo en esta población; si fin de que, si ese Superior Gobierno, lo tiene á bien, sirva gestionar ante quien corresponda, la devolución de la expresada cantidad.

Emitiendo recibo del revolucionario Sr. Lic. Sanchez Fuentes por \$310.00

Julio 27, Recibo y enterado y que ya se hacen las gestiones del caso y oportunamente se le comunicará el resultado.

Transcripción esta nota al Sr. Ministro de Hacienda, acompañando el recibo original del que se dejó copia y supliéndole que se devuelva el reintegro de la cantidad de que se trata, a sus autos.

Protesto á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración y singular respeto.

Libertad y Constitución.

García, Julio 29 de 1911.

Jesus N. Tepulveda

Jesus Garcia Revino. Srio.

Secretario del Superior Gobierno del Estado.

U. Interim



Sección Cuarta.

Número. 4037

Luz Viviana Saldaña

El C. Teniente Coronel Provisional del Ejército Libertador me dice en oficio de fecha 14, firmado en el Cuartel del Degüello, Villaldama, Edo. de N. León lo que sigue:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. lo que sigue:— Primero: que hemos quedado acuartelados en este lugar y solo por los comentarios de la prensa tenemos conocimiento de que dependemos de ese Ministerio.— Segundo: que en dos de Mayo último la junta revolucionaria de Laredo, me expidió despacho de Teniente Coronel en atención á servicios anteriores á esa fecha prestados por mí, ya como depositario de armas y municiones, ya como contrabandista de las mismas sin que en todo el tiempo y hasta la fecha, haya tenido más pago que el de mi tranquilidad de conciencia.— Tercero: que el día tres del corriente, en Monclova, puse el despacho en manos de Don Venustiano Carranza para que lo presentara al Jefe Supremo de la revolución para que aprobado ó no, me fuera devuelto con la urgencia que todas las cuestiones requieren, lo cual no ha sucedido aún.— Cuarto: que teniendo sospechas fundadas de que pasó por la Aduana de Laredo un carro de Armas y municiones con destino á Lampasos, lo cual no he podido aclarar por falta de personalidad; y como cada día se asentúa más y más el rumor en esta comarca, de que el partido científico está mandando agentes para poner de acuerdo á las viejas y corrompidas autoridades de Tamaulap para dar un golpe antes de que expire el corriente para hacer todas estas

en el concepto
ce rifles Mausser
podido conseguir
con ellas, es
gué al pre-
servo.—Por
se sirva
éndome
por el
Lamien

DIRECCIÓN GENERAL

No. 42

32
Señor...
Entonces, ma-
ri festándole que
lo mismo que sabe
el bus. es que en
Villaldama se
en encuentran dieci-
res inasurrectos al
mando del cabe-
ra Gregorio Re-
ca, a quien se
le atribuye que los
transporta a la
ciudad para
destruirlas lo cual
no ha hecho no
o itante haberlo
apreciado; que pas
de demas ya se pro-
cura adquirir el
datos es al

Presidencia Municipal. Dr. Cos, Nuevo León.— El Señor Fidel Hinojosa Alcalde 1º Propietario, me informa lo siguiente: que el día 15 de Mayo último entró a esta población una partida de revolucionarios al mando del Sr. Celedonio Villarreal y que en el Salón de esta Presidencia liquidó la Tesorería Municipal de esta Villa por conducto del Sr. del Sr. Villarreal, disponiendo de \$42.07¢ cuarenta y dos pesos siete centavos que tenía en numerario dicha oficina, cuya cantidad la recibió el Sr. Absalón Lozano Tesorero de los mismos revolucionarios; que habiéndoseles pedido el recibo de ese dinero, manifestaron que no era necesario; pero que si es cierto que dispugieron de esa cantidad.==Y en testimonio de Verdad le expido esta constancia al Tesorero Municipal de esta Villa, para los efectos que fueren necesarios.==Dr. Cos, Agosto 2 de 1,911. El Alcalde 1º Suplente, Juan de D. Garza.==C. B. Bustamante.== Rúbricas."

Es copia.-----Monterrey, 29 de Septiembre de 1,911.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS





No. 42

Sección Cuarta.

Número. 4037

32

Lia Viviana Saldaña

El C. Teniente Coronel Provisional del Ejército

Libertador me dice en oficio de fecha 14, firmado en el Cuartel del Degüello; Villaldama, Edo. de N. León lo que sigue:

Donis D. M. / Contrabando, ma- / ri pidiéndole que / lo mismo que sabe / el Gbo. es que en / Villaldama se / en cuantran dieci- / ses inasurrectos al / mando del cabe- / ce G. Gregorio Le- / sea, si quien se / le ordena que los / trasladara a la / Ciudad para / ser juzgados, lo cual / no ha hecho no / obstante haberlo / ofrecido; que por / lo demás ya se pro- / cura adquirir al- / gunos platos y al / tenerlos se les / comunicarán / a su oportu-

"Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. lo que sigue:— Primero: que hemos quedado acuartelados en este lugar y solo por los comentarios de la prensa tenemos conocimiento de que dependemos de ese Ministerio.— Segundo: que en dos de Mayo último la junta revolucionaria de Laredo, me expidió despacho de Teniente Coronel en atención a servicios anteriores a esa fecha prestados por mí, ya como depositario de armas y municiones, ya como contrabandista de las mismas sin que en todo el tiempo y hasta la fecha, haya tenido más pago que el de mi tranquilidad de conciencia.— Tercero: que el día tres del corriente, en Monclova, puse el despacho en manos de Don Venustiano Carranza para que lo presentara al Jefe Supremo de la revolución para que aprobado ó no, me fuera devuelto con la urgencia que todas las cuestiones requieren, lo cual no ha sucedido aún.— Cuarto: que teniendo sospechas fundadas de que pasó por la Aduana de Laredo un carro de Armas y municiones con destino a Lampasos, lo cual no he podido aclarar por falta de personalidad; y como cada día se asentaba más y más el rumor en esta comarca, de que el partido científico está mandando agentes para poner de acuerdo a las viejas y corrompidas autoridades de Tamaulipas, para dar un golpe antes de que expire el corriente año, juzgo de capital importancia hacer todas estas manifestaciones á ese alto Ministerio; en el concepto de que en Laredo, Texas me quedan quince rifles Mausser y tres ó cuatro mil cartuchos, y no he podido conseguir una orden para saber en justicia qué hago con ellas, esto aparte de fuertes cantidades que reentregué al presidente de la Junta según documentos que conservo.— Por todo lo expuesto, á Ud. suplico C. Ministro, se sirva mandar poner en claro lo apuntado aquí, permitiéndome advertir que la veintena de hombres aquí reunida por el patriota G. Gregorio Lesea, que organizó con nombramiento expedido en San Antonio."

22041

Lo que tengo el honor de transcribir á Ud. para que se sirva informarse de los hechos que se mencionan, dictando en su caso las medidas que estime convenientes, comunicando su resultado á esta Secretaría.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, Junio 20 de 1911.

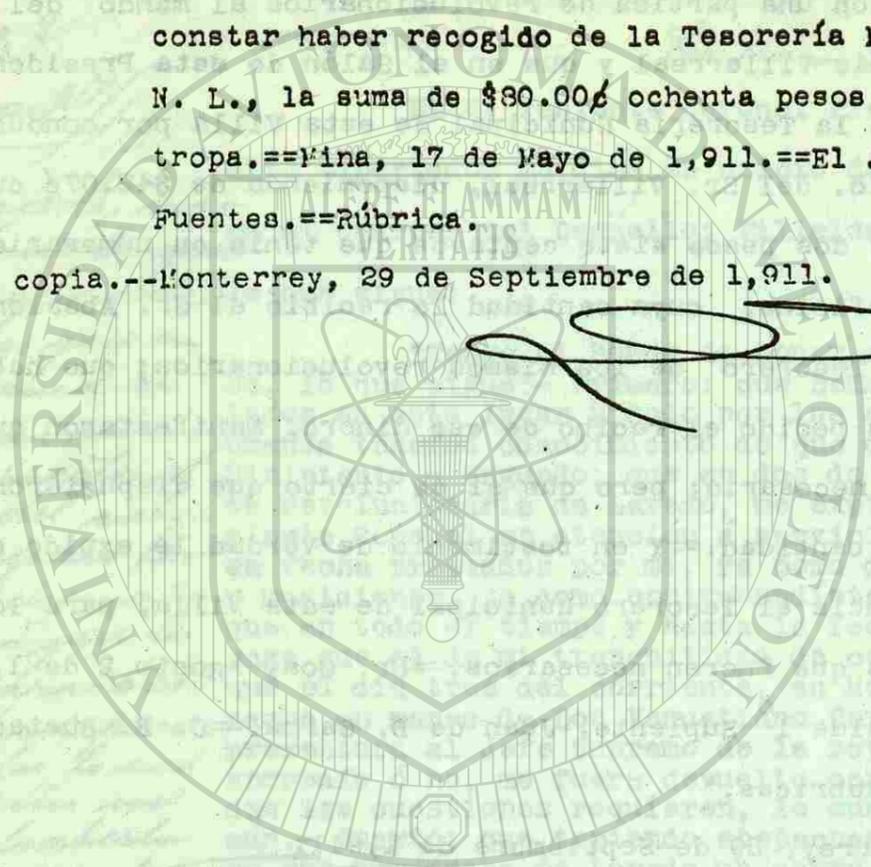
POR ORDEN DEL SECRETARIO

El Subsecretario

Martín Chávez

Primer Cuerpo de Carabineros de Coahuila.==Hago constar haber recogido de la Tesorería Municipal de Mina, N. L., la suma de \$80.00/ ochenta pesos para gastos de mi tropa.==Mina, 17 de Mayo de 1,911.==El Jefe.== A. Sánchez Fuentes.==Rúbrica.

Es copia.--Monterrey, 29 de Septiembre de 1,911.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Excmo. Sr. Gobernador de Coahuila

N.º 97

Saltillo, 19 de Junio de 1911.

Señor

Gobernador del Estado,

Monterrey, N. L.

39
Junio 20/11
Contéstese
haciéndole
grato obre
servicio
en gusto
su recomen-
dación, se
le ha dado
el Sr. Alar-
dín un ofi-
cio para el
Alc. 1.º de
Aramberri
a fin de que
no se le mo-
leste en lo
mínimo

May Señor mío:

Se ha acercado á mí el Señor Ismael O. Alardín, vecino de la Villa de Aramberri, de ese Estado, quien estuvo prestando sus servicios á la revolución, y que, con ese motivo, se le persigue por las Autoridades del referido pueblo.

Suplico á U. que, como no se ha verificado cambio en aquellas autoridades, se sirva proporcionar al Señor Alardín del consiguiente pasaporte, á fin de que no se le moleste en lo sucesivo.

Me he permitido hacer á U. esta recomendación, en vista de que ántes era yo el Jefe de esa Zona, en el Gobierno Provisional, y me intereso por las personas que estuvieron á mi mando.

Anticipando á U. las debidas gracias, me es grato ofrecerme como su atento seguro servidor.

que habiéndose presentado ante este Excmo. Sr. Alardín trayendo consigo una recomendación del Sr. Gov. de Coahuila, quien ahora su conducta para el futuro, no le moleste en lo mínimo por hechos pasados.
Y Carranza
21842 y cumplido

Al margen una estampilla de á cincuenta centavo debidamente cancelada.==Presidencia Municipal, Sabinas Hidalgo, N. L.== Melchor Ancira, Alcalde 1º Constitucional de esta Villa.==CERTIFICO: que el día 2 de Mayo próximo pasado, el Sr. Pablo de los Santos hijo, que se levantó en armas en esta población exigió á la fuerza al Sr. Tomás Mireles, Tesorero Municipal de esta Villa, los fondos que había en existencia en esa Oficina, los cuales fueron la cantidad de ---- \$1,312.27¢ un mil trescientos doce pesos veintisiete centavos, de lo cual se negó á expedir recibo, lo cual me consta, por que el mismo Sr. de los Santos me lo dijo, personalmente al siguiente día al tiempo de salir de este lugar. Y como lo dicho es cierto, por que me consta, á pedimento del Sr. Tomás Mireles y para los usos que á sus derechos convenga le expido el presente á los diez días del mes de julio de mil novecientos once.==Melchor Ancira.==Gonzalo Ancira, Srio.==Rúbricas.

Es copia.-----Monterrey, 29 de Septiembre de 1,911.



SECCIÓN PRIMERA

El Presidente Interino de la República se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“FRANCISCO L. DE LA BARRA, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

“Que la Cámara de Diputados ha tenido á bien expedir el siguiente decreto:

“La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 72, inciso A, fracción II, 81 y 82 de la Constitución Federal, decreta:

“Artículo 1º Se admite la renuncia que hace el C. General de División Porfirio Díaz, del cargo de Presidente de la República, que el pueblo mexicano le confirió en las elecciones verificadas el día 11 de julio de 1910.

“Artículo 2º Se admite la renuncia que hace el C. Ramón Corral, del cargo de Vicepresidente de la República, que el pueblo mexicano le confirió en las elecciones generales á que se refiere el artículo anterior.

“Artículo 3º Llámese al C. Lic. Francisco L. de la Barra, actual Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, para que preste la protesta de ley, como Presidente Interino de la República.

“Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso General. México, mayo 25 de 1911.—Carlos M. Saavedra, diputado presidente.—Genaro García, diputado secretario.—F. M. de Olagübel, diputado secretario.

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en México, á 25 de mayo de 1911.—F. L. de la Barra.—Al C. Lic. Don Jorge Vera Estañol, Secretario Interino de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente.”

Y lo comunico á usted para su inteligencia y demás fines. Libertad y Constitución. México, mayo 26 de 1911.

Jorge Vera Estañol





SECCIÓN PRIMERA.

El Presidente Interino de la República se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“FRANCISCO L. DE LA BARRA, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

“Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

“Artículo 1º Se concede amnistía, sin excepción de persona alguna, por los delitos de sedición y rebelión, y los actos conexos con ellos, que se hayan cometido hasta la fecha de la promulgación de la presente ley.

“Artículo 2º Serán puestas en libertad, desde luego, todas las personas que por dichos delitos estén sujetas á cualquier pena ó sometidas á juicio, sobreseyéndose en sus procesos y cancelándose las cauciones existentes. Los amnistiados recobrarán los derechos civiles y políticos que tuvieron perdidos ó suspensos por penas impuestas, aunque las sentencias hayan causado ejecutoria.

“Artículo 3º La presente amnistía deja á salvo los derechos de tercero.

“Artículo 4º Nunca podrán invocarse en juicio penal en perjuicio de los autores, cómplices y encubridores de los delitos amnistiados, los hechos objeto de esta ley.

“Artículo 5º Quedan comprendidos en esta amnistía: los actos cometidos contra el Gobierno legítimo que importen rebelión, sedición, conspiración, ocultación de espías ó auxilio de ellos, comunicación de operaciones militares ó de cualquiera otra medida, provisión de viveres, de medios de transporte á los rebeldes ó sediciosos, ó esfuerzos para que el Gobierno no los haya tenido, reclutamiento de hombres, provisión de armas, de municiones, de dinero ó de otra cosa útil á los rebeldes; entrega de planos de fortificaciones, puertos ó radas; ocupación de efectos del Gobierno ó destrucción de ellos, excitación para cometer los delitos amnistiados, y en general, todo acto encaminado á crear, mantener, desarrollar y hacer triunfar la sedición ó la revuelta.

“Artículo 6º Quedan comprendidos en la amnistía los actos que tengan conexión con la disciplina, con el orden ó con la táctica militar, ejecutados por los rebeldes ó sediciosos.

“Artículo 7º Quedan igualmente comprendidas las exacciones de dinero para sostener á los rebeldes ó sediciosos, siempre que no hayan revestido la forma de saqueo, robo, plagio y homicidio.

“Artículo 8º La Secretaría de Gobernación, con cargo á la partida de gastos extraordinarios, proporcionará pasajes gratis á los comprendidos en la presente ley, y que carezcan de recursos para regresar á sus hogares.

“Carlos M. Saavedra, diputado presidente.—A. Arguinzóniz, senador vicepresidente.—Genaro García, diputado secretario.—Tomás Reyes Retana, senador secretario.”

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

“Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, á 27 de mayo de 1911.—Francisco L. de la Barra.—Al C. Lic. Angel Zimbrón, Subsecretario de Estado, Encargado del Despacho de Gobernación.”

Lo comunico á usted para su inteligencia y fines consiguientes.
Libertad y Constitución. México, mayo 27 de 1911.

EL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO

Zimbrón.



SECCIÓN PRIMERA.

CIRCULAR.

Me permito hacer conocer á usted las siguientes ideas que esta Secretaría, en vista de las circunstancias porque atraviesa el país, cree necesario que normen la conducta del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados.

Las tendencias renovadoras que motivaron y llevaron á cabo la revolución por la cual acaba de atravesar el país y que el Gobierno Federal se ha propuesto seguir hasta donde debe ser, hacen sentir como una necesidad de orden público y como una medida de prudencia, la renovación de las autoridades de carácter político, tanto en lo federal como en el orden local.

La Secretaría de Gobernación estima, por consiguiente, que los Gobiernos de los Estados contribuirán al pronto restablecimiento de la tranquilidad pública si tienden á efectuar con la prudencia que la razón exige, la renovación de las autoridades de carácter político en sus respectivas jurisdicciones, procurando substituir elementos antiguos y viciados que no se hallen en perfecto acuerdo con las necesidades locales ó que cuando menos hayan perdurado durante mucho tiempo, por elementos nuevos, honrados y sanos, echando mano, de preferencia, de aquellos que no hayan tenido ingerencia en la marcha política de las respectivas localidades, y que no tengan, por consiguiente, ligas con los antiguos elementos rechazados por la revolución.

Cree esta Secretaría que al tratarse de la renovación de funcionarios de cierta importancia, es necesario procurar consultar la opinión pública de los lugares donde se trata de hacer las nuevas designaciones, á fin de que dichos nombramientos, aun cuando no hechos directamente por el voto popular, en los casos en que constitucionalmente no se exige éste, sí obedezcan á las indicaciones de la opinión pública.

Las circunstancias que exigen la renovación del personal político no requerirán necesariamente una renovación del personal administrativo y judicial, que es de más difícil substitución y cuyo cambio rápido produciría entorpecimientos en la marcha de los negocios públicos.

Por lo tanto, sería de aconsejarse que tratándose del personal administrativo y judicial, la renovación solamente se efectúe respecto de aquellos funcionarios ó empleados cuya actitud política, ó cuyo mal manejo, fueran demasiado evidentes para inclinar á la opinión pública en el sentido de un cambio.

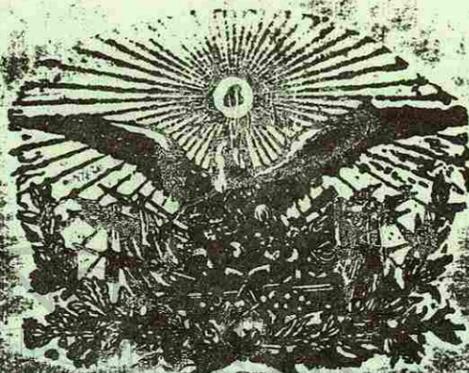
La Secretaría de Gobernación no podría, sin invadir la Soberanía de los Estados, hacer indicaciones de carácter más preciso respecto de esta materia; pero no cree invadir esa Soberanía recomendando, como una necesidad de momento, la orientación de la política local en sentido de la mayor renovación de autoridades á que antes se hace referencia, quedando, por supuesto, en absoluta libertad los respectivos Poderes para la designación de sus nuevas autoridades.

Protesto á usted las seguridades de mi distinguida consideración.

México, 16 de junio de 1911.

Emilio Vázquez.

CONSTITUCION ALISTA
PRIMERA BRIGADA DEL N. L.



GOBIERNO CAZAPORES
DE LA MONTAÑA DEL SUR
DE NUEVO LEON
AL MANDO DEL CORONEL
ISMAEL O. ALARDIN

JEFATURA DE ARMAS DE LOS PUEBLOS DE DR. ARROYO, ARAMBE-
RRI, ZARAGOZA Y MIER Y NORIEGA

No. 768

*ya
por tu 1914
en nado.*

Hónrrme comunicar á Ud. que el día 2, del presente el Cap. 2o. Eutimio
Enriquez, fué á aprender de la Hada. del puerto del aire á los reos-
Higinio Martinez, y á Teodoro Morin, por el delito de robo á los intere-
ses de dicha Hada. la que está intervenida por la Revolución. volvien-
do enseguida el mencionadao Cap. con los reos el día 3. del corriente,
los que están en la carcel pública de esta á disposición del Interven-
tor para su esclarecimiento.

959

Protesto á Ud. las seguridades de mi consideración.

Constitución y Reformas.

Cuartel Gral. en Ciudad Dr. Arroyo á 5. de Septiembre de 1,914.

El Coronel Jefe de Armas.

*Luis Cap. 1o.
Agustina Lora*

Ismael O. Alardin

Al Co.

Secretario de Gobierno del Estado.

Monterrey N. L.



No. 6

Sección Cuarta.

Número 804

Con esta fecha se ha expedido nombramiento de Comisi-
nado de Paz en ese Estado, en favor del señor Celedonio Vi-
llarreal.

*3.
16 Julio 911.
Comandante y Jefe
Interventor
Mier y Noriega
Dr. Villarreal,
22487*

Lo que tengo el honor de comunicar á Ud. á fin de que
se sirva prestar su apoyo al señor Villarreal, para el me-
jor desempeño de su cometido.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. México, Julio 13 de 1911.

POR ORDEN DEL SECRETARIO
El Subsecretario

Chavez

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

FRENTE UNIFICADOR DE LAS
JUVENTUDES REVOLUCIONARIAS DE NUEVO LEON

(DENTRO DEL P. N. R.)
DIEGO DE MONTEYACR 1003 NTE.

XX CARRANZA SUR 541X
XX

MONTERREY, N. LEON

Oficio No. 139/37.

ASUNTO:- Que se expida un decreto declarando HIJO ILUSTRE DEL ESTADO al Revolucionario Maderista MAYOR CELEDONIO VILLARREAL.

Al
H. Congreso del Estado.
C I U D A D.-

Honorables Diputados:-

Esta Agrupación, reconoce al Revolucionario MAYOR CELEDONIO VILLARREAL como el primer abanderado de la Revolución Maderista en esta Entidad Federativa, pues así nos lo demuestran infinidad de hechos que constan en los anales de la Historia Revolucionaria de Nuevo León, en los cuales aparece que el Extinto Mayor Villarreal fué el primero en empuñar la carabina en defensa de los principios proclamados por el Apóstol y Mártir del pueblo de México, Dn. Francisco I. Madero, habiende muerto el revolucionario, citado durante el Movimiento Carrancista el año de 1,913.

En las filas del glorioso Partido Liberal Mexicano, así como en el Partido Nacional Antirreeleccionista, tenemos entendido que el Mayor Villarreal se distinguió siempre por el cariño que demostró hacia la causa de los hombres que sufrían la opresión de los mas fuertes. En el Partido Constitucional Progresista siempre colaboró con entusiasmo.

El Mayor Villarreal, por órden expresa de Dn. Francisco I. Madero, fué ampliamente facultado para insurreccionar en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, habiéndole extendido el grado de Mayor del Ejército Libertador.

El Mayor Villarreal fué el primer jefe que tuviera el actual Primer Mandatario del Estado, C. Gral. Anacleto Guerrero, así como de otros muchos militares que han ocupado elevados puestos en el escalafón de nuestra Institución Armada.

El Mayor Villarreal murió el seis de noviembre de mil novecientos trece en un combate efectuado en el rancho "El Sauz", jurisdicción del Municipio de Linares de este Estado, con gente del reaccionario General federal José María Bonillas.

H. ASAMBLEA:-

El Frente Unificador de las Juventudes Revolucionarias de Nuevo León, ha elevado a esta H. XLVI Legislatura Constitucional del Estado atento escrito en el que hacen una historia compendiada de los hechos de armas en que tomara parte el C. MAYOR CELEDONIO VILLARREAL y que sirvieron para dar mayor lustre y realce al nombre egregio de este pedazo de tierra mexicana.

Acto de justicia es recordar el nombre de los que ayer cayeron en el campo ensangrentado de la lucha, defendiendo los ideales de un pueblo, de una nacionalidad joven que en sus ansias de libertad y anhelo contó con el apoyo decidido, desinteresado y franco de hombres que supieron ver en sus mentes de visionarios una década de años adelante y que gustosos hicieron la ofrenda ante el altar egregio de la patria con sus vidas.

Timbres de gloria forman la pléyade de nombres que como Escobedo, Jerónimo Treviño, Zaragoza y Aramberri, son una constelación que reverbera bajo los rayos brillantes de la gloria y a cuyos nombres debe sumarse el de Celedonio Villarreal que cayó en el cumplimiento de su deber y en defensa de los intereses mútuos que abanderara la revolución de 1910.

Las almas de miles de héroes forman la nebulosa que en el espacio flota defendiendo con su sombra los derechos ciudadanos adquiridos a base de innumerables sufrimientos e inenarrables sacrificios; indubitable es el esfuerzo de aquellos nombres dignos de ser los personajes en un canto de la Iliada, pero héroes desconocidos, nombres anónimos descan-

Los restos de este revolucionario, en vista de las gestiones hechas por esta Agrupación ante las Autoridades Superiores del Estado, próximamente serán trasladados a esta ciudad con los honores del grado, y sepultados en el lugar que merecen.

Hechas las anteriores exposiciones,

A UDS. CC. DIPUTADOS, acatando la voluntad expresa de los componentes de esta Agrupación en sesión efectuada el día 27 del mes próximo pasado, pedimos se sirvan:-

1.- Expedir un decreto declarando HIJO ILUSTRE DEL ESTADO DE NUEVO LEON al precursor de la Revolución Mexicana en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas MAYOR CELEDONIO VILLARREAL; y

2.- Aprobado que sea este decreto tengan la bondad de dirigir una comunicación a esta Agrupación para que conste el referido decreto en los archivos que lleva este Organismo.

No dudando que sabrán acceder a nuestros deseos por considerar justa nuestra petición, y a fin de que las generaciones venideras sepan quien fué el primer revolucionario armado en este Estado en el Movimiento Reivindicador de 1,910, suplicamos a ustedes de la manera mas atenta se sirvan acordar la de conformidad.

Respetuosamente.

Monterrey, N. L., a 6 de Mayo de 1,937.

"POR UN FUTURO MEJOR"

Por el Comité Ejecutivo:

PRESIDENTE.

SRIO. GENERAL.

Gabriel...

H. Nunez de Leon.

SRIO. DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA.

G. Rodríguez Pérez

co. Archivo de esta Agrupación.

PERIÓDICO OFICIAL

DEL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

Responsable.-LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado en la Administración de Correos como Artículo de 2a clase el 18 de Septiembre de 1908

TOMO LXXIV

Monterrey, N. L., Miércoles 30 de Junio de 1937

NUM. 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ANACLETO GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, A LOS HABITANTES D E L MISMO, SABED:

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Monterrey, Estado de Nuevo León a los ocho días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete.

Gral. de Brig. ANACLETO GUERRERO.

El Secretario Gral. de Gobierno, Dr. RAMIRO TAMEZ.

Que la H. XLVI Legislatura Constitucional del Estado, representando al Pueblo de Nuevo León, ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto:

NUMERO 103

"ARTICULO UNICO.—Se declara Hijo Predilecto del Estado en virtud de sus méritos al C. MAYOR CELEDONIO VILLARREAL que cayera gloriosamente defendiendo los postulados revolucionarios en el año de 1913".

ANACLETO GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, A LOS HABITANTES DEL MISMO, SABED:

Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

QUE LA H. XLVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO RE PRESENTANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEON, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, Nuevo León, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete.— Dip. Adolfo Garza Jiménez.— Dip. Secretario Zefirino Martínez.— Dip. Srío. Amando García M.—Rúbricas.

DECRETO Núm. 103

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

ARTICULO UNICO.—Se condona el pago del derecho por servicio público en el ramo de Educación a que se refiere la Fracción XII, Inciso 2a del Artículo 10. de la Ley de Ingresos de 1937.

Los restos de este revolucionario, en vista de las gestiones hechas por esta Agrupación ante las Autoridades Superiores del Estado, próximamente serán trasladados a esta ciudad con los honores del grado, y sepultados en el lugar que merecen.

Hechas las anteriores exposiciones,

A UDS. CC. DIPUTADOS, acatando la voluntad expresa de los componentes de esta Agrupación en sesión efectuada el día 27 del mes próximo pasado, pedimos se sirvan:-

1.- Expedir un decreto declarando HIJO ILUSTRE DEL ESTADO DE NUEVO LEON al precursor de la Revolución Mexicana en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas MAYOR CELEDONIO VILLARREAL; y

2.- Aprobado que sea este decreto tengan la bondad de dirigir una comunicación a esta Agrupación para que conste el referido decreto en los archivos que lleva este Organismo.

No dudando que sabrán acceder a nuestros deseos por considerar justa nuestra petición, y a fin de que las generaciones venideras sepan quien fué el primer revolucionario armado en este Estado en el Movimiento Reivindicador de 1,910, suplicamos a ustedes de la manera mas atenta se sirvan acordar la de conformidad.

Respetuosamente.

Monterrey, N. L., a 6 de Mayo de 1,937.

"POR UN FUTURO MEJOR"

Por el Comité Ejecutivo:

PRESIDENTE.

SRIO. GENERAL.

Gabriel...

H. Nunez de Leon.

SRIO. DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA.

G. Rodríguez Pérez

co. Archivo de esta Agrupación.

PERIODO OFICIAL

DEL

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones Superiores, son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

Registrado en la Administración de Correos como Artículo de 2a clase el 18 de Septiembre de 1908

Responsable.-LA SECRETARIA DE GOBIERNO

TOMO LXXIV

Monterrey, N. L., Miércoles 30 de Junio de 1937

NUM. 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ANACLETO GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, A LOS HABITANTES D E L MISMO, SABED:

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Monterrey, Estado de Nuevo León a los ocho días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete.

Gral. de Brig. ANACLETO GUERRERO.

El Secretario Gral. de Gobierno, Dr. RAMIRO TAMEZ.

Que la H. XLVI Legislatura Constitucional del Estado, representando al Pueblo de Nuevo León, ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto:

NUMERO ... 103

"ARTICULO UNICO.-Se declara Hijo Predilecto del Estado en virtud de sus méritos al C. MAYOR CELEDONIO VILLARREAL que cayera gloriosamente defendiendo los postulados revolucionarios en el año de 1913".

ANACLETO GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, A LOS HABITANTES DEL MISMO, SABED:

Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

QUE LA H. XLVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO RE PRESENTANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEON, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, Nuevo León, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos treinta y siete.— Dip. Adolfo Garza Jiménez.— Dip. Secretario Zefirino Martínez.— Dip. Srío. Amando García M.—Rubricas.

DECRETO Núm. ... 103

Por tanto mando se imprima, publique, distribuya y se le dé el debido cumplimiento.

ARTICULO UNICO.-Se condona el pago del derecho por servicio público en el ramo de Educación a que se refiere la Fracción XII, Inciso 2a del Artículo 10. de la Ley de Ingresos de 1937.

san en la paz que su vida ejemplar les diera, -pués al hacer el holocausto de sus vidas sabían que su única recompensa - sería caer abribillados por las balas, ya fuera en el campo de batalla, o bien fente al pelotón que cegara sus existencias, pero nosotros que conscientes del sacrificio y profundamente obligados a ello por los derechos que nos legaran, debemos - hacer honor a su mérito de aquellos cuyos nombres hasta nosotros han llegado como en el caso actual, por lo que muy respetuosamente nos permitimos poner a la consideración de esta H. Asamblea, el siguiente Proyecto de DECRETO: - 103

"ARTICULO UNICO: - Se declara Hijo Predilecto del - Estado en virtud de sus méritos al C. MAYOR CELEDONIC VILLARREAL que cayera gloriosamente defendiendo los postulados - revolucionarios en el año de 1913."

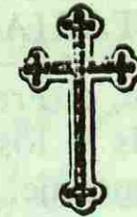
SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Monterrey, N.L., a 17 de mayo de 1937.

-LA COMISION DE LEGISLACION Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES. -

DIP. JOSE W. VERASTEGUI.

DIP. ISAAC MEDINA.

DIP. ADOLFO GZA. JIMENEZ.



El Gobierno del Estado, el "Frente Unificador de las Juventudes Revolucionarias de Nuevo León", el Partido Nacional Revolucionario, el Partido Liberal Neleonés, la Unión Estatal de Veteranos de la Revolución, el Centro Unificador de Veteranos Revolucionarios del Estado, el Gobierno Municipal de Monterrey, la Gran Logia del Estado de Nuevo León, el H. Congreso del Estado, la Resp. Logia "Ignacio M. Altamirano" la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Nuevo León, y sus hijos José y Ladislao Villarreal, participan a usted que el día 23 del actual serán exhumados los restos mortuorios del sincero revolucionario neleonés

MAYOR CELEDONIO VILLARREAL

que muriera el día 6 de noviembre del año de 1913 en "El Sauz" jurisdicción de Linares, N. L., defendiendo el lema inmortal del mártir Madero: SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

La llegada del cortejo a esta ciudad será de cuatro a cinco de la tarde del referido día 23, para velarse en la Capilla Ardiente del Panteón de Dolores, S. A. (Ave. Pino Suárez Norte 125), y reinhumarse el día 24 a las 9 horas en el Panteón de Dolores.

Monterrey, N. L., Mayo 22 de 1937.

Imp. Panteón de Dolores, S. A.

ca. il de
767

DEL DEPAR-
CA 8108

0.50-500.00

17.80

16.10

60.84

141.97

82.71

19.08

189.72

10.91

3.00-102.00

o 17 1037.

monedas ex

tant la li-

en oneda

la 100 uni-

a extranjero

IE HOY

a 1 horas

a 20.6

a 20.2

3 42

715.2

8 1037.

o 1 a hoy:

Huylas, tem-

ón de import-

E acía de

ONZALEZ.

ra. base a

Tel. 57-41

im ante a

ido ser ali-

ca que prac-

ta málen

tes. Lo mis-

ro p. le cum-

anos exhan-

DAPP.

non. a un

enso surti-

de pastas

so brero.

ene el suyo a

gusto sin com-

iso. va Ud

chín. on 516

Poniente.

Fel. 48.

Mar. o 624.

Fel. 44.

LAMEDA

OLANTES E INDUSTRIALES DE

ESTA CIUDAD.

SE DECLARO HIJO PREDILECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEON AL MAYOR CELEDONIO VILLARREAL

FUE EL PRIMER NUEVOLEONES, QUE EN 1910 SE LANZO A LUCHA LIBERTARIA, SECUNDANDO A MADERO

El Gobierno del Estado, el Frente Unificador de las Juventudes revolucionarias y los Veteranos de la Revolución le rendirán justo homenaje.



Mayor Celedonio Villarreal.

El día 23 de presenta mes, por la tarde llegaron a esta los comisionados del Frente Unificador de las Juventudes Revolucionarias que fueron a exhumar, en el potrero del rancho El Sáuz ma nteplio de Linares, N. L., los restos del Mayor Celedonio Villarreal, reconocido como el primer revolucionario que se lanzó a la lucha armada en el Estado.

Durante la sesión celebrada ayer por los diputados al Congreso del Estado se dió cuenta con un dictamen firmado por los diputados José W. Verástegui, Isaac Medina y Adolfo Garza Jiménez, en su carácter de miembros de la Comisión de Legisla-

ción y Puntos Constitucionales, en el cual se declara Hijo Predilecto del Estado, al extinto Mayor Villarreal.

El texto del dictamen es el siguiente:
H. ASAMBLEA:
El Frente Unificador de las Juventudes Revolucionarias de Nuevo León, ha elevado a esta H. XLVI Legislatura Constitucional del Estado atento escrito en el que hacen una historia compendiada de los hechos de armas en que tomó parte el C. MAYOR CELEDONIO VILLARREAL y que sirvieron para dar mayor lustre y renombre al nombre egregio de este pedazo de tierra mexicana.

Acto de justicia es recordar el nombre de los que ayer cayeron en el campo ensangrentado de la lucha defendiendo los ideales de un pueblo, de una nacionalidad joven que en sus ansias de libertad y anhelo contó con el apoyo decidido, desinteresado y franco de hombres que supieron ver en sus mentes de visionarios una década de años adelante y que gustosos hicieron la ofrenda ante el altar egregio de la patria con sus vidas.

Timbres de gloria forman la pléyada de nombres que como Escobedo, Jerónimo Treviño, Zaragoza y Aramberry, son una constelación que reverbera bajo los rayos brillantes de la gloria y a cuyos nombres debe sumarse el de Celedonio Villarreal que cayó en el cumplimiento de su deber y en defensa de los intereses mutuos que abanderara la revolución de 1910.

Las almas de miles de héroes forman la nebulosa que en el espacio flota defendiendo con su sombra los derechos ciudadanos adquiridos a base de innumerables sufrimientos e incalculables sacrificios; ineludible en el esfuerzo de aquellos nombres dignos de ser los personajes en un canto de la Híada, pero héroes desconocidos, nombres anónimos descansan en la paz de su vida ejemplar les diara, pues al hacer el holocausto de sus vidas sabían que su única recompensa sería caer acerbados por las balas, ya fuera en el campo de batalla, o bien frente al pelotón que pegara sus existencias; pero nosotros que

yecto de DECRETO:
"ARTICULO UNICO: Su declara Hijo Predilecto del Estado en virtud de sus méritos al C. MAYOR CELEDONIO VILLARREAL que cayera gloriosamente defendiendo los postulados revolucionarios en el año de 1910".
Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado.—Monterrey, N. L., a 17 de mayo de 1937.—La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Dip. José W. Verástegui, Dip. Isaac Medina; Dip. Adolfo Garza Jiménez.

BOLETIN de los Veteranos de la Revolución
Estando próxima la fecha en que deben ser traídos a esta ciudad los restos del Mayor Celedonio Villarreal, y estando esta Unión Nacional Estatal de Veteranos de la Revolución obligada moralmente a rendir póstumo homenaje al viejo revolucionario que cayera abatido, como otros muchos de nuestros compañeros de armas, en los campos de batalla; esta Institución se permite hacer un fraternal llamado a todos sus miembros y en general a los veteranos de la revolución residentes en esta capital, para que el próximo domingo, a las once horas, se presenten en el local nuestro, sita en Zuazua Sur 627, con objeto de darles instrucciones para recibir los restos mortales del primer revolucionario moderado en el Estado.

Igual llamamiento se hace a los veteranos residentes en las poblaciones de Linares, Montemorelos y Gral. Terán, N. L., a quienes se les ruega estar pendientes del paso por el primero de los Municipios de las comisiones que traen los restos del extinto Mayor Villarreal, para depositarlos con los debidos honores en el Panteón de Dolores de esta ciudad.
Tratándose como se trata en el presente caso de hacer honor y justicia a un viejo compañero de armas, que abrazara la carabina en el primer movimiento que había de traer la reivindicación y libertades de nuestro pueblo, esta Unión Nacional Estatal de Veteranos de la Revolución confía en que todos sus miembros se pondrán a la altura de su deber, atendiendo este llamado y presentándose con la debida puntuali-

AYUDA A CAM...

Perdieron causa...

El Ejecutor... ayer las órdenes...

En el Departamento Mixto...

Este gestor... rero, ha sido reconocido...

Quienes... Municipio de...



32
Junio 16/11
Ponere al...
Salinas pa...
que in...
Robure sobre...
el particu...
los, diri...
quiendo se...
delede luego...
telegrafica...
interdudado...
de la orden...
robre que se...
abastecerse...
de interve...
nis en las...
elecciones...
y deje en...
proprietaria...
libertad...
los notari...
francho...
de la orden...
de la orden...

Gobernador del Estado.
Los que suscribimos mayores de edad y de esta ciudad, ante Ud. con el respeto que merece, muy respetuosamente comparecemos por medio del presente recurso y decimos, que estamos ya cansados de sufrir la situación que han ejercido y anualmente ejerciendo las autoridades de este fincadero por motivo de las elecciones que se han verificado, poniendo en planta de sus fincos modos arcaicos de mala ley, tanto en esta villa, como en la jurisdicción de Salinas, a grado de ordenar a los jueces auxiliares que in... que se cumplen de mala suerte, Robure sobre el particu... porque triunfe la candidatura del Sr. Fran. Navarro, para Gobernador del Estado, dando empleo a empleados y Agentes telegrafica de la Autoridad, que practiquen las elecciones con el fin de influir temor en el ánimo de los Ciudadanos, fuertes que el Jefe Auxiliar y Compadronado de las elecciones de Salinas, en presencia de más de veinte individuos, dijo, que sería que obedeciendo a los notarios franquistas las orden y consiguiera la...
de la orden...

sera de doscientos ciudadanos si fueren
 tos enérgicamente contra las infra-
 ciones atentatorias cometidas, sin
 haberles permitido si la mayor parte
 de dichos ciudadanos que depositaron
 sus boletas. La cual ha hecho insoportá-
 ble el estado de cosas en este pueblo, con
 motivo de las elecciones, permitiéndose
 por el Sr. Superior conocimiento
 para los efectos consiguientes, supli-
 cando en méritos de justicia, se sirva
 mandar poner un cese a los abu-
 sos de referencia, a fin de que tengan
 lugar de una manera legal las próxi-
 mas elecciones, dictando al efecto las me-
 didas que fueren oportunas.

Por lo expuesto

El. Uf. C. Gobernador, suplicamos se sirva deferir
 justicia que

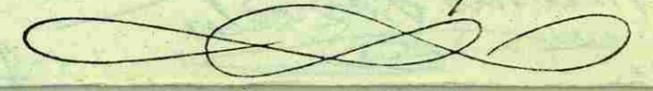


Juan Chapab Valeriano Gonzalez
 Manuel Morales Garza
 Gregorio Flores
 Gregorio Flores Chapa Jose L. Capmora
 Fracisco Jesus Aradiogarra
 Crispin Lopez Guadalupe Garza
 Medirio Barra
 Melchor Placer Jesus Lopez

Monterrey, 16 de Junio de 1891

Por presentada el anterior es-
 crito, y pareciere al Alcalde S. de
 Sabidus Hidalgo para que in-
 forme sobre el particular, diri-
 giéndoselo desde luego se le re-
 reitera volé la orden sobre que
 se abstenga de intervenir en las
 elecciones y deje en completa li-
 bertad a los votantes.

Leobardo Chapa.



Santiago Menchaca Zamora
 Carlos Thompson
 A. Jara de la O Dari Estrada
 Esteban Villarreal
 Felix Estrada Manuel Frebino
 Fidencio Gelas Arcadio Gervantes
 Petarino Jaime
 Jesus Estrada Narcizo Lopez
 Manuel F. Salinas Francisco Menchaca Bonzo
 Victoriano de Leon Guadalupe Gomez
 Francisco de Guosenio Casimiro Hernandez
 Juan Villarreal Tominguez Apolonio Garcia
 Alfredo Galvan y Catarino Casares
 Tosi Man

Francisco Jimenez
 Augustin Jara
 Lorengo Garcia
 Santos Gonzalez
 Valentin Viquez
 Miguel Salas
 Alfredo Galvan
 Francisco Gomez Cararez
 Erasmo Cortez
 Arcadio Plaza
 Francisco Saldana
 Toribio Gonzalez Zotesa Castell
 Felipe Bautista
 Juan Gonzalez
 Adriano Casares Perfirio
 Trinidad Esquivel
 Ramon Rodriguez
 Eduardo de Salinas Erasmo Cortez
 Manuel Salas
 Juan Gonzalez
 Mauricio Rilla
 Jose y Blas
 Manuel Salas
 Juan Hernandez
 Pedro Esquivel
 Rosario Salas Apolonio Salas
 Juan Hernandez
 Angel Coronado
 Juan Flores Ygnacio Garcia Juan Bautista Feliciano Man
 Tomas Nunez
 Juan P. Francisco

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

de mas el hermano carol de la...

der amfiscamos au opey y por un digno...

mequm et del l. 2o de la...

os nos admira como afchado a la...

en algunas de las...

que como...

que...

Nestor Baeza Yndalecio Zamora
 Elso Cruz Respeto Cervantes
 José Wally
 Ramón Cortés
 Benito Amador
 Lucio Villos
 Mateo Candel
 Baltasar Altarado
 Guadalupe Menchaca
 Pasual Torosco
 Emeterio Torosco
 Felipe Villanueva
 Emilio González
 Manuel Targuez

COLOFON

Trabajo mecanografiado por Olga Vázquez
 García. Coordinación de la Edición: Mariano
 Ayala Martínez y Moisés Solís Vázquez. Im-
 preso: Talleres de Ediciones de la Escuela
 Preparatoria Núm. 8 de la U.A.N.L.

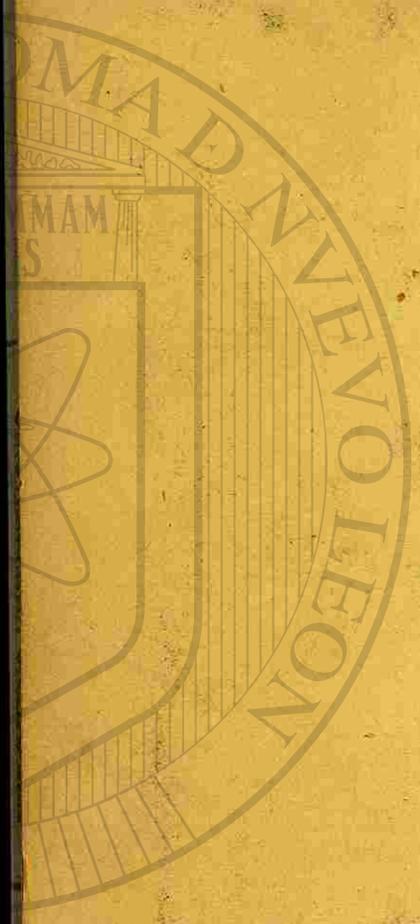
Edición limitada a 250 ejemplares

Ejemplar Núm. 219

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(Faint handwritten notes and signatures, including names like "Margarita" and "Juan")



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA